Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

PARA: Doctora **SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO**
Directora Administrativa
U.A.E.A.C.

DE: **LINA PAOLA MEDINA PÉREZ**
Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa
U.A.E.A.C.

ASUNTO: Informe Evaluación Jurídica Definitiva Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001375 H3 de 2024, objeto contractual "*REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)*"

Cordial saludo.

Atentamente se remite el Informe de Evaluación Jurídica Definitiva del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 24001375 H3 de 2024, cuyo objeto contractual consiste en "*REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)"*

Cordialmente,

LINA PAOLA MEDINA PEREZ
Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 1: CONSORCIO INTERAEREO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO, identificado(a) con C.C. 79.787.849, en calidad de representante legal del proponente plural.

Ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-73192 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 15/12/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, el representante legal de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 20 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td colspan="3">INGENOBRAS SAS</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>77.023.762</td><td>DANIEL DE JESUS TEHERAN CARDENAS-INGENOBRAS SAS</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>79.787.849</td><td>JOSE FRANCISCO MORON OROZCO-INGENOBRAS SAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">A&C SA</td></tr>
<tr><td>36,5290%</td><td>41.399.665</td><td>ROSA DELIA ACOSTA SÁNCHEZ A&C SA</td></tr>
<tr><td>7,5860%</td><td>51.706.900</td><td>CLAUDIA EUGENIA ACOSTA TORRES A&C SA</td></tr>
<tr><td>7,5860%</td><td>79.784.204</td><td>ARMANDO JAVIER ACOSTA TORRES A&C SA</td></tr>
<tr><td>9,1325%</td><td>39.691.497</td><td>DIANA MARCELA ACOSTA CANCINO A&C SA</td></tr>
<tr><td>9,1325%</td><td>39.773.362</td><td>ADRIANA PATRICIA ACOSTA CANCINO A&C SA</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>9,1325%</td><td>80.422.894</td><td>CARLOS ALBERTO ACOSTA CANCINO A&C SA</td></tr>
<tr><td>9,1325%</td><td>79.782.201</td><td>JUAN MANUEL ACOSTA CANCINO A&C SA</td></tr>
<tr><td>3,1210%</td><td>2.872.374</td><td>ARMANDO ACOSTA SANCHEZ A&C SA</td></tr>
<tr><td>2,6490%</td><td>20.166.371</td><td>DORA EMILIA TORRES DE ACOSTA A&C SA</td></tr>
<tr><td>4,0000%</td><td>1.019.093.822</td><td>JUAN ALBERTO TORRES ACOSTA A&C SA</td></tr>
<tr><td>2,0000%</td><td>1.019.054.793</td><td>SANTIAGO TORRES ACOSTA A&C SA</td></tr>
<tr><td colspan="3">AESA PROYECTOS S.A.S.</td></tr>
<tr><td>80%</td><td>C.C. 6775962</td><td>ANTONIO ESTEBAN SÀNCHEZ TORRES</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>NIT. 800.129.789.-1</td><td>HACE INGENIEROS SAS</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>
El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INGENOBRAS S.A.S.</td><td>34</td><td>JOSE FRANCISCO MORON OROZCO</td></tr>
<tr><td>CONSTRUCTORA A&C S.A.</td><td>33</td><td>ROSA DELIA ACOSTA SANCHEZ</td></tr>
<tr><td>AESA PROYECTOS S.A.S.</td><td>33</td><td>ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>
INGENOBRAS S.A.S.
NIT: 824004441-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 22/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vzyrnSnT4d
VIGENCIA: 30/09/2062
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO - C.C. 79.787.849
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: ROGER DAVID CERVANTES ARDILA

CONSTRUCTORA A&C S.A.
NIT: 860.031.335-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 19/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24728534B532E
VIGENCIA: 20/06/2050
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: ROSA DELIA ACOSTA SANCHEZ
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Mediante Acta 551 del 06 de diciembre de 2024 del órgano social competente, se autorizó al representante legal para participar y obligar a la sociedad en el presente proceso de selección.
REVISOR FISCAL: TOMAS RICARDO IREGUI GUERRERO

AESA PROYECTOS S.A.S.
NIT: 901.580.432-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 02/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247854334F1B7
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES – C.C. 6.775.962
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>INGENOBRAS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 03/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONSTRUCTORA A&C S. A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/05/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

AESA PROYECTOS SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/12/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/08
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>INGENOBRAS S.A.S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>CONSTRUCTORA A&C S. A</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>AESA PROYECTOS SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101242322 del 04/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTERAEREO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION
CONSTRUCTORA A&C S.A. | 860031335-5 | 33.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S | 824004441-2 | 34.00
AESA PROYECTOS SAS | 901580432-4 | 33.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:

INGENOBRAS S.A.S: Suscrita por JOSE FRANCISCO MORON OROZCO, en calidad de representante legal y ROGER DAVID CERVANTES ARDILA, en calidad de revisor(a) fiscal.

CONSTRUCTORA A&C S. A: Suscrita por TOMAS RICARDO IREGUI GUERRERO, en calidad de revisor(a) fiscal.

AESA PROYECTOS SAS: Suscrita por ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES, en calidad de representante legal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de transparencia</td>
<td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de la sociedad y las personas naturales integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 15/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de la sociedad y las personas naturales integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106710969, 106710989, 106711012 de 15/12/2024	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 79787849241215213857, 41399665241215213934, 6775962241215214059, 8240044412241215214134, 8600313355241215214201, 9015804324241215214230 de 15/12/2024.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259871258, 259871268, 259871283, 259871300, 259871316, 259871335 de 15/12/2024.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código verificación: DR1JHLP5T7 de 18/09/2024, PT1D9XWHLB de 31/10/2024, P6MR9Z2SVF de 02/12/2024.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: INGENOBRAS S.A.S: - Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan que la empresa tiene 15 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 16/09/2024, en la que se indica lo siguiente:	

RADICADO:	13EE2024712000100003181
FECHA RADICADO:	2024-09-11
NOMBRE–RAZON SOCIAL:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S -INGENOBRAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	824.004.441-2

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	13
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	3
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	3
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	23.07

CONSTRUCTORA A&C S.A:

- Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan que la empresa tiene 09 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 04/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	05EE2024741100000026999-05EE2024741100000026972
FECHA RADICADO:	11/07/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSTRUCTORA A & C SOCIEDAD ANONIMA
901506750	860031335 - 5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	9
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	22,22%

AESA PROYECTOS SAS:

- Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan que la empresa tiene 26 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 29/07/2024, en la que se indica lo siguiente:

	<table><tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000025707</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>27/06/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>AESA PROYECTOS S.A.S</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901580432 - 4</td></tr></table> <table><tr><td>**A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:**</td><td>26</td></tr><tr><td>**B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>**D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>3,85%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	INGENOBRAS S.A.S: Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica**,** indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. <table><tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr><tr><td>CC. 41.399.665 - Rosa Delia Acosta</td><td>36.529%</td></tr><tr><td>CC. 51.706.900 -Claudia Eugenia Acosta</td><td>7.586%</td></tr><tr><td>CC. 39.773.362 - Adriana Patricia Acosta Cancino</td><td>9.1325%</td></tr><tr><td>CC. 39.691.497- Diana Marcela Acosta Cancino</td><td>9.1325%</td></tr><tr><td>CC. 20.166.371- Dora Emilia Torres</td><td>2.649%</td></tr></table> AESA PROYECTOS S.A.S: - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y contadora pública, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. - Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.	0,25

		Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	**Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica**	**Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo**		
		DIRECTORA ADMINISTRATIVA	**DORIS AMPARO SANCHEZ TORRES** C.C No. 40.019.843 de Tunja	DESDE EL 27 DE ABRIL DE 2022.		

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERAEREO,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogado(a) Grupo de Jurisdicción Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024.

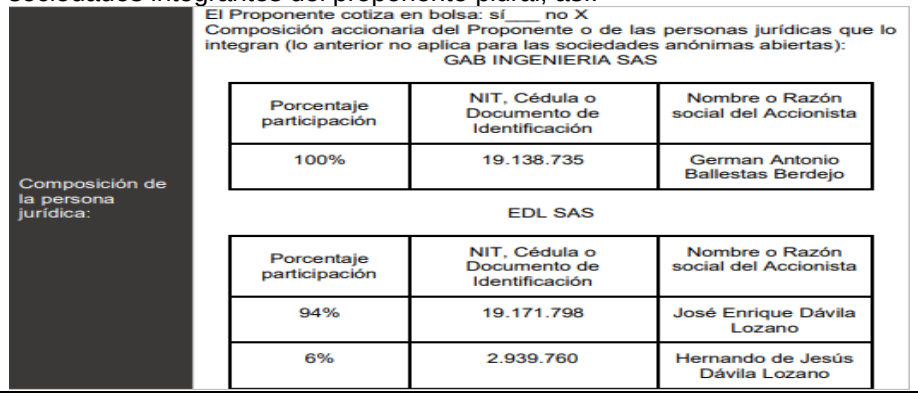
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERVENTORES GGE.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Carlos Andrés Ballestas, identificado con C.C. 80.023.146, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Carlos Andrés Ballestas, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-120103 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 8 de diciembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de la sociedad integrante del mismo y la persona natural.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
Composición de la persona jurídica:
GAB INGENIERIA SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>19.138.735</td><td>German Antonio Ballestas Berdejo</td></tr>
</table>
EDL SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>94%</td><td>19.171.798</td><td>José Enrique Dávila Lozano</td></tr>
<tr><td>6%</td><td>2.939.760</td><td>Hernando de Jesús Dávila Lozano</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Carlos Andrés Ballestas.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td><td>20</td><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO.</td></tr>
<tr><td>GAB INGENIERIA SAS</td><td>40</td><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td></tr>
<tr><td>ENRIQUE DAVILA LOZANO – EDL S.A.S.</td><td>40</td><td>JOSÉ ENRIQUE DÁVILA LOZANO</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
C.C.: 19.138.735

GAB INGENIERÍA SAS.
NIT: 900.591.649-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 DE DICIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 24807241B18C3
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: German Antonio Ballestas Berdejo – C.C. 19138735
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra.

EDL S.A.S.
NIT: 800.086.501-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 924070141B9EF6
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: José Enrique Dávila Lozano – C.C. 19171798
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Luis Fernando Camargo Urrutia – C.C. 19206394</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/05.
MULTAS Y SANCIONES: No registra

GAB INGENIERÍA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra

EDL SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/29.
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr>
<tr><td>GAB INGENIERÍA SAS.</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr>
<tr><td>EDL SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 65-44-101235883 del 9 DE DICIEMBRE DE 2024.
TOMADOR: CONSORCIO INTERVENTORES GGM.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 11/04/2025.
VALOR ASEGURADO: $509.558.000.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

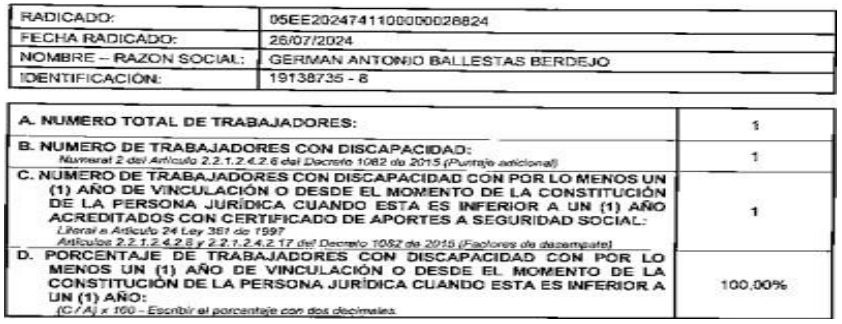

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:
GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO: Suscrita por German Antonio Ballestas Berdejo, en calidad de Empresario, igualmente acompaña planilla de pagos y certificación de afiliación a seguridad social en salud y pensiones.

GAB INGENIERÍA SAS: Suscrita por German Antonio Ballestas Berdejo, en calidad de representante legal.

EDL SAS: Suscrita por José Enrique Dávila Lozano y Luis Fernando Camargo Urrutia, en calidad de representante legal y revisor fiscal respectivamente.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>8. Pacto de transparencia</td><td>Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del representante legal del proponente plural, y de cada uno de los representantes legales de la sociedad integrante del proponente plural, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 2 y 8 de diciembre de 2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del representante legal del proponente plural, y de cada uno de los representantes legales de la sociedad integrante del proponente plural en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106021728, 106345853, 106345739 y 106345853.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del representante legal del proponente plural, de cada uno de los representantes legales de la sociedad integrantes y la persona natural que integran el proponente plural NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 19138735241208215107, 900591649924120821 5142, 80023146241208214302, 900591649924120821 5142, 8000865011241202144816 y 19171798241202144743.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, de cada uno de los representantes legales de la sociedad integrantes y la persona natural que integran el proponente plural NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259483749, 259483742, 259121495, 259121604 y 259483554.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de la sociedad y de las personas naturales que lo integran, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación: 7KHTVM1UBP, 2HQ1UGN34K y J4FD2XB91T.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:
GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO:
- Certificación firmada por German Antonio Ballestas Berdejo en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000028824</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>26/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>19138735 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal e Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de descargue)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 – Escribir el porcentaje con dos decimales</td><td>100,00%</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>GAB INGENIERÍA SAS:
- No aporta información al respecto.

EDL SAS
- No aporta información al respecto.</td><td></td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO:
- No aporta información al respecto.

GAB INGENIERÍA SAS:
- Aporta certificación del 10 de diciembre de 2024, firmada por la representante legal y la contadora pública de la compañía, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>Directora de Proyectos</td><td>Claudia Patricia Ballestas Barandica
CC: 1.019.022.615 de Bogotá</td><td>Desde 01 de Febrero de 2023</td></tr></table>- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

EDL SAS
- No aporta información al respecto.</td><td>0,25</td></tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVENTORES GGE,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de DICIEMBRE de 2024.

JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 24001357 H3 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 3: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO C.C. No.79.383.524.

Avala la propuesta OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO, Ingeniero Civil con Tarjeta Profesional No. 25202-29573 del Consejo Profesional de Ingeniería COPNIA se aportó copia de tarjeta profesional y certificado de Vigencia de 21 noviembre 2024.

El proponente allego copia de la cedula de ciudadanía por ambos costados de quien avala.

El proponente diligencio en el ítem de la carta de presentación de la oferta:

GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100.0%</td><td>79383524</td><td>OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
Sigla: GMC INGENIEROS S.A.S
Nit: 830.010.109-8</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B248046456D539 de 05/12/2024
DURACION: INDEFINIDA
OBJETO SOCIAL: CUMPLE
Representante Legal: Oscar Alfredo Montoya C.C. No. 79383524
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
Revisor Fiscal: David Perdomo Bonilla C.C. No. 83228689</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 05/12/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/03/01
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO.
NÚMERO PÓLIZA: 18-44-101103019 de 05/12/2024
TOMADOR: GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.
VIGENCIA: 12/12/2024 a 22/03/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000

VERIFICACIÓN PÓLIZA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

		
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de la sociedad debidamente suscrito por OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO identificado con 79.383.524 como Representante Legal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Al momento de suscribir la carta de presentación firmada, se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de transparencia	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte 06/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 104656548.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 830010109824110613571 6, 79383524241106135638.	CUMPLE

<table>
<tr><td>General de la República.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257551006, 257550925.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Allegan certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal.

Código Verificación: LFZQC1PMAK</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.</td><td>Aportó:

- Certificación suscrita por DAVID PERDOMO BONILLA identificado con cédula de ciudadanía 83.228.689, en condición de REVISOR FISCAL de GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, en la que señala que la empresa cuenta con 13 empleados en la planta de personal de los cuales 03 se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 24 de octubre de 2024.

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000040279</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>04/10/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>830010109 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>13</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>23,08%</td></tr>
</table></td><td>--</td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>GRUPO METRO SAS, aportó:

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO y DAVID PERDOMO BONILLA identificados con las cédulas de ciudadanía CC.79.383.24 de Bogotá y CC.83.228.689 de Rivera - Huila, en condición de representante legal y Revisor Fiscal respectivamente de GRUPO METRO COLOMBIA SAS, bajo la gravedad de juramento acreditamos la condición de ser</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalan de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la persona que ocupan o ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la persona que ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>SUBGERENTE FINANCIERA</td><td>LUZ STELLA BEJARANO LEAL
CC.52.158.869 de Bogotá</td><td>01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (7 AÑOS)</td></tr>
<tr><td>SUBGERENTE COMERCIAL</td><td>NINI MARLADY GUERRERO SANCHEZ
CC.52.851.870 de Bogotá</td><td>23 DE ENERO DE 2012 (11 AÑOS)</td></tr>
<tr><td>GERENTE GENERAL</td><td>OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC.79.383.524 de Bogotá</td><td>27 DE SEPTIEMBRE DE 1995 (28 AÑOS)</td></tr>
</table>

Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por **GRUPO METRO COLOMBIA SAS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 24001375 H4 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 04: CONSORCIO AEREOBOG EL DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA, C.C. No. 88.197.628, en calidad de representante legal del proponente plural.

DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO, EL PROPONENTE APORTÓ DOCUMENTOS DE AVAL. QUIEN AVALA LA PROPUESTA ES EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN CC. 79483453 APORTÓ TP 25202-48405 Y CERTIFICADO COPNIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

Diligenció la composición accionaria así:

GRUPO POSSO S.A.S. (Persona Jurídica):
<table>
<tr><th>Porcentaje de Participación</th><th>NIT / Cédula</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>33,230%</td><td>C.C. 88.197.628</td><td>Hugo Alfredo Posso Moncada</td></tr>
<tr><td>41,610%</td><td>NIT. 830.103.289-5</td><td>Ingeniería Moncada Guerrero S.A.</td></tr>
<tr><td>25,160%</td><td>NIT. 800.007.208-9</td><td>Grupo Posso S.A.S.</td></tr>
</table>
OTRO (Persona Jurídica)
<table>
<tr><th>Porcentaje de Participación</th><th>NIT / Cédula</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>65,00%</td><td>C.C. 1.032.497.975</td><td>Karen Andrea Lara Delgado</td></tr>
<tr><td>25,00%</td><td>NIT 900.284.623</td><td>Infralar S.A.S.</td></tr>
<tr><td>5,00%</td><td>C.C. 79.483.453</td><td>Edgar Eduardo Lara Acosta</td></tr>
<tr><td>2,50%</td><td>C.C. 51.763.258</td><td>Nora Ligia Acosta Acosta</td></tr>
<tr><td>2,50%</td><td>C.E. 461.463</td><td>Igor Alexis Riquelme Vásquez</td></tr>
</table>
</td><td>SE MODIFICA A CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>GRUPO POSSO S.A.S.</td><td>50</td><td>HUGO ALFREDO POSSO MONCADA</td></tr>
<tr><td>GRUPO EDK S.A.S.</td><td>50</td><td>EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN</td></tr>
</table>
La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GRUPO POSSO S.A.S.
NIT: 800.007.208-9
FECHA Y No. DEL CERTIFICADO: B2475384077F81 25 de noviembre de 2024
OBJETO: Cumple
VIGENCIA: 21 de agosto de 2097.
REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA , C.C. No. 88.197.628
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Juan Carlos Salazar

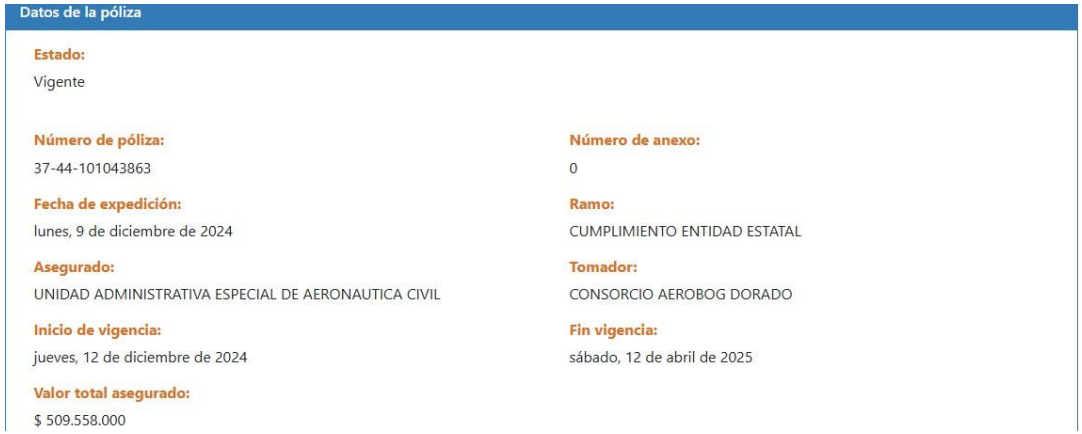
GRUPO EDK S.A.S.
NIT: 901.448.611-2
FECHA Y No. DEL CERTIFICADO: Zks7hMqTbT 20 de noviembre de 2024
OBJETO: Cumple
VIGENCIA: Indefinida
REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN, C.C. No. 79483453
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: NO registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>GRUPO POSSO S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/22
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24769420C6383
MULTAS Y SANCIONES: No registra

GRUPO EDK S.A.S.
CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE noviembre DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/26
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2473544973A8B
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GRUPO POSSO S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>GRUPO EDK S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 37-44-101043863 del 09 DE DICIEMBRE DEL 2024
TOMADOR: CONSORCIO AEREOBOG EL DORADO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA
CIVILVIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 12 DE ABRIL DE 2024
VALOR ASEGURADO: $509,558,000.00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
GRUPO POSSO S A S 800007208-9 50.00
GRUPO EDK SAS 901448611-2 50.00

VERIFICACIÓN PÓLIZA:

</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que la sociedad, ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso.

GRUPO POSSO S.A.S.: Suscrita por Juan Carlos Salazar, en su condición de revisor fiscal.

GRUPO EDK S.A.S: Suscrita por EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN, en calidad de revisor fiscal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

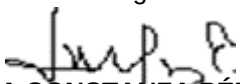
8. Pacto de transparencia	Con la firma de la carta de presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 18/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 10200115, 102051000.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que señala que el representante legal de la sociedad y la sociedad, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 1121860119240918065304, 9008109749241203121217, 9010418468240918065527, 30083308240918065253.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que señala que el representante legal de la sociedad y la sociedad, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 254582091, 259186368, 254582099, 254582080.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal de cada sociedad, NO se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código verificación: AD6RUNPY51, 2JXG6LRD1M.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**GRUPO POSSO S.A.S.** - Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 12 trabajadores y vinculadas 2 personas en condición de discapacidad - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 24 de septiembre de 2024, en la que se indica losiguiente:	**--**

	 RADICADO: 13EE2024721100000033487 FECHA RADICADO: 28/08/2024 NOMBRE – RAZON SOCIAL: GRUPO POSSO S.A.S. IDENTIFICACIÓN: 800007208-9 A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES: 12 B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional) 4 C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate) 4 D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales. 33,33%	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	**GRUPO EDK S.A.S. FR S.A.S.** - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN y JAIRO ORIOL VELASQUEZ LARA identificados con cedula de ciudadanía No. C.C. 79.483.453 de Bogotá y 19.180.020 de Bogotá, en nuestra condición de representante legal y contador, donde manifiestan bajo la gravedad de juramento la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. **Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica** / **Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro** **KAREN ANDREA LARA CC.1.032.497.975** / **65%** **GRUPO POSSO S.A.S.** Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA, identificado con C.C. No. 7.543.770 de Armenia y Tarjeta profesional No. 23014-T y HUGO ALFREDO POSSO MONCADA, en calidad de revisor fiscal y representante legal respectivamente, donde manifiestan bajo la gravedad de juramento la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.	0,25

	<table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>Cargo Nivel Directivo: **DIRECTORA TALENTO HUMANO**</td><td>ELIZABETH MATEUS ORJUELA C.C. No. 1.019.015.237</td><td>Desde: 29 de octubre de 2020 49 MESES</td></tr><tr><td>Cargo Nivel Directivo: **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**</td><td>MARIA DEL PILAR MURCIA C.C. No. 51.955.103</td><td>Desde: 1 de octubre de 2021 38 MESES</td></tr></table> Aporta soportes correspondiente, certificados, cédulas y planillas de pago de seguridad social.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AEREOBOG EL DORADO,** se modifica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 5: CONSORCIO DORADO VAT

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ELSA TORRES ARENALES, identificado(a) con C.C. 63.323.375 de BUCARAMANGA, en calidad de representante legal del proponente plural.

La representante legal es ingeniera civil con Matrícula Profesional No 68202-45346 STD y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 29 de noviembre de 2024 .

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

INT TERRA S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>85%</td><td>63.323.375</td><td>ELSA TORRES ARENALES</td></tr>
<tr><td>15%</td><td>900.579.055-5</td><td>RT TERRA SAS</td></tr>
</table>
AEROVIAS INGENIERIA S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>63.286.804</td><td>Ana Cristina Rincón Acevedo</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>1.098.735.869</td><td>Laura Margarita Almeida Rincón</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>1.098.706.078</td><td>Juan Felipe Almeida Rincón</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>19.381.186</td><td>Jesús Alberto Almeida Saaibi</td></tr>
</table>
LA VIALIDAD LIMITADA
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>25.79 %
2 619 Cuotas</td><td>19.464.711</td><td>Alba Morales Jorge Luis</td></tr>
<tr><td>14.82 %
1 505 Cuotas</td><td>117.317</td><td>Alba Morales Juan Francisco</td></tr>
<tr><td>22.95 %
2 331 Cuotas</td><td>79.239.989</td><td>Castillo García Pablo Augusto</td></tr>
<tr><td>4.17 %
423 Cuotas</td><td>73.191</td><td>García Ávila Laureano Darío</td></tr>
<tr><td>7.45 %
756 Cuotas</td><td>17.041.826</td><td>Ramírez Maldonado Luis Eduardo</td></tr>
<tr><td>6.24 %
634 Cuotas</td><td>41.328.347</td><td>Alba Olga Inés Hernández de</td></tr>
<tr><td>1.65 %
167,458 Cuotas</td><td>51.782.630</td><td>Benavides Melo Claudia Cecilia</td></tr>
<tr><td>1.30 %
132,125 Cuotas</td><td>79.433.904</td><td>Benavides Melo Mario Gerardo</td></tr>
<tr><td>4.51 %
458,292 Cuotas</td><td>19.444.744</td><td>Benavides Melo Carlos Fernando</td></tr>
<tr><td>2.95 %
299,125 Cuotas</td><td>51.649.169</td><td>Benavides Melo Martha Lucia</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>2.53 %
257 Cuotas</td><td>41.624.462</td><td>Alba Rojas Clara Rocío</td></tr>
<tr><td>1.39 %
141 Cuotas</td><td>19.339.056</td><td>Alba Rojas Juan Manuel</td></tr>
<tr><td>1.39 %
141 Cuotas</td><td>51.656.762</td><td>Alba Rojas Sandra Ligia</td></tr>
<tr><td>1.47 %
149 Cuotas</td><td>41.755.193</td><td>Alba Rojas Jeannette Patricia</td></tr>
<tr><td>1.39 %
141 Cuotas</td><td>39.778.940</td><td>Alba Rojas María Del Rosario</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades y por la persona natural integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: ELSA TORRES ARENALES

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INT TERRA SAS</td><td>33</td><td>ELSA TORRES ARENALES</td></tr>
<tr><td>AEROVIAS INGENIERIA S.A.S</td><td>34</td><td>JESUS ALBERTO ALMEDIA SAAIBI</td></tr>
<tr><td>LA VIALIDAD LIMITADA</td><td>33</td><td>JUAN MANUEL ALBA ROJAS</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>INT TERRA SAS.
NIT: 901.871.052-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 29 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247799698851B
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: si
REPRESENTANTE LEGAL: ELSA TORRES ARENALES C.C. 63323375
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: si
REVISOR FISCAL: No registra

AEROVIAS INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901143989-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 4 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HAT12B815A
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: si
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA SAAIBI JESUS ALBERTO C.C. 19381186
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: si
REVISOR FISCAL: No registra

LA VIALIDAD LIMITADA.
NIT: 860.003.342-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 2 de diciembre de 2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24786257CD376
VIGENCIA: 31 de diciembre de 2060
OBJETO: si
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL ALBA ROJAS – C.C. 19339056
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: si
REVISOR FISCAL: Luis Miguel Mora Rojas</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>INT TERRA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de noviembre de 2024
FECHA DE INSCRIPCION: 2024/10/01
MULTAS Y SANCIONES: No registra

AEROVIAS INGENIERIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

LA VIALIDAD LIMITADA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2 de diciembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/22
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>INT TERRA SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr><tr><td>AEROVIAS INGENIERIA S.A.S</td><td>MICROEMPRESA</td></tr><tr><td>LA VIALIDAD LIMITADA</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. DE PÓLIZA: 65-44-101235829 del 06/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO DORADO VAT
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 11/04/2025
VALOR ASEGURADO: $509,558,000,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION
LA VIALIDAD LIMITADA — 860003342-8 — 33.00
AEROVIAS INGENIERIA SAS — 901143989-0 — 34.00
INT TERRA SAS — 901871052-8 — 33.00

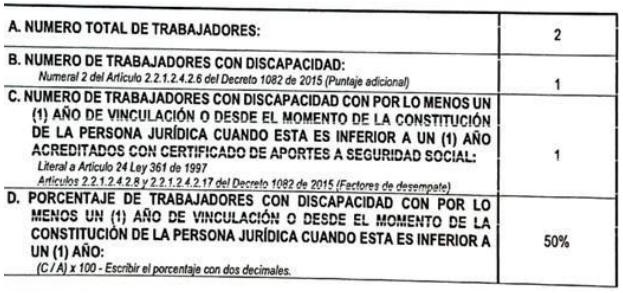
VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	Estado: Vigente **Número de póliza:** 65-44-101235829 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** viernes, 6 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL **Tomador:** CONSORCIO DORADO IVA **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** viernes, 11 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: INT TERRA S.A.S: Suscrita por ELSA TORRES ARENALES en calidad de representante legal AEROVÍAS INGENIERÍA S.A.S: Suscrita por JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI, en calidad de representante legal LA VIALIDAD LIMITADA: Suscrita por LUIS MIGUEL MORA ROJAS , en calidad de revisor fiscal	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	. El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 29/11/2024,11/12/2024,10/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105892959, 106495524, 106417671	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	Aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 63323375241129085843, 19381186241211090828, 9011439890241211090937, 19339056241210002447, 860003342241210002712	CUMPLE

<table>
<tr><td>General de la República</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporta consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258967954, 259653916, 259653956, 259566726, 259566718</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. 689KGQSX1P, 4ZUEYBX9R8, ZXV51BP6R9</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

AEROVÍAS INGENIERÍA S.A.S:

- Certificación firmada por JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 3 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 5 de agosto de 2024 en la que se indica lo siguiente:

<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50%</td></tr></table>
LA VIALIDAD LIMITADA

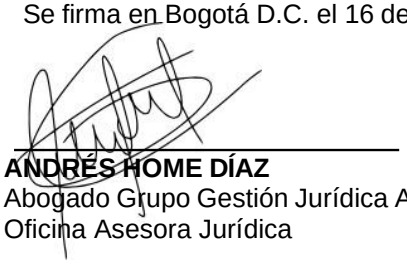
- Certificación firmada por JUAN MANUEL ALBA ROJAS representante legal y LUIS MIGUEL MORA ROJAS revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 9 trabajadores y vinculada a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 6 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td></td></tr>
</table>

	<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>9</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>11,11%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	AEROVÍAS INGENIERÍA S.A.S.: - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI representante legal y ANA TRINIDAD ROA MARTINEZ, contadora pública, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación <table><tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr><tr><td>Ana Cristina Rincón Acevedo C.C. 63.286.804</td><td>50%</td></tr><tr><td>Laura Margarita Almeida Rincón C.C. 1.098.735.869</td><td>20%</td></tr></table> Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por JUAN MANUEL ALBA ROJAS representante legal y LUIS MIGUEL MORA ROJAS revisor fiscal , en la que señalan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel. <table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de las personas que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>DIRECTORA COMERCIAL</td><td>ADRIANA MARCELA DURAN JIMENEZ C.C. No. 37.753.224 de Bucaramanga</td><td>6 años – 7 Meses</td></tr><tr><td>DIRECTORA FINANCIERA</td><td>JEANNETTE PATRICIA ALBA ROJAS C.C. No. 41.755.193 de Bogotá</td><td>5 años – 5 Meses</td></tr><tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</td><td>NURY MIREYA ALBARRACIN DAZA C.C. No. 1.116.550.495 de Aguazul (Casanare)</td><td>3 años – 8 Meses</td></tr></table> - Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.	0,25

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO DORADO VAT,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 16 de diciembre de 2024.



ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

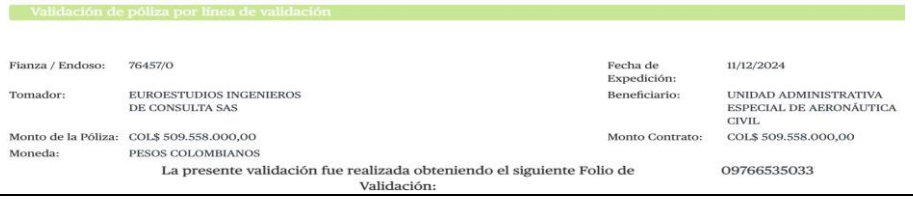
PROPONENTE No. 6: EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA, identificado(a) con C.C. 80.407.599 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la Sociedad proponente, de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

El Representante Legal es ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-37320 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 09 de septiembre de 2024

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
Composición de la persona jurídica:
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>84840685</td><td>TPF Getinsa Euroestudios S.L.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
NIT: 900.753.174-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 25 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475443115D37
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL MENDEZ PIRA – C.C. 80.407.599
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Wilson Alberto Aguilar Casas</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/25
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el Registro Único de Proponentes, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
No. DE PÓLIZA: 76457 del 11/12/2024
TOMADOR: EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509,558,000 COL

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Validación de póliza por línea de validación
Fianza / Endoso: 76457/0 — Fecha de Expedición: 11/12/2024
Tomador: EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS — Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Monto de la Póliza: COL$ 509.558.000,00 — Monto Contrato: COL$ 509.558.000,00
Moneda: PESOS COLOMBIANOS
La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 09766535033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aporta “Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales” suscrita por el Revisor Fiscal, en la que se registra que han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8. Pacto de transparencia</td><td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales</td><td>Se consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal de la Sociedad, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 09/12/2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>Se consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal de la Sociedad NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación No. 106396526</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Se consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 80407599241209155536, 900753174924120915564 9</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 259539504,259539653</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudor alimentario moroso. Código de Verificación.QLU63NT2GK</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

- Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal en la que manifiestan que la empresa tiene 04 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 28/08/2024, en la que se indica lo siguiente:
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>4</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>25,00%</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por JUAN MANUEL MÉNDEZ PIRA representante legal y WILSON ALBERTO AGUILAR CASAS revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:
<table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>Gerente de Proyectos</td><td>Nombre: Gabriela Forero Duarte
Documento: C.C. 52.517.178 de Bogotá</td><td>Desde el 1 de febrero de 2017 hasta la actualidad</td></tr></table>- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.</td><td>0,25</td></tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la Sociedad **EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C., el 23 de diciembre de 2024.

ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 7: CONSORCIO AERODORADO 24.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRGÁN con C.C. 72.262.547 de Barranquilla, representante legal del proponente plural.

Aval: MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN, Ingeniero(a) civil de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. 25202-63230 CND y C.C. No. 79.613.873 de Bogotá, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 23 de noviembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

Consultora Central S.A.S. - BIC
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>CC. 63.328.811</td><td>Esperanza Fuentes Ballesteros</td></tr><tr><td>49%</td><td>NIT. 830.061.474-1</td><td>C&M Consultores S.A.S</td></tr></table>
LATINOCONSULT S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>CUIT: 30-53747464-1</td><td>LATINOCONSULT S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo y por su suplente, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRGÁN

Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>CONSULTORA CENTRAL SAS – BIC
Nit: 901.665.975 -8</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>LATINOCONSULT S.A.S
NIT: 901.347.420-9</td><td>50%</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un año (01) adicional</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC
NIT: 901.665.975-8
Domicilio Principal: Bogotá D.C
FECHA DEL CERTIFICADO: 28/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24775349E45D6
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRGÁN con C.C. 72.262.547
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitación)
REVISOR FISCAL: N/A

LATINOCONSULT S.A.S
NIT: 901.347.420-9
Domicilio Principal: Bogotá D.C
FECHA DEL CERTIFICADO: 19/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24732195C0E18
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL suplente: JENNY MARITZA FRANCO PALOMINO con C.C.52781111
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitación)
REVISOR FISCAL: N/A</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/19
MULTAS Y SANCIONES: No registra

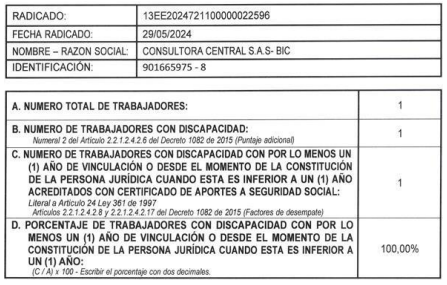
LATINOCONSULT S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/10
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>LATINOCONSULT S.A.S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO No. DE PÓLIZA: 11-44-101243531 del 11/12/2024 TOMADOR: CONSORCIO AERODORADO 24 BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/04/2025 VALOR ASEGURADO: $ 509.558.000 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101243531 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 11 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO AERODORADO 24 **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** sábado, 12 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION LATINOCONSULT S.A.S. — 901347420-9 — 50.00 CONSULTORA CENTRAL SAS BIC — 901665975-8 — 50.00	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: CONSULTORA CENTRAL S.A.S. - BIC: Suscrita por FRANCISCO JOSÉ MEDINA BARRAGÁN, en calidad de representante legal y por DAMARIS YAJAIRA BEJARANO AMAYA en calidad de contador (a). LATINOCONSULT S.A.S: Suscrita por JENNY MARITZA FRANCO PALOMINO, en calidad de representante legal de la sociedad.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 03/12/2024, 19/11/2024.	CUMPLE

<table>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos 106052292, 105338279.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 72262547241203052350, 9016659758241215133145, 52781111241119141351, 901347420924111914140 6.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259157974, 259157970,259862407, 259862420.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Verificación: X7KJ8GUE9H, G3CJ4W1LFB</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

CONSULTORA CENTRAL S.A.S. – BIC

- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajador y vinculada a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 6 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000022596</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>29/05/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901665975 - 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr>
</table>

LATINOCONSULT S.A.S:

- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajador y vinculada a 1 persona en condición de discapacidad.</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 3 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030628</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>08/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>LATINOCONSULT S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901347420-9</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr>
</table></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

CONSULTORA CENTRAL S.A.S. – BIC

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, así
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Esperanza Fuentes Ballesteros
C.C. No. 63.328811</td><td>51%</td></tr>
</table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **proponente CONSORCIO AERODORADO 24.,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.

GINA LÓPEZ VERA
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 8: EPYPSA S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO APORTÓ CARTA DE PRESENTACIÓN, REPRESENTANTE LEGAL NELSON EVELIO LÓPEZ GILCC 79.849.394. EL REPRESENTANTE LEGAL ES INGENIERO APORTÓ CC Y TP 25202-099236, ALLEGÓ CERTIFICADO COPNIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024.
EPYPSA SAS<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>75%</td><td>CIF. A28570067</td><td>Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA)</td></tr><tr><td>25%</td><td>C.C 1.192.817.329</td><td>Juan Andrés López Rojas</td></tr></table></td><td>SE MODIFICA A CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>EPYPSA SAS.
NIT: 901.474.506-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 11/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2483421189D47
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: NELSON EVELIO LÓPEZ GIL - C.C. 79.849.394
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>EPYPSA SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/12/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/01
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td><td>0,25</td></tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta.	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 21-44-101458382 del 04/12/2024 TOMADOR: EPYPSA SAS BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 30/04/2025 VALOR ASEGURADO: $ 509,558,000.00	CUMPLE

	VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: 	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal en la que se registra que han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte.15/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 106712020 de 15/12/2024	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 901474506724121522371 4, 79849394241215223810 de 15/12/2024.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 259872194, 259872203 de 15/12/2024	CUMPLE

13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencie que el representante legal del proponente, NO se encuentra registrado como deudores alimentarios morosos. KVJGHU482F de 06/12/2024	CUMPLE

14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: - Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 02 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente: **RADICADO:** 13EE2024721100000030312 **FECHA RADICADO:** 06/08/2024 **NOMBRE – RAZON SOCIAL:** EPYPSA S.A.S **IDENTIFICACIÓN:** 901474506-7 **A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:** 2 **B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)* 1 **C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)* 1 **D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.* 50,00%	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	NO APORTA DOCUMENTACIÓN	0

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **EPYPSA S.A.S,** se tiene que se modifica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.

FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogado(a) Grupo de Jurisdicción Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE: (9) CONSORCIO BOGOTÁ S&U

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: PAOLO MAFIOLI PUCHE identificado con C. C. 1.010.188.895 de Bogotá, de quien se aporta la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos costados, Ingeniero(a) civil de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. 25202-215077CND y del certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA de 06 de diciembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada una de las sociedades que integran el proponente plural

El proponente diligenció la composición accionaria de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
SERVINC S.A.S.<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>60%</td><td>C.C. 32.657.848</td><td>Diva Elisa Puche Amador</td></tr><tr><td>40%</td><td>C.C. 9.083.091</td><td>Álvaro Francisco Bettin Diago</td></tr></table>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>900.512.933-9</td><td>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal: PAOLO MAFIOLI PUCHE<table><tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr><tr><td>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S
NIT 901.431.418-2</td><td>50%</td></tr><tr><td>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
NIT. No. 800.252.997-0</td><td>50%</td></tr></table>La duración de este Consorcio es igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año adicional.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S. - UG21 S.A.S
NIT: 901.431.418-2
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24714698F8B57
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 de noviembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Manuel González Moles C.E. No. 422932
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra

SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT: 800252997-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2471567401C72
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Álvaro Francisco Bettin Diago – C.C. 9083091
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Johnny Octavio Tirado Acosta – C.C. 92518753</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S.
FECHA EXPEDICIÓN: 20/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/16
SANCIONES: No registra

SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Tamaño Empresarial</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos, así:
<table>
<tr><td>CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S</td><td>Microempresa</td></tr>
<tr><td>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.</td><td>Gran empresa</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO PÓLIZA: 21-44-101458573 de 05/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO BOGOTÁ S&U
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
VIGENCIA: 12/12/2024 a 30/04/2024
VALOR ASEGURADO: $ 509,558,000 COP

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS — 800252997-0 — 50.00 CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SAS — 901431418-2 — 50.00 VERIFICACIÓN PÓLIZA: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101458573 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** jueves, 5 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO BOGOTA S&U **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** miércoles, 30 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	Se aportan certificaciones en las que se señala que cada uno de los integrantes del proponente plural ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses, así: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Suscrita por el (la) Revisor(a) fiscal. CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.A.S.: Suscrita por MANUEL GONZALEZ MOLES, identificado con Cedula de Extranjería 422.932, en condición de Representante Legal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Aportó el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha 18/11/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se realizó consulta en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104823173, 105258347	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. 1030572947241118143455, 422932241115100646, 8002529970241108175552, 901431418224112009 5903	CUMPLE

<table>
<tr><td>General de la República.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 257728999, 258057602, 257728956, 258364468</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).</td><td>El proponente aportó consulta en el Registro Nacional de Deudores Morosos, en el cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad integrante del consorcio, no cuentan con sanciones. Código Verificación: PCB4K2NTRY, 5Z87SVNJLK, 7P49YDAJW8.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.</td><td>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. “SERVINC S.A.S.” aportó:

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresatiene 72 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22/10/2024, en la que se indica lo siguiente:
<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000039926</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>02/10/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>800252997 - 0</td></tr></table>
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>72</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>2,78%</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. “SERVINC S.A.S.”, aporto:

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres enla distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fechade cierre del presente proceso de selección.</td><td>0,25</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr><tr><td>Nombre: Diva Elisa Puche Amador Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía No. 32.657.848 de Barranquilla</td><td>48.000 acciones (60%)</td></tr></table> -	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTÁ S&U**, se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Se firma en Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2024.

ANDRES HOME DIAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo de Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 10: CONSORCIO AEROPISTA ICG

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN, identificado(a) con C.C. 80.418.195 de Bogotá, en calidad de representante legal del proponente plural. Ingeniero(a) civil con matrícula profesional 25202-67144 CND, certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA 17/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C. 39.787.496 de Bogotá D.C.</td><td>ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON</td></tr>
<tr><td>49%</td><td>C.C. 80.418.195 de Bogotá D.C.</td><td>GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON</td></tr>
</table>
GERMAN A PERDOMO SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C. 39.787.496 de Bogotá D.C.</td><td>ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON</td></tr>
<tr><td>49%</td><td>C.C. 80.418.195 de Bogotá D.C.</td><td>GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON</td></tr>
</table>
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>C.I.F. A-28.139.111</td><td>INTECSA INARSA S.A.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Unión Temporal.</td>
<td>Representante Legal del proponente plural: GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>GERMAN A PERDOMO SAS</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S</td><td>50%</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
NIT: 900.457.115-5
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247204019D6BA
FECHA DEL CERTIFICADO: 17 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: PERDOMO PACHON GERMAN ADOLFO - C.C. No. 80418195
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN - C.C. No. 11205692 T.P. No. 255167-T
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple

GERMAN A PERDOMO S A S
NIT: 900.752.141-1
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24724187AC887
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: PERDOMO PACHON GERMAN ADOLFO - C.C. No. 80418195
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: N/A
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.
NIT: 901.115.174-6
Domicilio principal: BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24736204FBA9E
FECHA DEL CERTIFICADO: 20 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL suplente: LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEÓN - C.C. No. 32790637
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (sin límite)
REVISOR FISCAL: JORGE LEONARDO JARAMILLO BERNAL - C.C. No. 1072654101 T.P. No. 198985-t
DURACIÓN: indefinida
OBJETO: Cumple</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra.

GERMAN A PERDOMO S A S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 de noviembre de 2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 2024/04/26
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:

<table>
<tr><td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>GERMAN A PERDOMO S.A.S</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 65-44-101236019 del 11/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROPISTA ICG
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/05/2024
VALOR ASEGURADO: $ 509.558.000

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101236019
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
miércoles, 11 de diciembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL
Tomador:
CONSORCIO AEROPISTA ICG
Inicio de vigencia:
jueves, 12 de diciembre de 2024
Fin vigencia:
lunes, 12 de mayo de 2025
Valor total asegurado:
$ 509.558.000</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS — 900457115-5 — 30.00 GERMAN A PERDOMO SAS — 900752141-1 — 20.00 INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S. — 901115174-6 — 50.00	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS:** Suscrita por GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN en su condición de representante legal y HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN, en su condición de revisor fiscal de la sociedad. **GERMAN A PERDOMO SAS:** Suscrita por GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN en su condición de representante legal y HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN, en su condición de contador público de la sociedad. **INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS:** Suscrita por JORGE LEONARDO JARAMILLO BERNAL, en su condición de revisor fiscal de la sociedad.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del "Anexo 4 – Pacto de Transparencia"	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales del 04/12/2024 y 02/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 106191160, 106012562.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 900457115524120420481 3, 80418195241204204802, 900752141124121020375 0, 32790637241202123712, 901115174624120212374 3 .	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se verifica consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 259638227, 259306063, 259863501, 259109073, 259146096	CUMPLE
13. Consulta Deudores	Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios	CUMPLE

<table>
<tr><td>Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>morosos. Certificado: QZXT5AY76J, MW61BTZDN9.</td><td></td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aporto los siguientes documentos:

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS.

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 3 trabajadores y vinculada 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 16 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000033739</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>29/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900457115-5</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>3</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>33,33%</td></tr>
</table>

INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculada 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 10 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000029752</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>01/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901115174-6</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16,67%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>El proponente aporto los siguientes documentos:

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, así
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>ANGÉLICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN identificado con cédula de ciudadanía N° 39.787.496 de Bogotá D.C.</td><td>51%
(51.000 ACCIONES)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AEROPISTA ICG,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.

Gina López Vera

GINA LÓPEZ VERA
Abogada - Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 11: CONSORCIO EL DORADO KYN.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO, identificado con C.C. 14.221.485, en su calidad de representante legal del proponente plural; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por Abraham Antonio Palacio Amado, ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202-16180 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 26 de noviembre del 2024.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
COBA B&C S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>50%</td><td>800.015.774-1</td><td>B&C S. A</td></tr><tr><td>50%</td><td>507.826.507</td><td>COBA CONSULTORES DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S. A</td></tr><tr><td colspan="3">GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S</td></tr><tr><td>16.3%</td><td>72.007.216</td><td>Jorge Gómez Falla</td></tr><tr><td>16.3%</td><td>72.227.511</td><td>Antonio Rafael González Fandiño</td></tr><tr><td>16.4%</td><td>72.201.382</td><td>Guillermo Emilio Narváez Vélez</td></tr><tr><td>17.0%</td><td>37.275.941</td><td>Mónica Del Pilar Osorio Márquez</td></tr><tr><td>17.0%</td><td>52.778.017</td><td>Andrea Del Pilar Borrero Puentes</td></tr><tr><td>17.0%</td><td>32.797.104</td><td>Gina Paola Gómez Falla</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

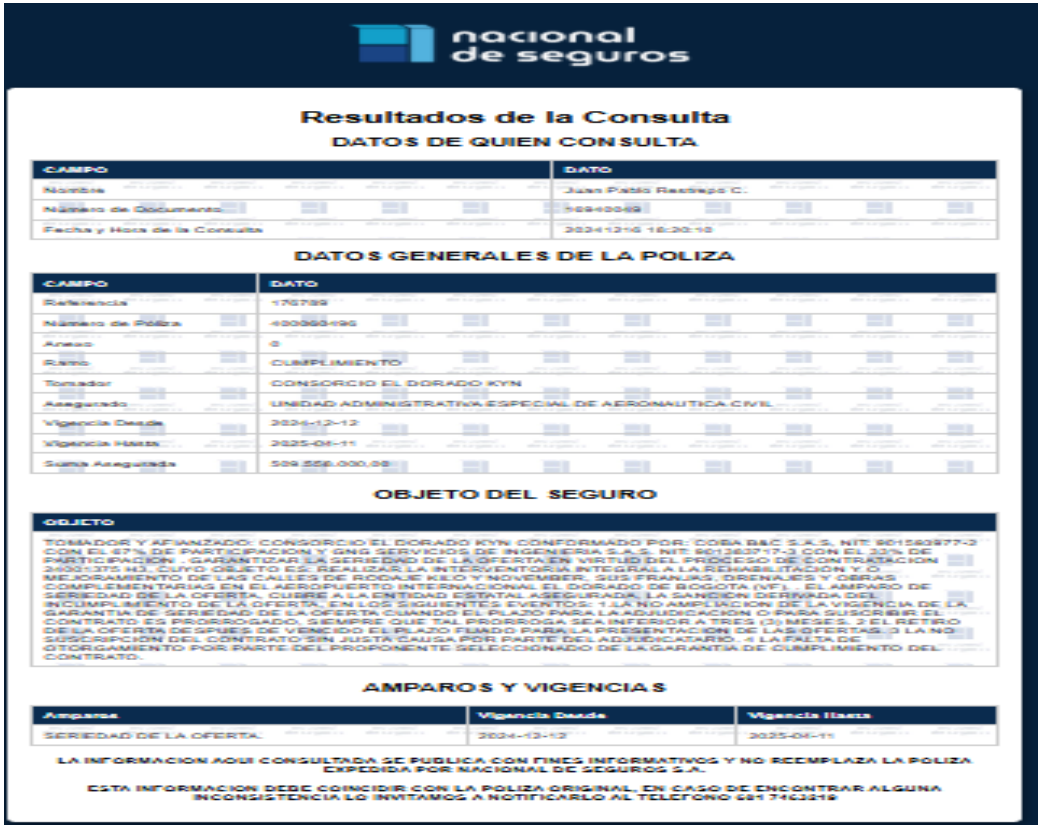
Representante Legal del proponente plural: Abraham Antonio Palacio Amado</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>COBA B&C SAS</td><td>67</td><td>ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO</td></tr>
<tr><td>GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.</td><td>33</td><td>JORGE GOMEZ FALLA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.383.717-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24714771FFA45
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Gomez Falla – C.C. 72.007.216.
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Edison Alejandro Cardona Rodriguez – C.C. 1.073.323.194

COBA B&C SAS.
NIT: 901.593.977-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2471660399D76
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Abraham Antonio Palacio Amado – C.C. 14.221.485
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: No registra.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

COBA B&C SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/29.
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>COBA B&C SAS</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr>
</table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS
No. DE PÓLIZA: 400060496 del 11 DE DICIEMBRE DE 2024.
TOMADOR: CONSORCIO EL DORADO KYN.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 11 DE ABRIL 2025
VALOR ASEGURADO: $509.588.000,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
OBJETO DE LA POLIZA:

TOMADOR Y AFIANZADO: CONSORCIO EL DORADO KYN
CONFORMADO POR:
COBA B&C S.A.S, NIT: 901593977-2 CON EL 67% DE PARTICIPACION Y
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901383717-3 CON EL 33% DE PARTICIPACION
VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

nacional de seguros
Resultados de la Consulta
DATOS DE QUIEN CONSULTA
CAMPO | DATO
Nombre | Juan Pablo Restrepo C.
Número de Documento | 1094930489
Fecha y Hora de la Consulta | 2024-12-16 16:20:10
DATOS GENERALES DE LA POLIZA
CAMPO | DATO
Referencia | 176739
Número de Póliza | 400060496
Anexo | 0
Ramo | CUMPLIMIENTO
Tomador | CONSORCIO EL DORADO KYN
Asegurado | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Vigencia Desde | 2024-12-12
Vigencia Hasta | 2025-04-11
Suma Asegurada | 509.588.000,00
OBJETO DEL SEGURO
OBJETO
TOMADOR Y AFIANZADO: CONSORCIO EL DORADO KYN CONFORMADO POR: COBA B&C S.A.S. NIT: 901593977-2 CON EL 67% DE PARTICIPACION Y GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901383717-3 CON EL 33% DE PARTICIPACION , CUYO OBJETO ES: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION 240001375 M3, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACION Y O REMPLAZAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, OBRAS CIVILES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTA (NF) . EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: 1 LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3 LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
AMPAROS Y VIGENCIAS
Amparos | Vigencia Desde | Vigencia Hasta
SERIEDAD DE LA OFERTA | 2024-12-12 | 2025-04-11
LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.
ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7103419</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así:

COBA B&C SAS: Suscrita por Abraham Antonio Palacio Amado, en calidad de representante legal.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

	DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO SE APORTÓ CERTIFIC ADO DE APORTES PARAFISCALES DE LA SOCIEDAD GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S., SUSCRITA POR EDISON ALEJANDRO CARDONA RODRIGUEZ EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL.	**SE MODIFICA ACUMPLE**
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aportó el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 26 de noviembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aportó el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, los representantes legales de cada una de las sociedades del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105740235 y 105731659.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aportó el reporte de la consulta realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 14221485241126121041, 9015939772241126121507, 72007216241126105854 y 901383717324112611741.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aportó el reportede consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258735427, 258735898, 258725173 y 258728023.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: UTYQZV5L12 y EURL2PW5JF.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.
- Certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal en la que manifiestan que la empresa tiene 13 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 12 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000023938</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>12/06/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S</td></tr>
<tr><td>901506750</td><td>901383717 - 3</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>13</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>7,69%</td></tr>
</table>

COBA B&C SAS
- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 02 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 14 de AGOSTO de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000026151</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>04/06/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>COBA B&C S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901593977-2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.
- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y el revisor fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
GINA PAOLA GOMEZ FALLA C.C. No. 32.797.104 de Barranquilla	1.700 - 17%
MONICA DEL PILAR OSORIO MARQUEZ C.C. No. 37.275.941 de Cúcuta	1.700 - 17%
ANDREA DEL PILAR BORRERO PUENTES C.C. No. 52.778.017 de Bogotá	1.700 - 17%

- Aporta certificación de participación accionaria.

COBA B&C SAS

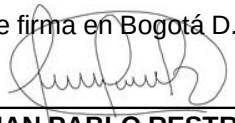
- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y la contadora pública, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel Directivo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	ANGELA PATRICIA ROJAS PALACIO C.C 65.768.513 de Ibagué	Desde el 11 de mayo de 2022
DIRECTOR COMERCIAL	JUAN DAVID CHINCHILLA C.C 1.022.373.305 de Bogotá D.C	Desde el 01 de junio de 2022

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO EL DORADO KYN,** se tiene que se modifica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de DICIEMBRE de 2024.



JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 12: CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Carlos Eduardo Bernal Latorre identificado(a) con C.C. 19165069, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento, así como del representante legal de cada sociedad que integra al oferente.

La propuesta está abonada por el representante legal quien es ingeniero(a) civil con Matrícula Profesional No. 25000-13905 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 10/12/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Composición de la persona juridica:

SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>15,008%</td><td>52.452.386</td><td>CRISTINA MELENDEZ AVELLA</td></tr><tr><td>14,928%</td><td>80.082.191</td><td>SANTIAGO MELENDEZ AVELLA</td></tr><tr><td>26,003%</td><td>19.165.069</td><td>CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE</td></tr><tr><td>1,204%</td><td>79.988.631</td><td>JUAN CARLOS BERNAL ESCOBAR</td></tr><tr><td>1,204%</td><td>80.230.487</td><td>LUIS FELIPE BERNAL ESCOBAR</td></tr><tr><td>9,791%</td><td>21.065.904</td><td>NORA FENWARTH VDA DE DE LA VEGA</td></tr><tr><td>4,896%</td><td>80.094.696</td><td>DIEGO DE LA VEGA FENWARTH</td></tr><tr><td>4,093%</td><td>80.504.006</td><td>RAMIRO HERNANDO DE LA VEGA SINISTERRA</td></tr><tr><td>5,136%</td><td>52.256.001</td><td>NATALIA DE LA VEGA SINISTERRA</td></tr><tr><td>5,217%</td><td>39.789.500</td><td>SANDRA DE LA VEGA SINISTERRA</td></tr><tr><td>6,260%</td><td>79.778.460</td><td>FEDERICO BELTZ IREGUI</td></tr><tr><td>6,260 %</td><td>3.229.600</td><td>FRANCISCO WIESNER TOBAR</td></tr></table>
SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.

<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>860.032.057-7</td><td>SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Representante Legal del proponente plural: Carlos Eduardo Bernal Latorre – C.C. 19165069

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td><td>75</td><td>CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE</td></tr>
<tr><td>SALGADO MELÉNDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.</td><td>25</td><td>FRANCISCO WIESNER TOBAR</td></tr>
</table>

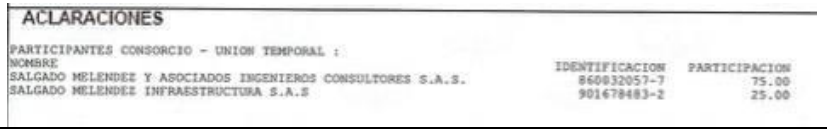
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT: 860032057-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24726847A22AB
VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de2050
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGA: Carlos Eduardo Bernal Latorre – C.C. 19165069
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad el Acta de asamblea No. 2140.
REVISOR FISCAL: Dayhana Stephania Valderrama Barbosa – C.C. 1018485743

SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.
NIT: 901678483-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 02 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2478493531C21
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Wiesner Tobar – C.C. 3229600
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad el Acta de asamblea No. 102.
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 26 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/12/2024
El registro de este proponente fue renovado el 23 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td><td>GRAN EMPRESA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td colspan="3">No. DE PÓLIZA: 11-44-101243336 del 10/12/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td colspan="3">El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. Suscrita por Dayhanna Sthepania Valderrama Barbosa en calidad de revisor(a) fiscal.

SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S. Suscrita por Francisco Eisner Tobar en calidad de representante legal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 28/11/2024 y 25/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105645918 y 105852967</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 8600320577241128131944, 19165069241128131929, 3229600241125091655 y 9016784832241125091721</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258626213, 258626167, 258625408 y 258918588</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencie que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación QARFYHXWU7 y YSVQK1L6J2</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 03/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030803</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>09/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>SALGADO MELENDEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901678483-2</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr>
</table></td><td>-</td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS::

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo</td><td>0,25</td></tr>
</table>

	de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. - Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.	

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Directora de Calidad.	Paola Pescador C.C 52.425.357	04 de octubre de 2022
Directora División Talento Humano	Nancy Rivera Duque C.C 52.268.593	01 de agosto de 2022
Directora de Tecnología e Informática	Marisol Alfonso Caro C.C 52.022.945	Octubre 02 de 2002.
Gerente General –Líder de Departamento Técnico.	Carlos Eduardo Bernal Latorre C.C 19.165.069	01 de agosto de 1977
Director Comercial	Federico Beltz Iregui C.C 79.778.460	20 de enero de 2021

ONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 24001375 H3 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 13: CONSORCIO EL DORADO JPS GIS 1375

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES - C. C. No. 79.620.397 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal del consorcio, quien avala la propuesta como ingeniero civil con matrícula profesional 25202-79229, se aportó copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigentes del 15/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><td colspan="3">JPS INGENIERÍA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>60%</td><td>51.856.575</td><td>Olga Liliana Parra Salinas</td></tr>
<tr><td>40%</td><td>79.262.203</td><td>Jorge Eliecer Parra salinas</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
GIS – EAP SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>25%</td><td>B81.480.352</td><td>GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>B15.200.769</td><td>CONSULTORA DE INGENIERÍA Y EMPRESA S.L.</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>A28.520.278</td><td>OMICRON AMEPRO S.A.</td></tr>
<tr><td>25%</td><td>900.433.906-0</td><td>ESTUDIO ARQUITECTURA Y PAISAJES S.A.S.</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>
El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: CESAR AUGUSTO PALACION WILCHES
Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)
NIT.: 830.035.398-8</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>GIS - EAP S.A.S
NIT.: 901.438.138-7</td><td>50%</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: no es inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>
GIS - EAP S.A.S
Nit: 901.438.138-7
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24744417D3B76
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 de noviembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Luisa Fernanda Barreto C.C. No. 52413185
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>REVISOR FISCAL: Wilder Alberto Diaz C.C. No. 79849188

JPS INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.035.398-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24769301B1EEA
VIGENCIA: Indefinido
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES – C.C. 79.620.397
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Liliana Guerrero C.C. No. 52781989</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>GIS - EAP S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 21/11/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/22
SANCIONES: No registra

JPS INGENIERIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11//2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/24
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el Registro Único de Proponentes, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>GIS EAP S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>JPS INGENIERIA S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 65-44-101236057 del 11/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO EL DORADO JPS GIS 1375
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
JPS INGENIERIA SAS 830035398-8 50.00
GIS - EAP SAS 901438138-7 50.00</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 65-44-101236057 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 11 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL **Tomador:** CONSORCIO EL DORADO JPS - GIS 1375 **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** lunes, 12 de mayo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registre que cada una de las Sociedades integrantes del Consorcio han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ, identificado con 52.781.989 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 139868-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisor fiscal de JPS INGENIERIA S.A.S. WILDER ALBERTO DIAZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.849.188 de Bogotá, y con tarjeta profesional 134568-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de revisor fiscal de GIS-EAP S.A.S.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”	CUMPLE

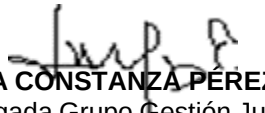
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha 16/12/2024. Se consulta la de los representantes Legales de las Sociedades Integrantes del Consorcio, en lo que se evidencia que NO tienen antecedentes judiciales. Fecha 16/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural y los Representante Legales de las Sociedades que lo conforman NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105397033; 105397483.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades, sus respectivos representante legales, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 52413185241112134426, 9014381387241112134438, 830035398824110512042 8, 79620397241105115349.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se aporta consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257832289, 257832342, 257453736, 257452850.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta el REDAM de cada representante legal de las sociedades integrantes del proponente plural en la cual se evidencie que, y los Representante Legales de las Sociedades NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: 13YUXKZ2PB Código Verificación: GF965QLEUN	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	JPS INGENIERIA S.A.S: - Certificación firmada por el revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 14 trabajadores y vinculada a 2 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 02/10/2024, en la que se indica lo siguiente:	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024712500000007181</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>16/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>JPS INGENIERIA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>830035398-8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>14</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adiciona)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>7,14%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>JPS INGENIERIA S.A.S

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Olga Liliana Parra Salinas
C.C.: 51.856.575</td><td>42.000 (60%)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO EL DORADO JPS GIS 1375,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

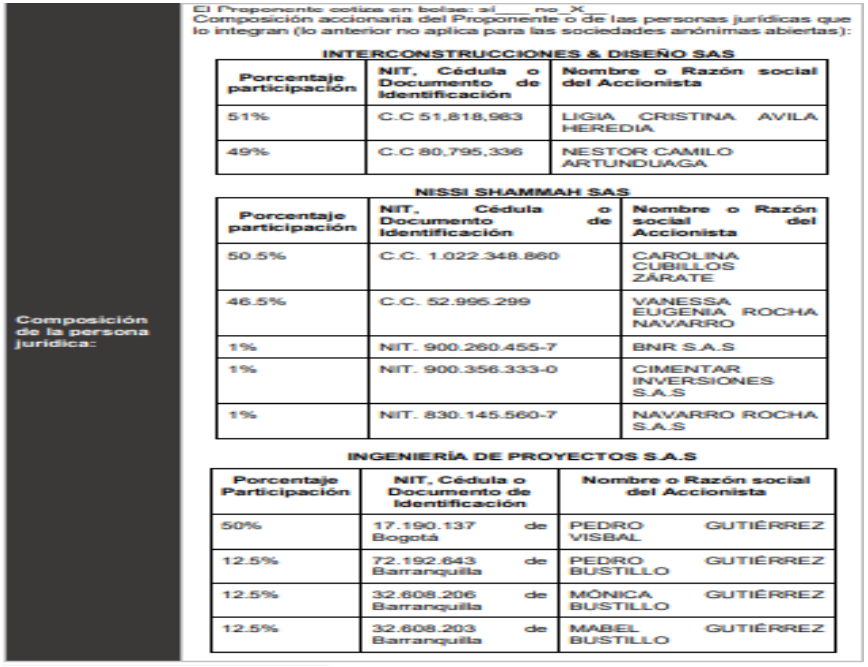
PROPONENTE No. 14: CONSORCIO INTERPISTAS DORADO 204.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Néstor Camilo Artunduaga Ávila, identificado con C.C. 80.795.336, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Néstor Camilo Artunduaga Ávila, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-129419 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 25 de noviembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, y de los representantes legales de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:


El Proponente cotiza en bolsa: si ____ no _X_
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
Composición de la persona jurídica:
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C 51,818,983</td><td>LIGIA CRISTINA AVILA HEREDIA</td></tr>
<tr><td>49%</td><td>C.C 80,795,336</td><td>NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA</td></tr>
</table>
NISSI SHAMMAH SAS
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50.5%</td><td>C.C. 1.022.348.860</td><td>CAROLINA CUBILLOS ZÁRATE</td></tr>
<tr><td>46.5%</td><td>C.C. 52.995.299</td><td>VANESSA EUGENIA ROCHA NAVARRO</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT. 900.260.455-7</td><td>BNR S.A.S</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT. 900.356.333-0</td><td>CIMENTAR INVERSIONES S.A.S</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT. 830.145.560-7</td><td>NAVARRO ROCHA S.A.S</td></tr>
</table>
INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>17.190.137 de Bogotá</td><td>PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>72.192.643 de Barranquilla</td><td>PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>32.608.206 de Barranquilla</td><td>MÓNICA GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
<tr><td>12.5%</td><td>32.608.203 de Barranquilla</td><td>MABEL GUTIÉRREZ BUSTILLO</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

<table>
<tr><td>12.5%</td><td>1.129.582.114 de Barranquilla</td><td>RICARDO GUTIÉRREZ RUIZ</td></tr>
</table>
JOSE MANUEL GUARDO POLO (Persona natural)
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>C C 9.063.517</td><td>JOSE MANUEL GUARDO POLO</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>
El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Néstor Camilo Artunduaga Ávila.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS</td><td>25</td><td>NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA</td></tr>
<tr><td>NISSI SHAMMAH SAS</td><td>25</td><td>OLGA PATRICIA Q UINTERO HURTADO</td></tr>
<tr><td>INGENIERÍA DE PROYECTO S.A.S.</td><td>25</td><td>PEDRO GUTIERREZ VISBAL</td></tr>
<tr><td>JOSE MANUEL GUARDO POLO</td><td>25</td><td>JOSE MANUEL GUARDO POLO</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
NIT: 900.235.041-6
FECHA DEL CERTIFICADO: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24752560360DB
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE.
REPRESENTANTE LEGAL: Néstor Camilo Artunduaga Ávila – C.C. 80795336
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Ruby Angelica Castillo Torres – C.C. 52383151

NISSI SHAMMAH SAS.
NIT: 901.765.934-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24737137E2FF5
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Olga Patricia Quintero Hurtado – C.C. 52155133
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra.

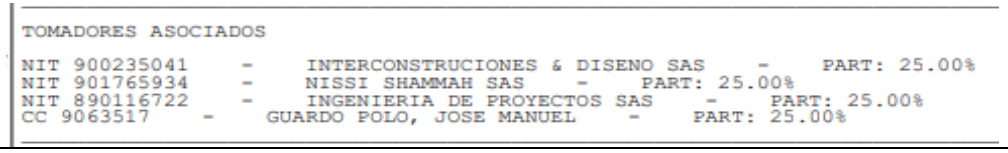
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT: 890.116.722 - 8
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>FECHA DEL CERTIFICADO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SJ5D4F99FF
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Antonio Gutierrez Visbal – C.C. 17190137.
REVISOR FISCAL: Pedro Romero Moreno – C.C. 17160968.

JOSÉ MANUEL GUARDO POLO
C.C.: 9.063.517</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/23.
MULTAS Y SANCIONES: No registra

NISSI SHAMMAH SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/27
MULTAS Y SANCIONES: No registra.

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/06
MULTAS Y SANCIONES: No registra.

JOSÉ MANUEL GUARDO POLO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/08
MULTAS Y SANCIONES: No registra.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>NISSI SHAMMAH SAS.</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr>
<tr><td>INGENIERÍA PROYECTOS SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>JOSÉ MANUEL GUARDO POLO</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.
No. DE PÓLIZA: 310-47-994000012850 del 10 DE DICIEMBRE DE 2024.
TOMADOR: CONSORCIO INTERPISTAS DORADO 204.
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 12 DE MAYO 2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:


</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS: Suscrita por Néstor Camilo Artunduaga Ávila y Ruby Angelica Castillo Torres, en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal. NISSI SHAMMAH SAS: Suscrita por Olga Patricia Quintero Hurtado como Representante Legal. INGENIERÍA PROYECTOS S.A.S.: Suscrita por Pedro Romero Moreno, en calidad de Revisor Fiscal. JOSÉ MANUEL GUARDO POLO: Suscrita por José Manual Guardo Polo y Maria Mercedes Hernández, en calidad de persona natural y su contadora pública.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por cada representante legal de las sociedades y las personas naturales que integran el proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el del proponente plural, el apoderado suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y la representante legal de cada una de las sociedades, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 25 y 29 noviembre, y 11 de diciembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural y del representante legal de la sociedad del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106120285, 105689761, 105909585 y 106450488.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td>
<td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades, el representante legal de la sociedad, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 900235041624120315035O, 80795336241203150326, 52155133241125155849, 901765934624112515593З, 89011672224112911231Ζ, 17190137241129112300 y 9063517241210125049.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td>
<td>Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural y el representante legal de la sociedad, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259201253, 259201284, 258673100, 259920064, 258983113, 258982938 y 259601644</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td>
<td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de la sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación: 39FQPUHYW4, SABFNXV84K, TXCAQPR6JS y D4F9WMN5VE</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS:
- Certificación firmada por Néstor Camilo Artunduaga Ávila y Ruby Angelica Castillo Torres, en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>02EE2024410600000059830</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>23/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900235041-6</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Articulo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00%</td></tr>
</table>

NISSI SHAMMAH SAS:
- No aporta información al respecto.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
INGENIERÍA PROYECTOS SAS

- Certificación firmada por Pedro Romero Moreno, en calidad de Revisor Fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 20 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 21 DE AGOSTO DE 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>11EE2024710800100007220 - 05EE2024710800100007393</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>13/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>890.116.722-8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>20</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>5,00%</td></tr>
</table>
JOSE MANUEL GUARDO POLO
- No aporta información al respecto.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS:
- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y la revisora fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>LIGIA CRISTINA AVILA HEREDIA (C.C 51.818.983)</td><td>51% (184.573 acciones)</td></tr>
</table>
- Aporta certificación de la composición accionaria de la sociedad.

NISSI SHAMMAH SAS:
- No aporta información al respecto.

INGENIERÍA PROYECTOS SAS
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA DE CALIDAD	KARINA ISABEL CARLIER SILVA 22.462.057	11 AÑOS Y 11 MESES (01/01/2013 – 06/12/2024)
COORDINADOR JURÍDICO	CLAUDIA INES ACEVEDO ACEVEDO 2.711.154	3 AÑOS Y 7 MESES (01/05/2021 – 06/12/2024)
ADMINISTRADOR	CLARENA DE JESUS ROJAS PUELLO 33.339.431	35 AÑOS Y 7 MESES (02/05/1989 – 06/12/2024)

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
CONTADOR	VANESA DE JESUS RUIZ MARCHENA 1.045.735.835	3 AÑOS Y 3 MESES (01/09/2021 – 06/12/2024)
PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMERCIAL	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO 72.192.643	2 AÑOS Y 11 MESES (03/01/2022 – 06/12/2024)
GERENTE OPERATIVO	JORGE ANTONIO ROA MEJIA – 19.167.245	2 AÑOS Y 10 MESES (01/02/2022 – 06/12/2024)

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERPISTAS DORADO 204,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de DICIEMBRE de 2024.

JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 24001357 H3 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 15: CONSORCIO AERO MI

<table>
<tr><th>ASPECTOS POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>El proponente adjuntó carta de presentación de la propuesta suscrita por ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ C. C. No. 79.545.196 de Bogotá, quien es ingeniero civil con Matrícula profesional No. 25202-52473 en calidad de representante legal del consorcio, Quien aportó fotocopia de su cédula de ciudadanía, por ambos costados, tarjeta profesional y COPNIA de fecha 12 noviembre 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada sociedad que integra el consorcio.

El proponente diligenció la composición accionaria así:

MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.:

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>25.58%</td><td>79.264.753</td><td>MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO</td></tr>
<tr><td>25.58%</td><td>31.471.614</td><td>MARIA FERNANDA TORRES IZURIETA</td></tr>
<tr><td>38.60%</td><td>1474345</td><td>ICONO SYSTEM CONSULTING S.A.S.</td></tr>
<tr><td>5.12%</td><td>1.020.830.934</td><td>JUAN PABLO BOTERO TORRES</td></tr>
<tr><td>5.12%</td><td>1.015.462.707</td><td>MIGUEL ANGEL BOTERO TORRES</td></tr>
</table>

INGEOCIM SAS:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>99%</td><td>79.149.315</td><td>Camilo Adolfo Náged Rodríguez</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>51.563.682</td><td>María Claudia Náged de Barreto</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran y por las personas naturales, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del consorcio: ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ C. C. No. 79.545.196.

Duración del consorcio es la del plazo del contrato y un año adicional.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr>
<tr><td>MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.
NIT. 900.139.110-5</td><td>50.00 % (líder)</td></tr>
<tr><td>GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT. 800.155.100-6</td><td>50.00 %</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>MAB INGENIERIA DE VALOR S A
Nit: 900.139.110-5
FECHA Y CÓDIGO DEL CERTIFICADO: B24721089F38A4 del 18/11/2024
OBJETO: Cumple
DURACIÓN: Indefinido
REPRESENTANTE LEGAL: Botero Giraldo Miguel C.C. No. 79264753
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Lina Marcela Escobar C.C. No. 1233500548

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA: INGEOCIM S.A.S
N.I.T.: 800.155.100-6
FECHA Y CÓDIGO DEL CERTIFICADO: B24784121E0A97 del 02/12/2024
OBJETO: Cumple
DURACIÓN: Indefinido
REPRESENTANTE LEGAL: NAGED RODRIGUEZ CAMILO ADOLFO C.C. 79149315</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: ALDANA AGUIRRE ADRIANA MARIA C.C. 000000052056303</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGEOCIM SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/12/2024
El registro de este proponente fue renovado el 04/03/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S A</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr><tr><td>INGEOCIM SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>No. DE PÓLIZA: 400060466 del 11/12/2024
ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS
TOMADOR: CONSORCIO AERO MI
BENEFICIARIO: UAEAC
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 31/03/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:
CONSORCIO AERO MI
MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. NIT 900139110-5 PARTICIPACION 50%
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. NIT 800155100-6 PARTICIPACION 50%

VALIDACIÓN PÓLIZA:
<table>
<tr><td>REFERENCIA</td><td>SUCURSAL</td><td>CÓD. SUCURSAL</td><td>CÓD.PUNTO DE VENTA</td><td>RAMO</td><td>No. PÓLIZA</td><td>ANEXO</td></tr>
<tr><td>176690</td><td>BOGOTA</td><td>11</td><td></td><td>30</td><td>400060466</td><td>0</td></tr>
<tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>A LAS</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>A LAS</td><td>TIPO DE MOVIMIENTO</td><td>HOJA</td></tr>
<tr><td>Día - Mes - Año</td><td>Día - Mes - Año</td><td>Horas</td><td>Día - Mes - Año</td><td>Horas</td><td colspan="2" rowspan="2">EXPEDICIÓN</td><td rowspan="2">1</td></tr>
<tr><td>11 / 12 / 2024</td><td>12 / 12 / 2024</td><td>00:00</td><td>31 / 3 / 2025</td><td>00:00</td></tr>
<tr><td colspan="7">DATOS DEL TOMADOR</td></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td colspan="4">CONSORCIO AERO MI</td><td>NIT</td><td>900.139.110 - 5</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td colspan="4">AV. EL DORADO 69-76, T3, OFICINA 501 - EDIFICIO ELEMENTO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL</td><td>TELÉFONO</td><td>2415400</td></tr>
<tr><td colspan="7">DATOS DEL AFIANZADO</td></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td colspan="4">CONSORCIO AERO MI</td><td>NIT</td><td>900.139.110 - 5</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td colspan="4">AV. EL DORADO 69-76, T3, OFICINA 501 - EDIFICIO ELEMENTO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL</td><td>TELÉFONO</td><td>2415400</td></tr>
<tr><td colspan="7">DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td colspan="2">UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL</td><td>NIT</td><td>899.999.059 - 3</td><td>TELÉFONO</td><td>3192930</td></tr>
<tr><td>BENEFICIARIO</td><td colspan="2">UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL</td><td>NIT</td><td>899.999.059 - 3</td><td>TELÉFONO</td><td>3192930</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de la estructura plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: MAB INGENIERIA DE VALOR S A**:** Suscrita por LINA MARCELA ESCOBAR QUIMBAYA, identificada con C.C. 1.233.500.548, y con tarjeta profesional 291559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal. ALDANA AGUIRRE ADRIANA MARIA, en condición de Revisor Fiscal de PROCONSULTING S.A.S.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Con la firma de la carta de presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se realizó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de las sociedades que integran al proponente, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha de consulta: 12/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104238018,104664514, 104664439.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de las sociedades no cuentan con sanciones fiscales. Código verificación: 9001391105241029114656, 900986020324110614505 1, 8040017356241106145036, 79545196241029114955, 109875253124110614520 0, 109878423024110614511 2.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportó consulta en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de las sociedades no cuentan con sanciones disciplinarias. Certificados: 257069950, 257556102, 257556140, 257069861, 257556274, 257556326.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta el REDAM del representante legal de las sociedades integrantes del proponente plural en la cual se evidencia que NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: 5DJCZFS7T1 Código Verificación: 654ZXJLYST	CUMPLE
14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.	MAB INGENIERIA DE VALOR SA, Aporto: - Certificación suscrita por LINA MARCELA ESCOBAR QUIMBAYA, identificada con C.C. 1.233.500.548, y con tarjeta profesional 291559-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal en la que señala que la empresa cuenta con 07 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad.	--

<table>
<tr>
<td></td>
<td>- Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 09 de agosto de 2024.

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000028785</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>25/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>MAB INGENIERIA DE VALOR S A</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900139110-5</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>7</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>14,29%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>INGEOCIM SAS, aportó:

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ, identificado con C.C. No. 79.149.315 de Bogotá en condición de representante legal y ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE, identificada con C.C. No. 52.056.303 de Bogotá y tarjeta profesional No. 59277-T en condición de revisor fiscal, de GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S., bajo la gravedad de juramento acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

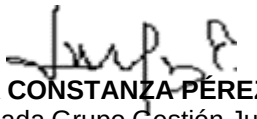
En el siguiente cuadro señalan de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

<table>
<tr><td>Gerente (Representante Legal – Socio) y Jefe de Área Técnica</td><td>Nombre: Camilo Adolfo Náged Rodríguez
Documento: C.C. No. 79.149.315</td><td>20-Feb-1992
32 años – 9 meses</td></tr>
<tr><td>Analista de Negocios (antes Jefe de Área de Propuestas)</td><td>Nombre: Alexandra Liliana Rincón Rosas
Documento: C.C. No. 52.330.950</td><td>1-Nov-1997
27 años – 1 mes</td></tr>
<tr><td>Representante Legal Suplente - Suplente del Gerente</td><td>Nombre: Alexandra Liliana Rincón Rosas
Documento: C.C. No. 52.330.950</td><td>6-May-2004
20 años – 7 meses</td></tr>
<tr><td>Jefe/Coordinador del Área Administrativa</td><td>Nombre: Maribel Zambrano Duque
Documento: C.C. No. 1.071.165.230</td><td>2-Mar-2020
4 años – 9 meses</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AERO MI,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 16: CONSORCIO AERODORADO KPI

ASPECTO POR VERIFICAR	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN / PUNTAJE
1. Carta de presentación de la propuesta.	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO, identificado con C.C. 80.029.202 de BOGOTA D.C., en calidad de representante legal del proponente plural. La propuesta está abonada por el representante legal quien es ingeniero con matrícula profesional No. 25202119082 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías COPNIA del 26/11/2024 Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural integrantes del mismo. El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S Porcentaje participación | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista 56.06 | 38235837 | ARGELIA MEDINA DE FRANCO 43.94 | 19211173 | JUAN JOSE FRANCO ZULUAGA I.V. INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA S.A. Porcentaje participación | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista 50 | 22513275 | RICARDO SERRANO LOPEZ 50 | 22617997 | FRANCISCO MARTINEZ VERDUCH KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC Porcentaje participación | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista 51 | 51990840 | OLGA LUCIA VELASQUEZ JIMENEZ 48 | 79311791 | ORLANDO RIVERA MORA 1 | 830013230 | MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	CUMPLE
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades y por la persona natural integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos: Representante Legal del proponente plural: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO Porcentaje de participación de los integrantes:	CUMPLE

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC</td><td>33.34%</td><td>CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO</td></tr>
<tr><td>PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S</td><td>33.33%</td><td>NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ</td></tr>
<tr><td>I.V. INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA S. A</td><td>33.33%</td><td>ANGIE ANDREA HERNANDEZ CASTILLO</td></tr>
</table>
Du ración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC
NIT: 901.506.984-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 26 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2476067310593
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: si
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO C.C. 80029202
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: si
REVISOR FISCAL: LUIS DANILO PABON CALVACHE

PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S
NIT: 860.510.291-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 22 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24750697F0A73
VIGENCIA: indefinida.
OBJETO: si
REPRESENTANTE LEGAL: NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ C.C. 19453780
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI. (400 SMMLV) AUTORIZADO MEDIANTE JUNTA DE SOCIOS ACTA 728
REVISOR FISCAL: LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RIVERA

I V INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A
NIT: 900.381.226-6
FECHA DEL CERTIFICADO: 11 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24830960132F7
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: si
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ANGIE ANDREA HERNANDEZ CASTILLO CC. 1013623150
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: si
REVISOR FISCAL: MARISOL CASTELLANOS ROA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>I V INGENIEROS CONSULTORES S A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/24
MULTAS Y SANCIONES: no registra</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/01
MULTAS Y SANCIONES: No registra

KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/22
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. DE PÓLIZA: 65-44-101236021 del 11/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO AERODORADO KPI
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:
<table>
<tr><td>PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NOMBRE</td><td>IDENTIFICACION</td><td>PARTICIPACION</td></tr>
<tr><td>PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS</td><td>860510291-5</td><td>33.33</td></tr>
<tr><td>I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.</td><td>900381226-6</td><td>33.33</td></tr>
<tr><td>KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTI</td><td>901506984-3</td><td>33.34</td></tr>
</table>
VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101236021
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
miércoles, 11 de diciembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL
Tomador:
CONSORCIO AERODORADO KPI
Inicio de vigencia:
jueves, 12 de diciembre de 2024
Fin vigencia:
lunes, 12 de mayo de 2025
Valor total asegurado:
$ 509.558.000</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

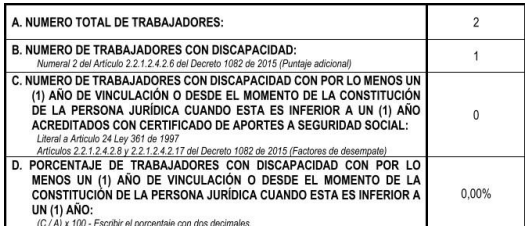
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC Suscrita por LUIS DANILO PABON CALVACHE, en calidad de revisor fiscal IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A: Suscrita por MARISOL CASTELLANOS ROA, en calidad de revisora fiscal. PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S Suscrita por LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RIVERA en calidad de revisor fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106215141,106214670,106214924	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 80029202241205110524, 19453780241205110631, 1013623150241205110739, 9015069843241205110922, 8605102915241205111025, 900381226624120511128	CUMPLE

<table>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259333079,259333271,259333448,259333970,259334132,259334132</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: UYHB9VENKA, 3852TRXQ1Y, 6P1MKSWGNR</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A:

- Certificación firmada por MARISOL CASTELLANOS ROA revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 19 de julio de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>0</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales</td><td>0,00%</td></tr></table>
KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC:

- Certificación firmada por LUIS DANILO PABÓN CALVACHE el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculada a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 30 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td></td></tr>
</table>

	<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>0</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>0,00%</td></tr></table> PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. – PIV INGENIERÍA S.A.S.: - Certificación firmada por LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RIVERA el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 12 trabajadores y vinculada a 1 personas en condición de discapacidad. Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 06 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente: <table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>15</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>2</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>2</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>13.33%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal NELSON FERNANDO HENRIQUEZ RODRIGUEZ y revisor fiscal LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RIVERA, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica**,** indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, así:	0,25

		durante el último año en la persona jurídica	
		Juan José Franco Zuluaga C.C 19.211.173	307.548.241,00 (43,94%) Tiempo (desde 11 de agosto de 2017)
		Argelia Medina Álvarez C.C 38.235.837	392.451.759,00 (56,06%) Tiempo (desde 11 de agosto de 2017)

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AERODORADO KPI,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.

ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 17: CONSORCIO ECOCEL.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Mauricio Gómez Caicedo, identificado con C.C. 79.150.916, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Andrés Julian Perdomo Pérez, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 19202-109962 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 15 de noviembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí____ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>79150916</td><td>MAURICIO GOMEZ CAICEDO</td></tr></table>
CELQO SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>41.510.220</td><td>SONIA LEGUIZAMO</td></tr><tr><td>49%</td><td>80.424.760</td><td>CARLOS ENRIQUE ESCOBAR</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>uniones temporales</td>
<td>Representante Legal del proponente plural: Mauricio Gómez Caicedo.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CELQO SAS</td><td>50</td><td>ALEJANDRO ALBERTO TAMAYO RAMIREZ</td></tr>
<tr><td>ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS</td><td>50</td><td>MAURICIO GOMEZ CAICEDO</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CELQO SAS.
NIT: 900.090.780-6
FECHA DEL CERTIFICADO: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477997372869
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Alberto Tamayo Ramirez – CC 11370182
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: Sandra Isabel Mahecha Vasquez – C.C. 20.743.855

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
NIT: 900.330.875-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24825987ED898
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE.
REPRESENTANTE LEGAL: Mauricio Gómez Caicedo – C.C. 79150916
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Laura Daniela Sanchez Garzón – C.C. 1.032.430.282</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>CELQO SAS.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 23 DE ABRIL DE 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 01 DE ABRIL DE 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>CELQO SAS.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table></td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101243540 del 11 DE DICIEMBRE DE 2024. TOMADOR: CONSORCIO ECOCEL. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 12 DE ABRIL 2025 VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: **ACLARACIONES** PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION CELQO S A S — 900090780-6 — 50.00 ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. — 900330875-8 — 50.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101243540 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 11 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO ECOCEL **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** Sábado, 12 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000 Consultar de nuevo	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: CELQO SAS: Suscrita por Alejandro Alberto Tamayo Ramirez y Sandra Isabel Mahecha Vasquez en calidad de representante legal y revisora fiscal respectivamente. ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS: Suscrita por Mauricio Gómez Caicedo y Laura Daniela Sanchez Garzón, en calidad de representante legal y revisora fiscal respectivamente.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE

9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 23 de noviembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realiza consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105632648 y 105632665.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se realiza la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 79150916241124235241; 900330875824112423564 6; 11370182241124235355 y 900090780624112423575 8.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se realiza consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258615925, 258615934, 258615945 y 258615958.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código de verificación: 6AXFVYWJP7 y SEM2UA73ZB	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS: - Certificación firmada por el representante legal y la revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 10 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 9 DE OCTUBRE 2024, en la que se indica lo siguiente:	

	<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000036569</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>12/09/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS</td></tr><tr><td>IDENTIFICACION:</td><td>900330875 - 8</td></tr></table> <table><tr><td>**A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:**</td><td>11</td></tr><tr><td>**B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>2</td></tr><tr><td>**C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>2</td></tr><tr><td>**D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>18,18%</td></tr></table> CELQO SAS: - No aporta información al respecto.	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	CELQO SAS: - Aporta certificación del 26 de noviembre de 2024, firmada por el representante legal y la revisora fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. <table><tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr><tr><td>**SONIA LEGUIZAMO C.C: 41.510.220 BTA D.C**</td><td>51 % - 469.445</td></tr></table> - Anexa fotocopia de los documentos de identidad y certificación de composición de acciones. ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS: - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por la representante legal y la revisora fiscal de la compañía, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos	0,25

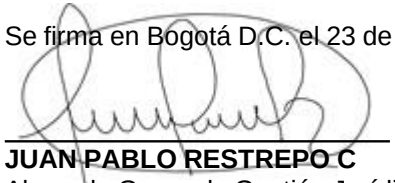
de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA CONTABLE Y FINANCIERA	LEIDY JULIETH PEREZ APONTE C.C 35.427.491	18-NOV-2013 - ACTUALMENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	JULIETA ABRIL ABRIL C.C 51.639.930	01-JUL-2013 - ACTUALMENTE
DIRECTORA RH-SGSST	YEIMY JULIETH PARRA PÉREZ C.C 1.057.584.523	15-NOV-2016 - ACTUALMENTE
DIRECTOR CONTRATACIÓN Y LICITACIONES	MANUEL ADOLFO ORTIZ JIMENEZ C.C 80.791.975	01-ENE -2017 - ACTUALMENTE
DIRECTOR DE PROYECTOS	ANDRES JULIAN PERDOMO PEREZ C.C 7.723.502	01-ENE-2021 - ACTUALMENTE
PRESIDENTE	MAURICIO GOMEZ CAICEDO C.C 79.150.916	28-DIC-2009 - ACTUALMENTE

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO ECOCEL,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de DICIEMBRE de 2024.



JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 18: CONSORCIO CL DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1.Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Jorge Arturo Cuevas Reina, identificado(a) con C.C. 19283403, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por el Representante Legal, quien es ingeniero(a) civil con Matrícula Profesional No. 25202-05775 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 30/11/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

Composición de la persona jurídica:
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X_
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>19,57%</td><td>1.125.680.008</td><td>Lucas Andrés Rodas Lopera</td></tr><tr><td>19,56%</td><td>1.152.455.346</td><td>Juan Simón Rodas Lopera</td></tr><tr><td>15,58%</td><td>1.128.276.586</td><td>Natalia Zapata Puerta</td></tr><tr><td>15,58%</td><td>98.771.632</td><td>Daniel Zapata Puerta</td></tr><tr><td>18,94%</td><td>19.283.403</td><td>Jorge Arturo Cuevas Reina</td></tr><tr><td>10,77%</td><td>70.106.408</td><td>Carlos Álvaro Zea Zea</td></tr></table>LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X_
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>30%</td><td>32.464.434</td><td>Blanca Lillyam Tabares Mesa</td></tr><tr><td>30%</td><td>71.776.689</td><td>Fabio Esteban Bedoya Restrepo</td></tr><tr><td>30%</td><td>8.239.990</td><td>Jaime de Jesús Tabares Mesa</td></tr><tr><td>3%</td><td>32.433.944</td><td>Martha Cecilia Tabares Mesa</td></tr><tr><td>3%</td><td>43.156.800</td><td>Mayra Susana Arias Rivera</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>2%</td><td>71.642.834</td><td>Luis Javier Tabares Palacios</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>98.670.086</td><td>Santiago Tabares Toledo</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td>2.Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Jorge Arturo Cuevas Reina – C.C. 19283403

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table><tr><th>RAZÓN SOCIAL</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.</td><td>51%</td><td>JORGE ARTURO CUEVAS REINA</td></tr><tr><td>LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.</td><td>49%</td><td>BLANCA LILLYAM RABARES MESA</td></tr></table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año adicional.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3.Existencia y representación legal.</td><td>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
NIT: 890908097-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 26/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NkXliqmEWuCdlwpb
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Arturo Cuevas Reina – C.C. 19283403
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Luis Fernando Sepulveda Valdes – C.C. 8404897
OBJETO: Cumple

LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.178.419-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 29/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ttLmuoribwjldfij
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: Cumple
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 de noviembre de 2024
REPRESENTANTE LEGAL: Blanca Lillyam Tabares Mesa – C.C 32.464.434
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Claudia Patricia Betancur Florez – C.C 43.454.015</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4.Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 25/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 3/12/2024
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN: 03 de abril de 2024.
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>5.Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6.Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 65-44-101236005 del 11/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO CL DORADO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/05/2024
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 65-44-101236005
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: miércoles, 11 de diciembre de 2024
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL
Tomador: CONSORCIO CL DORADO
Inicio de vigencia: jueves, 12 de diciembre de 2024
Fin vigencia: Lunes, 12 de mayo de 2025
Valor total asegurado: $ 509.558.000

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

ACLARACIONES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S A S | 890908097-1 | 51.00
LINEA GLOBAL INGENIERIA S.A.S. | 900178419-1 | 49.00</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7.Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.: Suscrita por Luis Fernando Sepúlveda Valdés, en su condición de revisor fiscal de la sociedad.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S.A.S**.:** Suscrita por Claudia Patricia Betancur Florez, en su condición de revisor fiscal de la sociedad.	
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales del 30/11/2024 y 02/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 105962020 y 105983919.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 890908097241130220003, 19283403241130220146, 900178419124120208373 1 y 32464434241202083540	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportó certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 259047779, 259047804, 259076124 y 259076010	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: P362MECBZ1 y 3M42X9LHT5.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.** - Certificación firmada por el(la) revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas 1 persona en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 03 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:	CUMPLE

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024740500100014078</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>2024-07-02</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>890908097-1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16,66</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral con funciones, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la(s) persona(s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la(s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Gerente Gestión Interna – Representante Legal Suplente</td><td>Luz Angela Escobar Marín 42.891.086</td><td>02-ene-2024 a la fecha (NO cumple criterios de Emprendimiento)</td></tr>
<tr><td>Gerente Corporativo</td><td>Genoveva Puerta Restrepo 42.985.279</td><td>10-jul-2023 a la fecha (SI cumple criterios de Emprendimiento)</td></tr>
<tr><td>Ejecutiva de Proyectos B y Ejecutiva de Calidad, SST y Riesgos</td><td>Liliana María Bertrán Pérez 42.899.824</td><td>01-mar-2019 a la fecha (SI cumple criterios de Emprendimiento)</td></tr>
<tr><td>Ejecutiva de Proyectos A</td><td>Luisa Fernanda Ramírez Rodríguez 43.987.422</td><td>15-dic-2008 a la fecha (SI cumple criterios de Emprendimiento)</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CL DORADO,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 19: CONSORCIO SUPERVISOR EL DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Juan Pablo Muñoz Andrade identificado(a) con C.C. 80854607, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento, así como del representante legal de cada una de las sociedades que integra al oferente.

La propuesta está abonada por Dorian Zuzette Santana Gómez, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 68202-378378 STD y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 26/11/2024.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X___
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>NIT 890.903.055-1</td><td>INTEGRAL S.A.</td></tr></table>INTEGRAL INGENIEROS ÍNTEGROS S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>NIT 890.903.055-1</td><td>INTEGRAL S.A.</td></tr></table>INGEPLAN.CO SAS BIC
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>C.C. 52.778.495</td><td>SANDRA CAROLINA CARDOZO</td></tr></table>CONSULTEC SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>49%</td><td>C.C. 10.104.180</td><td>ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO</td></tr><tr><td>51%</td><td>C.C. 38.870.864</td><td>MARIA ELENA PALACIOS</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Representante Legal suplente del proponente plural: Juan Pablo Muñoz Andrade – C.C. 80854607

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INGEPLAN.CO SAS BIC</td><td>25</td><td>JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE</td></tr>
<tr><td>INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS SAS</td><td>20</td><td>LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ</td></tr>
<tr><td>CONSULTEC SAS</td><td>25</td><td>ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO</td></tr>
<tr><td>CONSULTORIA EN INGENIERÍA INTEGRAL SAS</td><td>30</td><td>LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año adicional.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CONSULTEC S.A.S.
NIT: 816001576-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 18 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZgGCcGgtp6
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Castrillon Trujillo – C.C. 10104180
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Migdonia Garcia Castaño – C.C. 24718367

INGEPLAN.CO S.A.S. BIC
NIT: 800169622-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 19 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247331903E2FF
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Juan Pablo Muñoz Andrade – C.C. 80854607
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Maira Alejandra Pacheco Carrascal – C.C. 1032463588

CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
NIT: 901174437-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 04 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kMdkkkRXljfpbQiD
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Luis Fernando Restrepo Velez – C.C. 71678639
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Jose Lisandro Moreno Santos – C.C. 1152211900

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.
NIT: 901392500-0</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>FECHA DEL CERTIFICADO: 28 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hacdbmXcnjwmiWip
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Luis Fernando Restrepo Velez – C.C. 71678639
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>CONSULTEC S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGEPLAN.CO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 23 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/12/2024
El registro de este proponente fue renovado el 06 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 10 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>CONSULTEC S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>INGEPLAN.CO S.A.S. BIC</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>No. DE PÓLIZA: 65-44-101235916 del 10/12/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO SUPERVISORES EL DORADO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 11/04/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00</td><td></td></tr>
</table>

	VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Datos de la póliza **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 65-44-101235916 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 10 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL **Tomador:** CONSORCIO SUPERVISOR EL DORADO **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** viernes, 11 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE / IDENTIFICACION / PARTICIPACION CONSULTEC S.A.S. 816001576-5 25.00 INGEPLAN CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC 830169622-1 25.00 CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. 901174437-1 30.00 INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S 901392500-0 20.00	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: CONSULTEC S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal. INGEPLAN.CO S.A.S. BIC. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal. CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal. INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S. Suscrita por el (la) Representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Aportó el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 05/12/2024, 10/12/2024 y 04/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106203941, 106080848 y 106479788	CUMPLE

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 816001576241205085949, 10104180241205090008, 9011744371241129082224, 9013925000241104184327, 71678639241104184453, 8001696221241201001500 y 80854607241201001421</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259320056, 259320117, 258964971, 257409957, 257410003, 259633580 y 259633645</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: V6THJPSZEM, 8B2R7ZULVF y M2UXSHVF5R</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>CONSULTEC S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 09 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 31/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td colspan="2">13EE2024716600100003850 - 05EE2024716600100004328</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td colspan="2">31/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td colspan="2">CONSULTEC S.A.S.</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td colspan="2">816.001.576 - 5</td></tr>
<tr><td colspan="2">A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>7</td></tr>
<tr><td colspan="2">B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>14,28 %</td></tr>
</table>

INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) Representante Legal en la que manifiesta que la empresa tiene 11 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 26/07/2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td>-</td></tr>
</table>

RADICADO:	**11EE2024710500100010342**
FECHA RADICADO:	**25/04/2024**
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	**901392500-0**

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	11
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	9,09

INGEPLAN.CO SAS aportó:

- Certificación firmada por el(la) Revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 02/09/2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000031982
FECHA RADICADO:	20/08/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
IDENTIFICACIÓN:	800.169.622-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50.00%

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>CONSULTEC SAS::

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

<table>
<tr><th>Nombre completo y númerode identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés ocuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personasjurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>MARIA ELENA PALACIOS MONTOYA, C.C. No. 38.870.864</td><td>$51.000.000 (51%)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>SOCIO</th><th>CEDULA DE CIUDADANIA</th><th>VALOR APORTES</th><th>% PARTICIPACIÓN</th></tr>
<tr><td>ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO</td><td>10.104.180</td><td>$ 49.000.000</td><td>49%</td></tr>
<tr><td>MARIA ELENA PALACIOS</td><td>38.870.864</td><td>$ 51.000.000</td><td>51%</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td>$ 100.000.000</td><td>100%</td></tr>
</table>

INGEPLAN.CO SAS BIC:

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
SANDRA CAROLINA CARDOZO C.C. 52.778.495	100%

Identificación del socio	% de participación	Fecha desde que la propietaria actual tiene este porcentaje
SANDRA CAROLINA CARDOZO C.C. 52.778.495	100%	23 septiembre 2023

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SUPERVISORES EL DORADO**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 24001375 H4 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 20: CONSORCIO ECOPROYECTOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por LUIGGI PUGLIESE MERCADO, C.C. No. 8.739.219, en calidad de representante legal del proponente plural. El representante legal es ingeniero, aporta TP L 08202-25353 y certificado Copnia de 06 de diciembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

Diligenció la composición accionaria así:

ECOVIAS S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>8.739.219</td><td>LUIGGI PUGLIESE MERCADO</td></tr></table>PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>45,12357723577%</td><td>73.242.702</td><td>ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ</td></tr><tr><td>45,12357723577%</td><td>33.069.850</td><td>GINA PAOLA BELTRÁN PEREZ</td></tr><tr><td>9,75609756098%</td><td>NIT: 901.182.069</td><td>GARXA & CIA S. EN C.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:
Representante Legal del proponente plural: LUIGGI PUGLIESE MERCADO

Porcentaje de participación de los integrantes:<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>ECOVIAS S.A.S</td><td>50</td><td>LUIGGI PUGLIESE MERCADO</td></tr><tr><td>PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S</td><td>50</td><td>ENRIQUE POSADA GUTIERREZ</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>ECOVIAS S.A.S
NIT: 890.104.625 - 1
FECHA Y No. DEL CERTIFICADO: DT5D9381FF 03 de diciembre de 2024
OBJETO: Cumple
VIGENCIA: 21 de agosto de 2097.
REPRESENTANTE LEGAL: LUIGGI PUGLIESE MERCADO, C.C. No. 8.739.219
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Moreno Fontalvo Osiris Esther

PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S
NIT: 900508212-1
FECHA Y No. DEL CERTIFICADO: snTHjfbSihaljiYl 15 de noviembre de 2024
OBJETO: Cumple
VIGENCIA: Indefinida
REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE POSADA GUTIERREZ, C.C. No. 73.242.702
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: FRANCISCO ANTONIO PADILLA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>ECOVIAS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/27
MULTAS Y SANCIONES: No registra

PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 de diciembre DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 02 de Abril de 2024.
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidosasí:<table><tr><td>ECOVIAS S.A.S</td><td>Mediana empresa</td></tr><tr><td>PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S</td><td>Gran Empresa</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: CHUBB
No. DE PÓLIZA: 76437 del 11 DE DICIEMBRE DEL 2024
TOMADOR: CONSORCIO ECOPOROYECTOS
ENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 12 DE ABRIL DE 2024 VALOR ASEGURADO: $509,558,000.00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:</td><td>SE MODIFICA A CUMPLE</td></tr>
</table>

	TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO ECOPROYECTOS: INTEGRANTES: ECOVIAS SAS NIT 890.104.625-1 CON EL 90% DE PARTICIPACION PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO NIT 900.508.212-1 CON EL 10% DE PARTICIPACION **DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO, SE ALLEGÓ CERTIFICADO VALIDEZ DE LA PÓLIZA:** CHUBB Bogotá, DC., 17, diciembre, 2024 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL **Referencia: CERTIFICACION POLIZA NO. 76437 / 0** Dando alcance a su solicitud recibida, nos permitimos CERTIFICAR que **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** emitió la Garantía No. **76437 / 0**, de acuerdo a la siguiente información: Poliza: 76437 / 0 Certificado: 0928123E29 Tomador: CONSORCIO ECOPROYECTOS Asegurado y/o Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Fecha de Expedición: 11/12/2024 Vigencia: 12/12/2024 hasta 12/04/2025 Valor Asegurado: $509,558,000.00 Valor Prima: $509,558.00 Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida. Cordialmente, **Chubb Seguros Colombia S.A.**	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que la sociedad, ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso. ECOVIAS S.A.S.: Suscrita Moreno Fontalvo Osiris Esther, en su condición de revisor fiscal. PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S: Suscrita por FRANCISCO ANTONIO PADILLA, en calidad de revisor fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Con la firma de la carta de presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 18/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 10200115, 102051000.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que señala que el representante legal de la sociedad y la sociedad, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 1121860119240918065304, 900810974924120312121 7, 901041846824091806552 7, 30083308240918065253.	CUMPLE

12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que señala que el representante legal de la sociedad y la sociedad, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 254582091, 259186368, 254582099, 254582080.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal de cada sociedad, NO se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código verificación: FXVE7MDLTA, F9Z84WAU2E.	CUMPLE

14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**ECOVIAS S.A.S** - Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 05 trabajadores yvinculadas 1 personas en condición de discapacidad - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 04 de octubre de 2024, en la que se indica losiguiente: **RADICADO:** 13EE2024710800100007241 **FECHA RADICADO:** 13/08/2024 **NOMBRE – RAZON SOCIAL:** ECOVIAS S.A.S **IDENTIFICACIÓN:** 890.104.625-1 **A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:** 5 **B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)* 1 **C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997 Articulos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)* 1 **D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.* 20,00%	--
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	**ECOVIAS S.A.S** - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por representante legal y revisor fiscal, en nuestra condición de representante legal y contador, donde manifiestan bajo la gravedad de juramento la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. Aporta soportes correspondientes, certificados, cédulas y planillas de pago de seguridad social. **Denominación del cargo directivo dentro de la empresa** / **Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica** / **Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo** DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA — TULIA ISABEL OLACIREGUI CUSPOSA C.C 1.045.692.216 — 3 AÑOS Y CUATRO MESES (01/06/2021 – Actualmente) DIRECTORA DE CALIDAD — TATIANA VILLARREAL HERNANDEZ C.C 32.879.479 — 3 AÑOS Y CUATRO MESES (01/06/2021 – Actualmente) REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE TECNICO — JOSE PLATA GIRALDO C.C 72.136.315 — 5 AÑOS Y 9 MESES (1/01/2019 – Actualmente) REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO - COMERCIAL — LUIGGI PUGLIESE MERCADO C.C 8.739.219 — 2 AÑOS Y 11 MESES (1/11/2021 – Actualmente)	0,25

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ECOPOROYECTOS,** se modifica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 24001357 H3 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 21: ECG INGENIERIA S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ C. C. No 7.174.643 de TUNJA. El mismo avala la propuesta como Ingeniero con Tarjeta Profesional No. 01110-1030 se aportó copia de tarjeta profesional y certificado de Vigencia de 19 noviembre 2024.

El proponente allego copia de la cedula de ciudadanía por ambos costados de quien avala.

El proponente diligencio en el ítem de la carta de presentación de la oferta:
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>CIF A-28217735</td><td>EUROCONSULTS.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>ECG INGENIERÍA S.A.S
Nit: 901.289.190-0
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247180705A8BF de 15/11/2024
DURACION: INDEFINIDA
OBJETO SOCIAL: CUMPLE
Representante Legal: Julián Pastor Valbuena C.C. No. 7174643
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
Revisor Fiscal: Gloria Beatriz Dumancely C.C. No. 38855379</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el</td><td>ECG INGENIERÍA S.A.S
FECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2024</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>registro único de proponentes.</td><td>FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/09
SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table><tr><td>ECG INGENIERÍA S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO PÓLIZA: 11-44-101243053 de 08/12/2024
TOMADOR: ECG INGENIERIA S.A.S
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.
VIGENCIA: 12/12/2024 a 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000

VERIFICACIÓN PÓLIZA:

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aportó certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de la sociedad debidamente suscrito por su Revisora Fiscal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td>Al momento de suscribir la carta de presentación firmada, se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de transparencia</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se verificó que el representante legal de la sociedad no presenta antecedentes judiciales. Fecha del reporte 06/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 104353586.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 901289190241030220610, 7174643241030220542.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 257201989, 257201974.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Allegan certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Representante Legal. Código Verificación: MFZQU1PMAK	CUMPLE
14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.	Aportó: - Certificación suscrita por GLORIA BEATRIZ DUMANCELY HERNÁNDEZ, en condición de REVISOR FISCAL de GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, en la que señala que la empresa cuenta con 28 empleados en la planta de personal de los cuales 01 se encuentran en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 25 de noviembre de 2024.	--

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>02EE2024410600000091133</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>14/11/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>ECG INGENIERÍA S.A.S</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901289190-0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>28</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>3.57%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>Aportó:

Aporta certificación del 13 de diciembre de 2024, firmada JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ en calidad de representante legal y GLORIA BEATRIZ DUMANCELY HERNÁNDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.855.379 de Buga y con tarjeta profesional Numero 43261-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, como Revisor Fiscal de ECG INGENIERIA SAS, donde señala bajo la gravedad de juramento tener la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalan de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Directora de Estrategia y Desarrollo Corporativo	Eliana Andrea Bedoya Pino CC. 1.035.850.071 Girardota Antioquia	30/07/2022
Director Colombia	Julian Pastor Valbuena Lopez CC. 7.174.643 de Tunja	01/03/2020

Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por **ECG INGENIEIRA SAS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.

LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 22: CONSORCIO APPLUS INGEANDINA 2024

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ, identificado(a) con C.C. 80.012.291, en su calidad de representante legal del proponente plural.; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por ANA MARIA RESTREPO VELEZ, ingeniera civil con Matrícula Profesional No. 05202-161259 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 01/12/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51%</td><td>NIT: 830.513.773 – 8</td><td>APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA</td></tr><tr><td>49%</td><td>NIF: B - 15044357</td><td>APPLUS NORCONTROL SLU</td></tr></table>
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>NIF: 966.191.007</td><td>INGELOG CONSULTORES DE SISTEMAS S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Porcentaje de participación de los integrantes:

<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.</td><td>50</td><td>NATALIA MARÍA RUEDA RESTREPO</td></tr><tr><td>INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.</td><td>50</td><td>DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ</td></tr></table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901.135.902-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 02/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24783778A3CAC
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA MARÍA RUEDA RESTREPO (suplente) – C.C. 52.201.294
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: WALTER MOTTA BOGOTA

INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.595.360-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 02/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2478377857D0D
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ (suplente) – C.C. 80.012.291
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: WALTER MOTTA BOGOTA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/12/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/30
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/12/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/08
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - PEQUEÑA EMPRESA
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.- MEDIANA EMPRESA</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA.
No. DE PÓLIZA: 96-44-101194027 del 11/12/2024</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

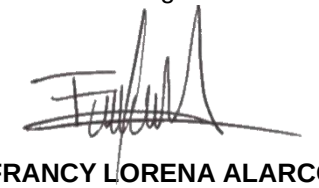
	TOMADOR: CONSORCIO APPLUS INGEANDINA 2024 BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12//2024 al 12/04/2025 VALOR ASEGURADO: $509,558,000.00 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: **ACLARACIONES** PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS — 900595360-4 — 50.00 APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS — 901135902-7 — 50.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 96-44-101194027 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** miércoles, 11 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO APPLUS INGEANDINA 2024 **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** sábado, 12 de abril de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000 Consultar de nuevo	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S:** Suscrita por WALTER MOTTA BOGOTA, en calidad de revisor(a) fiscal. **DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO SE ALLEGA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL WALTER MOTTA BOGOTA EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA SAS**	**SE MODIFICA A CUMPLE**
8. Pacto de Transparencia.	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	CUMPLE

9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 29/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aporta el reporte de la consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 105938994 de 29/11/2024, 105939012 de 29/11/2024.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 52201294241129180307 de 29/11/2024, 80012291241129180345 de 29/11/2024, 901135902724112918152 de 29/11/2024, 9005953604241129181226 de 29/11/2024.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 259014093 de 29/11/2024, 259013970 de 29/11/2024, 259014133 de 29/11/2024, 259013932 de 29/11/2024.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: FKB4TPQSR5 de 16/09/2024, 2PETXVGSWC de 11/12/2024	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: **APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.:** – Certificación que está firmada por el revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 10 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. Sin embargo, la certificación no se encuentra firmada. – Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 25/10/2024, en la que se indica lo siguiente: .	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000039514</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>30/09/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901135902-7</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>10</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>10,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>NO APORTO DOCUMENTACIÓN</td>
<td>0</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por la sociedad **CONSORCIO APPLUS INGEANDINA 2024,** se tiene que se modifica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 23: CONSORCIO AEROPISTA – EL DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES, identificado(a) con C.C. 52.553.958, en calidad de representante legal del proponente plural. Ingeniero(a) civil de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. 25202-68687 y del certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA del 20 noviembre 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

• SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS - NIT. 900.834.413-2
<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>CIF-B-46228730</td><td>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L.</td></tr></table>• PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS – NIT: 901.268.368-4
<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>CIF-B-46228730</td><td>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS</td><td>50</td><td>GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES</td></tr>
<tr><td>PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S</td><td>50</td><td>IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ</td></tr>
</table>

La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS.
NIT: 900.834.413-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 12 DE NOVIEMBRE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24700736E6FA8
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: PEÑALOZA QUIÑONES GERSSY NIVER – C.C52553958
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: GUTIÉRREZ ACERO VÍCTOR JULIO - C.C.79203201

PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901.268.368-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 DE NOVIEMBRE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477650983324
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ – C.E. 7752052
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/22
MULTAS Y SANCIONES: No registra

PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/15
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 65-44-101236063 del 11 DE DICIEMBRE 2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROPISTA - EL DORADO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $ 509.558.000

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S 900834413-2 50.00
PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS 901268368-4 50.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101236063
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
miércoles, 11 de diciembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL
Tomador:
CONSORCIO AEROPISTA - EL DORADO
Inicio de vigencia:
jueves, 12 de diciembre de 2024
Fin vigencia:
lunes, 12 de mayo de 2025
Valor total asegurado:
$ 509.558.000</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS: Suscrita por GERSSY PEÑALOZA QUIÑONES, en calidad de representante legal y por VICTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO en calidad de revisor(a) fiscal. PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SAS: Suscrita por IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 20/11/2024, 21/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos.105437863, 105437904.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 52553958241120155101, 9008344132241121154045, 7752052241120155132, 9012683684241128124839.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258408479, 258485992, 258408498, 258916719.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Verificación: 8QR91BM67W, 1L9426TAY7.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS:

- Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal en la que manifiestan que la empresa tiene 4 trabajadores y vinculadas a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 26 DE AGOSTO DE 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030386</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>06/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>900834413-2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>4</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>25,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td>-</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS:

Aporta certificación del 12 de DICIEMBRE de 2024, firmada por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES y VICTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO, identificados con C.C. 52.553.958 de Engativá y C.C. No. 79.203.201 de Soacha Cnd, en condición de Representante Legal y Revisor Fiscal, donde manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	<table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</td><td>Nombre: ZANEL MACANA VELOSA Documento: 1.023.892.982 de Bogotá D.C.</td><td>9 AÑOS Y 11 MESES</td></tr></table> Como soporte lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AEROPISTA – EL DORADO,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



GINA LÓPEZ VERA
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 24: CONSORCIO EPSILON DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por WILSON GIOVANNI URREA URREA, identificado(a) con C.C. 79.454.285 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal del proponente plural.

El representante legal es ingeniero civil identificado con Matrícula Profesional No. 25202-47653 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 31 de octubre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del consorcio.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><td>PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS – PI SAS</td><td>28%</td><td>79.941.479</td><td>Henry Alexander Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>18%</td><td>79.454.285</td><td>Wilson Giovanni Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>18%</td><td>79.597.945</td><td>Harold Alexis Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>18%</td><td>79.600.519</td><td>Edgar Rene Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>18%</td><td>51.864.307</td><td>Claudia Francisca Urrea Urrea</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS SAS – INESAS SAS</td><td>61%</td><td>79.941.479</td><td>Henry Alexander Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>10%</td><td>79.454.285</td><td>Wilson Giovanni Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>9%</td><td>79.597.945</td><td>Harold Alexis Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>10%</td><td>79.600.519</td><td>Edgar Rene Urrea Urrea</td></tr>
<tr><td></td><td>10%</td><td>51.864.307</td><td>Claudia Francisca Urrea Urrea</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: WILSON GIOVANNI URREA URREA,

Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Integrante - Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.</td><td>70</td><td>WILSON GIOVANNI URREA URREA</td></tr>
<tr><td>INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S</td><td>30</td><td>HENRY ALEXANDER URREA URREA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual a la del plazo del contrato y un (1) año más.
</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.
NIT: 860.403.102-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 27/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247665453F50A
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: WILSON GIOVANNI URREA URREA – C.C. 79454285
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitación)
REVISOR FISCAL: Wilson Enrique Triana Otalora

INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S
NIT: 860.034.155-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 06/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B248145728A7BE
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: HENRY ALEXANDER URREA URREA – C.C. 79941479
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitación)
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 05 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 de diciembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 22 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.</td><td>Mediana empresa</td></tr>
<tr><td>INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S</td><td>Pequeña empresa</td></tr>
</table>
</td><td>0,25</td></tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101243652 del 11/12/2024 TOMADOR: CONSORCIO EPSILON DORADO BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/04/2025 VALOR ASEGURADO: $509,558,000 COP PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S. — 860403102-3 — 70.00 INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S INESAS — 860034155-1 — 30.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101243652 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 11 de diciembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO EPSILON DORADO Inicio de vigencia: jueves, 12 de diciembre de 2024 Fin vigencia: sábado, 12 de abril de 2025 Valor total asegurado: $ 509.558.000	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del consorcio han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.: Suscrita por WILSON ENRIQUE TRIANA OTALORA, en calidad de revisor fiscal. INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S: Suscrita por HENRY ALEXANDER URREA URREA, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	El proponente aportó consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 28/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	El proponente aportó consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de la sociedad integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación: 105862332, 105862377.	CUMPLE

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>El proponente aportó consulta de la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados Nos.: 79941479241128151653, 860034155124112815180O, 860403102324112815174S, 79454285241128151704.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>El proponente aportó consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados 258817077, 258817729, 258817484, 258816686.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Certificados: HVUTQRF57J, XB7EM6V8DP.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.

- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 28 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>27</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>7,41%</td></tr>
</table>

INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS S.A.S

- Certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 4 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 26 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>4</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>25,00%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S.

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Representante Legal y Gerente General</td><td>Wilson Giovanni Urrea Urrea
C.C. 79.454.285</td><td>Desde el 2 de enero 2018</td></tr>
<tr><td>Gerente Administrativo y Financiero</td><td>Henry Alexander Urrea Urrea
C.C. 79.941.479</td><td>Desde el 2 de enero 2018</td></tr>
<tr><td>Gerente Administrativa y gestión de talento Humano</td><td>Claudia Francisca Urrea Urrea
C.C. 51.864.307</td><td>Desde el 19 de abril 2021</td></tr>
<tr><td>Subdirector jurídico de interventoría</td><td>Paola Andrea Zapata Serna
C.C. 1.088.243.160</td><td>Desde el 1 de agosto de 2022</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleado	

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO EPSILON DORADO,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



ANDRÉS HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 24001375 H3 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 25: CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación dela propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, identificado(a) con C.C.79.296.441, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, ingeniero CIVIL con Matrícula Profesional No. 25202-27254 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 30 de octubre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td colspan="3">CGR SAS</td></tr>
<tr><td>80%</td><td>C.C.No.79.296.441</td><td>Óscar Javier Garzón Díaz</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>C.C.No. 2.000.020.361</td><td>Inna Khmelevskaia</td></tr>
<tr><td colspan="3">CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS SAS</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT. 860.517.144-2</td><td>CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.</td></tr>
<tr><td>99%</td><td>NIT. 900.620.444-1</td><td>OSM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC</td></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C. 60.292.990</td><td>ISABEL AFANADOR ROSAS</td></tr>
<tr><td>11,25%</td><td>C.C. 79.785.874</td><td>JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO</td></tr>
<tr><td>11,25%</td><td>NIT: 860.527.441-8</td><td>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>24,50%</td><td>NIT: 822.007.239-7</td><td>ARM CONSULTING S.A.S.</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT: 830.045.782-6</td><td>TELEMEDICIONES S.A.S.</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>NIT: 901.634.063-3</td><td>PROINTELCON S.A.S. BIC</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ.

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CGR S.A.S.</td><td>50</td><td>OSCAR JAVIER GARZÓN</td></tr>
<tr><td>CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.</td><td>40</td><td>CLAUDIA LILIANA GARCÍA GÓMEZ</td></tr>
<tr><td>ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC</td><td>10</td><td>YURI VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CGR S.A.S.
NIT: 830.076.603-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 29 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24777308F8932
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ – C.C. 79.296.441
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: CHRIS JENIFER GARZON TALERO C.C. No. 1026563802

CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NIT: 901.324.813-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 25 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475280242DDA
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA LILIANA GARCIA GÓMEZ– C.C. 52588919
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC
NIT: 901.506.750-7
FECHA DEL CERTIFICADO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24710202968DC
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: YURI VIVIANA ARCILA RODRÍGUEZ – C.C. 1016019109</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>CGR S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/09
MULTAS Y SANCIONES: No registra

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/05/03
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:

<table><tr><td>CGR S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr><tr><td>CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr><tr><td>ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 11-44-101243457 del 10 DE DICIEMBRE DE 2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.588.000

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101243457

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 10 de diciembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Tomador:

CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC.

Inicio de vigencia:

jueves, 12 de diciembre de 2024

Fin vigencia:

lunes, 12 de mayo de 2025

Valor total asegurado:

$ 509.558.000

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C G R SAS	830076603-9	50.00
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324813-0	40.00
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	901506750-7	10.00

7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplidocon obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: CGR SAS: Suscrita por OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, en calidad de representante legal y CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO en calidad de revisor(a) fiscal CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S: Suscrita por CLAUDIA LILIANA GARCIA GOMEZ, en calidad de representante legal ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.: Suscrita por YURI VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ, en calidad de representante legal	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del "Anexo 4 -Pacto de Transparencia"	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 30 de octubre de 2024, 12 de noviembre de 2024, 5 de noviembre de 2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105746011, 104903692, 104538301	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 830076603924103014595 9, 79296441241030150124, 901324813024111211190 3, 52588919241112111829, 901506750724110506340 4, 101601910924110506350 1	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes de este NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 257171607, 257171730, 257817789, 257817513, 257418579, 257418589	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente pluraly el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: ELSPMNRY1G, KJMLW5NFT2, 8ZMQ4U2CH1	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación	El proponente aportó lo siguiente: CGR S.A.S.:	

discapacidad (Ley 361 de 1997)	- Certificación firmada por la revisora fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 15 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:	

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2024741100000026033
FECHA RADICADO:	03/07/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	C G R S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	830076603-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	6
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	16,67%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01501.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7/del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el jueves 15 de agosto de 2024

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
CGR S.A.S.:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismocargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Subgerente (50%)</td><td>Inna Khmelevskaia
C.C. No. 2.000.020.361 de Bogotá D.C.</td><td>22 años y 9 meses</td></tr>
<tr><td>Gerente (50%)</td><td>Oscar Javier Garzón Díaz
C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C.</td><td>22 años y 9 meses</td></tr>
</table>

CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y contadora pública, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Gerente (100%)</td><td>CLAUDIA LILIANA GARCIA GOMEZ
C.C. 52.588.919</td><td>Un (1) año y seis (6) meses</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por la representante legal y contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>ISABEL AFANADOR ROSAS</td><td>10.200</td></tr>
<tr><td>C.C. No. 60.292.990</td><td>51%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AEROINTERVENTORES CAC,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.

LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 26: CONSORCIO AR DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>
Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, identificado(a) con C.C. 52.816.621 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal del proponente plural.

Aval: JORGE ALBERTO CALDERÓN BARÓN, ingeniero (a) civil con Matrícula Profesional No. 25202 79874 y C.C. No 79.788.710 de Bogotá, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA del 11/12/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

INGERTECOL S.A.S - BIC
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>45%</td><td>860.059.851 - 6</td><td>A.C.I PROYECTOS S.A.S.</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>900.504.398 - 4</td><td>3B PROYECTOS S.A.S.</td></tr>
<tr><td>2%</td><td>800.133.683 - 3</td><td>PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td></tr>
<tr><td>51%</td><td>52.448.691 - 2</td><td>LUZ MILENA ROJAS QUIROGA</td></tr>
</table>
RESTREPO Y URIBE S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>12.99%</td><td>2.858.603</td><td>Guillermo Restrepo Gómez</td></tr>
<tr><td>24.64%</td><td>79.155.746</td><td>Alejandro Restrepo Gómez</td></tr>
<tr><td>17.27%</td><td>17.175.956</td><td>German Gómez Turriago</td></tr>
<tr><td>25.10%</td><td>79.144.257</td><td>Gustavo Uribe Restrepo</td></tr>
<tr><td>12.00%</td><td>17.164.165</td><td>Guillermo Valderrama Jacobo</td></tr>
<tr><td>4.00%</td><td>19.188.774</td><td>Manuel Guillermo Alfaro Cortés</td></tr>
<tr><td>4.00%</td><td>19.432.302</td><td>Fernando Caro Rivera</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INGERTECOL S.A.S – BIC</td><td>50</td><td>JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA</td></tr>
<tr><td>RESTREPO Y URIBE S.A.S</td><td>50</td><td>FERNANDO CARO RIVERA</td></tr>
</table>

La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>INGENIERÍA Y GERENCÍA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - INGERTECOL S.A.S – BIC.
NIT: 901.674.399-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 02 DE DICIEMBRE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2478497596DE6
VIGENCIA: 16 de enero de 2123
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA C.C. No. 52816621
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: no exceda de veinte millones de dólares (us $20.000.000) de los estados unidos de norte américa o su valor equivalente en pesos colombianos, o su valor equivalente a soles peruanos.
REVISOR FISCAL: N/A

RESTREPO Y URIBE S.A.S
NIT: 860.009.250-6
FECHA DEL CERTIFICADO: 27 DE NOVIEMBRE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477040948342
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO CARO RIVERA C.C. NO. 19432302
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE C.C. No. 52427735 T.P. No. 136505-T</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro</td>
<td>INGERTECOL S.A.S – BIC.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02 DE DICIEMBRE 2024</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Único de Proponentes</td>
<td>FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/26
MULTAS Y SANCIONES: No registra

RESTREPO Y URIBE S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/05/07
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>INGERTECOL S.A.S – BIC.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>RESTREPO Y URIBE S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
No. DE PÓLIZA: 11-44-101242907 del 06 DE DICIEMBRE 2024
TOMADOR: CONSORCIO AR DORADO
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/04/2025
VALOR ASEGURADO: $ 509,558,000

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
RESTREPO Y URIBE S.A.S. 860009250-6 50.00
INGENIERIA Y GERENCIA TECNICA COLOMBIANA S.A.S EMPRESA DE BE 901674399-3 50.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101242907
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
viernes, 6 de diciembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO AR DORADO
Inicio de vigencia:
jueves, 12 de diciembre de 2024
Fin vigencia:
sábado, 12 de abril de 2025
Valor total asegurado:
$ 509.558.000</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes de este han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: INGERTECOL S.A.S – BIC.: Suscrita por JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, en calidad de representante legal. RESTREPO Y URIBE S.A.S: Suscrita por FERNANDO CARO RIVERA, en calidad de representante legal y PILAR DEL ROCÍO PRADA DUARTE, en calidad de revisor(a) fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del "Anexo 4 – Pacto de Transparencia"	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 11/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO se encuentra vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106504223, 106489471.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se verifica consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 52816621241211102216, 904674399324121517455 1, 19432302241211074321, 8600092506241211074355.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259663260, 259663459, 259648919, 259648944.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Verificación: G6BAQ8UM1F, ZDYNABM96S.	CUMPLE

<table>
<tr>
<td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

INGERTECOL S.A.S – BIC:

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiestan que la empresa tiene 1 trabajador y vinculada a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000046612</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>15/11/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INGENIERÍA Y GERENCÍA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901.674.399-3</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100.00%</td></tr>
</table>

RESTREPO Y URIBE S.A.S:

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal en la que manifiestan que la empresa tiene 7 trabajadores y vinculada a 1 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 30 DE AGOSTO DE 2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000023710</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>16/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>RESTREPO Y URIBE S A S</td></tr>
<tr><td>901506750</td><td>860009250 - 6</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>7</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>14,29%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendim</td>
<td>El proponente aportó lo siguiente:

INGERTECOL S.A.S – BIC:</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>ientos o empresas de mujeres</td>
<td>Aporta certificación del 12 de DICIEMBRE de 2024, firmada por la Representante Legal de la sociedad y contadora publica, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, así
<table>
<tr><th>Identificación de las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)</th><th>Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>LUZ MILENA ROJAS QUIROGA
C.C. No. 52.448.691</td><td>51%</td></tr>
</table>
RESTREPO Y URIBE S.A.S:

Aporta certificación del 12 de DICIEMBRE de 2024, firmada por Representante Legal y Revisor fiscal, donde manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de las personas que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Gerente Técnico
A partir del 1 de diciembre 2024
Sub Gerente Técnico
Hasta el 30 de noviembre 2024</td><td>Fernando Caro Rivera
Documento: 19.432.302</td><td>7 años</td></tr>
<tr><td>Directora Comercial</td><td>Ximena Fernández Vargas
Documento: 52.085.866</td><td>17 años</td></tr>
<tr><td>Subdirectora de Talento Humano</td><td>Liliana Rojas Tobón
Documento: 51.793.452</td><td>38 años</td></tr>
</table>
Como soporte lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AR DORADO,** se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



GINA LÓPEZ VERA
Abogada - Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE: (27) CONSORCIO AEREO FJ

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON, identificado(a) con C.C. 63.359.726 de Bucaramanga en calidad de representante legal del proponente plural.

La representante legal es ingeniera civil con Matrícula Profesional 68202-63429 STD. El proponente aporta matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 02 de diciembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

FJB INGENIERÍA SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>84.865.000-5</td><td>R&Q INGENIERÍA SA</td></tr></table>
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>900.455.409-6</td><td>RESERVA VENTURA S.A.S.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON

Porcentaje de participación de los integrantes:

<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>FJB INGENIERÍA SAS 901.683.806-8</td><td>50</td><td>SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN.</td></tr><tr><td>JOYCO S.A.S. BIC 860.067.561-9</td><td>50</td><td>DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO</td></tr></table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>FJB INGENIERÍA SAS
NIT: 901.683.806-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 26/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247602347AFFC
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL (PRIMER GERENTE): SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN – C.C. 63359726
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Sin limitaciones)
REVISOR FISCAL: No registra

JOYCO S.A.S BIC
NIT: 860.067.561-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 25/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247550309FB37
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL -GERENTE GENERAL-: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO – C.C. 52.850.649
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si (Puede contratar hasta 25000 smmlv)
REVISOR FISCAL: DIEGO ALEJANDRO VARGAS MORERA</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>FJB INGENIERÍA SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 22/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

JOYCO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 23/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>FJB INGENIERÍA SAS</td><td>Microempresa</td></tr>
<tr><td>JOYCO S.A.S. BIC</td><td>Gran empresa</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

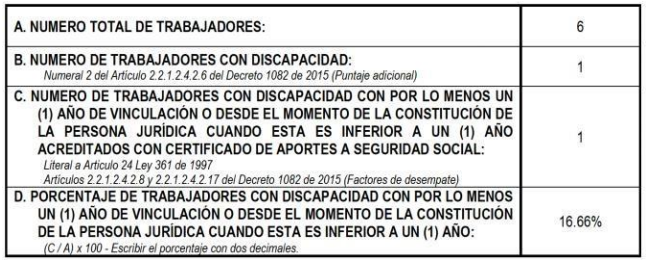
6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 18-44-101103185 del 10/12/2024 TOMADOR: CONSORCIO AEREO FJ BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 30/03/2025 VALOR ASEGURADO: $509.558.000 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACIO JOYCO S.A.S. BIC — 860067561-9 — 50.0 FJB INGENIERIA SAS — 901683806-8 — 50.0 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA: **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 18-44-101103185 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 10 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO AEREO FJ **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** domingo, 30 de marzo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: FJB INGENIERÍA SAS: Suscrita por SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN, en calidad de representante legal JOYCO S.A.S. BIC: Suscrita por DIEGO ALEJANDRO VARGAS MORERA, en calidad de revisor(a) fiscal	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades, así como el representante legal del proponente plural, NO tienen antecedentes judiciales. Certificado. del 01/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se realizó consulta en la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105621666, 105621695.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales	Se realizó consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del	

<table>
<tr><td>de la Contraloría General de la República</td><td>mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 52850649241124122013, 63359726241124121954, 860067561924112412 3426, 901683806824112412 3302.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Se realizó consulta en la consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258603054, 258603019, 258603117, 258603107.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente allegó consulta vigente del sistema de deudores alimentarios morosos en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: Y74DZJPE56, H7SXDPZCVM.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

JOYCO S.A.S. BIC:

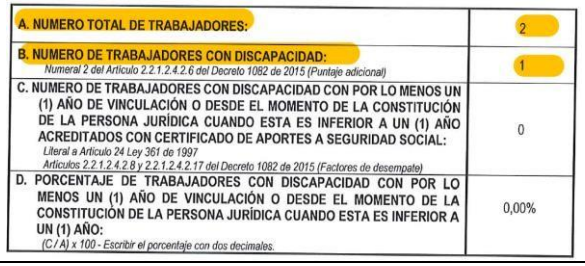
- Certificación firmada por el revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 05 trabajadores y vinculadas a 01 persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 29 de julio de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16.66%</td></tr></table>
FJB INGENIERÍA SAS:

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 02 trabajadores, uno de los cuales quien es una persona en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 01 de octubre de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>0</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>0,00%</td></tr></table></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>JOYCO S.A.S. BIC:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Director Financiero</td><td>TRIANA RODRIGUEZ ERIKA
C.C. 1.032.372.593</td><td>16-Jul-2022
(27 meses)</td></tr>
<tr><td>Director de Communicaciones y Mercadeo</td><td>LEWIS TORRES CYNTHIA VANESSA
C.C. 1.144.056.910</td><td>16-Jul-2022
(27 meses)</td></tr>
</table>

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

Por lo anterior el puntaje es 0,25.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AEREO FJ** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.

ANDRES HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. 24001357 H3 de 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
FECHA DE CIERRE: 12 de diciembre de 2024
PRESUPUESTO: $ 5.095.580.000 COP

PROPONENTE No. 28: CONSORCIO AERO G&A 1375

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificado(a) con C.C. 52.461.611 de Bogotá, en calidad de representante legal del proponente plural.

Avala la propuesta GICEAL CORDOBA LONDOÑO ingeniera con matrícula profesional 25202-100893 y C. C. 52.707.067 de Bogotá D.C, aporta TP y Copnia del 30/10/2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural y del representante legal de cada una de las sociedades de este.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>11.036.578</td><td>Giancarlo Avena Corrales</td></tr></table>
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>70%</td><td>NIF B-79069555</td><td>Airtificial CW Infrastructures S.L</td></tr><tr><td>30%</td><td>NIF A28249977</td><td>Airtificial Ingelligence Structures S.A</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S</td><td>50%</td><td>LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S</td><td>50%</td><td>RAUL HERNANDO BURITICA</td></tr>
</table>

Duración del proponente plural: La duración de este Consorcio es la duración del plazo del contrato y un año adicional.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT: 900.916.608-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 05 DE DICIEMBRE DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24807703AEBB3
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR C.C. 52.461.611
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO

ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S
NIT. 901200521-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24740716B5785
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Raúl Hernando Buritica C.C. No. 79784288
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 19 DE MARZO DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246874605F76E
MULTAS Y SANCIONES: No registra

ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B246875514AE46
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr>
<tr><td>ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
</table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. DE PÓLIZA: 11-44-101243689 del 08 DE DICIEMBRE DEL 2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROPUERTO AERO G&A 1375
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 30 DE MARZO DE 2024
VALOR ASEGURADO: $509.558.000
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS | 900916608-4 | 50.00
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S | 901200521-2 | 50.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

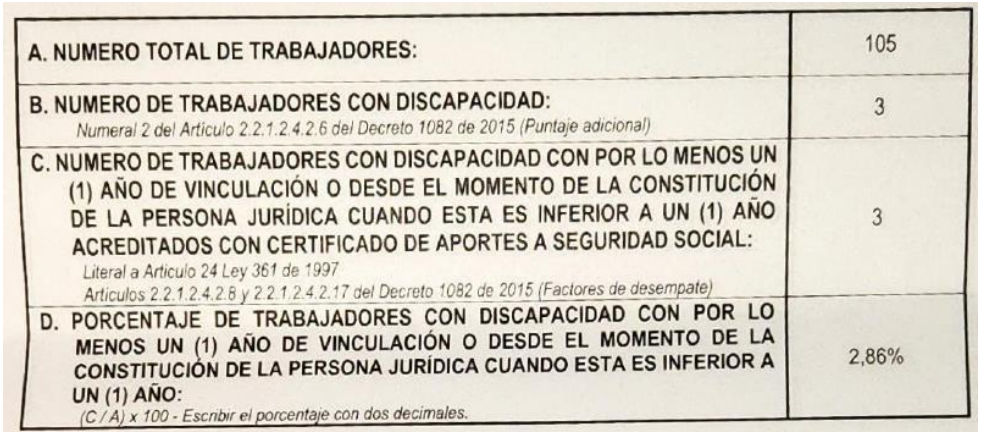
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.: Suscrita por MARIA ALEJANDRA GARZÓN RUBIO, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad.

ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.: Suscrita por RAUL HERNANDO BURITICA, en su condición de RepresentanteLegal de la sociedad.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de Transparencia.</td>
<td>Con la firma de la Carta de Presentación se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td>
<td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales 02/12/2024.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 105984783 y 105578009.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. Certificados: 52461611241202084842, 9009166084241202084716, 9012005212241122155701 y 79784288241122155655.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 259077259, 259077189, 258559230 y 258559081.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Se aportan reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Certificado: 2MR3EZ4WHU y 28NABXPYSE.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

- Certificación firmada por el revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 105 trabajadores y vinculadas 3 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 10 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:

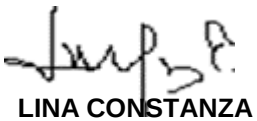

<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>105</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>2,86%</td></tr>
</table></td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos empresas de mujeres</td>
<td>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y el revisor fiscal,en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel, así
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL – GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td><td>LuzAndrea Fajardo Corredor
52.461.611 de Bogotá D.C</td><td>01/01/2016
8 años, 11 meses y
10días</td></tr>
<tr><td>PRIMERSUPLENTEDEL GERENTE – GERENTE TECNICO</td><td>Gicela Córdoba Londoño
52.707.067 de Bogotá D.C</td><td>01/01/2016
8 años, 11 meses y
10 días</td></tr>
</table>
Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AERO G&A 1375,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



LINA CONSTANZA PÉREZ PENAGOS
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 29: CONSORCIO CONSULTECNICOS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Jorge Luis Taján de Ávila identificado(a) con C.C. 9147873, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

La propuesta está abonada por Enrique González Gutiérrez, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-02005 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 02/12/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
Composición de la persona jurídica:
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. – CONSULTECNICOS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>25%</td><td>901.238.079</td><td>POMFER Y COMPAÑÍA SCA</td></tr><tr><td>25%</td><td>35.468.752</td><td>MARIA PAULINA CARDONA BERMEO</td></tr><tr><td>25%</td><td>79.145.604</td><td>FERNANDO MALDONADO VERGARA</td></tr><tr><td>12.5%</td><td>901.037.608</td><td>LABOURE SAS</td></tr><tr><td>12.5%</td><td>860.014.285</td><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SAS</td></tr></table>
CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>12.50%</td><td>900.451.680</td><td>CONSULTECNICOS GERENCIA SAS</td></tr><tr><td>25.00%</td><td>51.938.211</td><td>POMBO OSPINA LUISA</td></tr><tr><td>25.00%</td><td>79.144.772</td><td>GONZALEZ GUTIÉRREZ ENRIQUE</td></tr><tr><td>25.00%</td><td>51.718.989</td><td>MAYOL ABONADO JUANITA</td></tr><tr><td>12.50%</td><td>39.773.740</td><td>URIBE CRANE LINA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Jorge Taján de Avila – C.C. 9147873

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.</td><td>90</td><td>JORGE LUIS TAJÁN DE ÁVILA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td><table><tr><td>CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.</td><td>10</td><td>ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIERREZ</td></tr></table>Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.
NIT: 860014285-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 29 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477774142620
VIGENCIA: Hasta el 30 de diciembre de 2050
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Luis Tajan de Avila – C.C. 9147873
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad con el Acta No. 1802 del 10 de diciembre de 2024
REVISOR FISCAL: Humberto Antonio Alfredo Savino Lloreda – C.C. 19236567

CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.
NIT: 900396431-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 29 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24777741601CE
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Gonzalez Gutierrez – C.C. 77144772
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad, de conformidad con el Acta No. 307 del 10 de diciembre de 2024
REVISOR FISCAL: Humberto Antonio Alfredo Savino Lloreda – C.C. 19236567</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 22 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 20 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>No. DE PÓLIZA: 11-44-101243458 del 10/12/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.

CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 10/12/2024 y 10/12/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106449879 y 106449821</td><td></td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 860014285241210122639, 9147873241210122616, 900396431241210122647 y 79144772241210122625</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259599503, 259599402, 259599447 y 259599364</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: Z2G6PMHTSD y W12HQRCLJK</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 6 trabajadores y vinculadas a 2 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 15/10/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000037362</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>17/09/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS-CONSULTECNICOS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>860014285 - 3</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>33,33%</td></tr>
</table>
</td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a)fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</td><td>LEIDY ALEJANDRA CELIS SÁNCHEZ
C.C. 1.069.304.323 de Guasca</td><td>2,88 años</td></tr>
<tr><td>PRESIDENTA</td><td>MARÍA PAULINA CARDONA BERMEO
C.C. 35.468.752 de Bogotá</td><td>2,12 años</td></tr>
<tr><td>GERENTE GENERAL</td><td>JORGE LUIS TAJÁN DE ÁVILA
C.C. 9.147.873 de Cartagena</td><td>1,64 años</td></tr>
<tr><td>ASESOR TÉCNICO</td><td>ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO
C.C.19.421.159 de Bogotá</td><td>1,64 años</td></tr>
</table>

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.:

Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>POMBO OSPINA LUISA
CC. 51.938.211</td><td>25.00%</td></tr>
<tr><td>MAYOL ABONDANO JUANITA
CC.51.718.989</td><td>25.00%</td></tr>
<tr><td>URIBE CRANE LINA
CC. 39.773.740</td><td>12.50%</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

		Identificación	accionista	%		
		NIT. 900,451,680	CONSULTECNICOS GERENCIA S A S	12.50%		
		CC. 51,938,211	POMBO OSPINA LUISA	25.00%		
		CC. 79,144,772	GONZALEZ GUTIERREZ ENRIQUE	25.00%		
		CC. 51,718,989	MAYOL ABONDANO JUANITA	25.00%		
		CC. 39,773,740	URIBE CRANE LINA	12.50%		
			TOTAL	**100.00%**		

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CONSULTECNICOS**, se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 30: CONSORCIO ETSA-INTECON

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Erika Liliana Acosta Alzate identificado(a) con C.C. 43839377, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento, así como fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada sociedad que integral al proponente plural.

La propuesta está abonada por Diana Patricia Garzón Linares, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-74296 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 25/11/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

Composición de la persona jurídica:
El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>860.049.921-0</td><td>SGS COLOMBIA S.A.S.</td></tr>
</table>
Composición de la persona jurídica:
El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>30.303.454</td><td>RUTH ELENA TABARES ZULETA</td></tr>
<tr><td>39%</td><td>13.991.274</td><td>JUAN CARLOS REYES VANEGAS</td></tr>
<tr><td>4.5%</td><td>900.842.466-6</td><td>GRUPO INTERVIALES S.A.S</td></tr>
<tr><td>4.5%</td><td>901.192.745-1</td><td>SADING GROUP S.A.S</td></tr>
<tr><td>1%</td><td>900.474.683-9</td><td>BIENES Y OBRAS S.A.S</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Erika Liliana Acosta Alzate – C.C. 43839377

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S.</td><td>50</td><td>ERIKA LILIANA ACOSTA ALZATE</td></tr>
<tr><td>GRUPO INTECON S.A.S.</td><td>50</td><td>RUTH ELENA TABARES ZULETA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año adicional.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>ESTUDIOS TECNICOS S.A.S.
NIT: 860008018-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 2 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24783541CE90E
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Erika Liliana Acosta Alzate – C.C. 43839377
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Johan Esteban Vargas Cely – C.C. 1233692925

GRUPO INTECON S.A.S.
NIT: 9011616027-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 04 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAiibkqhdkGbcljg
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL suplente: Ruth Elena Tabares Zuleta – C.C. 30303454
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>ESTUDIOS TECNICOS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 24 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

GRUPO INTECON S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 14 de febrero de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>ESTUDIOS TECNICOS S.A.S.</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr>
<tr><td>GRUPO INTECON S.A.S.</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td>
<td>No. DE PÓLIZA: 11-44-101243132 del 09/12/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO ETSA-INTECON
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

	Datos de la póliza **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 11-44-101243132 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 9 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO ETSA-INTECON **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** Lunes, 12 de mayo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION ESTUDIOS TECNICOS SAS — 860008018-9 — 50.00 GRUPO INTECON S.A.S — 901616027-1 — 50.00	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: ESTUDIOS TECNICOS S.A.S. Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal. GRUPO INTECON S.A.S. Suscrita por el (la) representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 02/12/2024 y 02/12/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106395705 y 105989892	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 860008018241209153822, 901616027124120210133 7, 43839377241209153648, 30303454241202101220 y 13991274241202101253	CUMPLE

<table>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259560437, 259085258, 259536940, 259084743 y 259085154</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: Y4AW1NJ6PB y 8C3Y2HLSD1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 1 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22/10/2024, en la que se indica lo siguiente:
<table><tr><td>RADICADO:</td><td>11EE2024710500100015604</td></tr><tr><td>FECHA DE RADICACION:</td><td>1 DE AGOSTO DE 2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GRUPO INTECON S.A.S.</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>901616027-1</td></tr></table>
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>1</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>100,00</td></tr></table></td><td>-</td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>GRUPO INTECON S.A.S.:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y contador público, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>0,25</td></tr>
</table>

		Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica RUTH ELENA TABARES ZULETA C.C: 30.303.454	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucroNombre y Apellidos 51%	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ETSA-INTECON**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

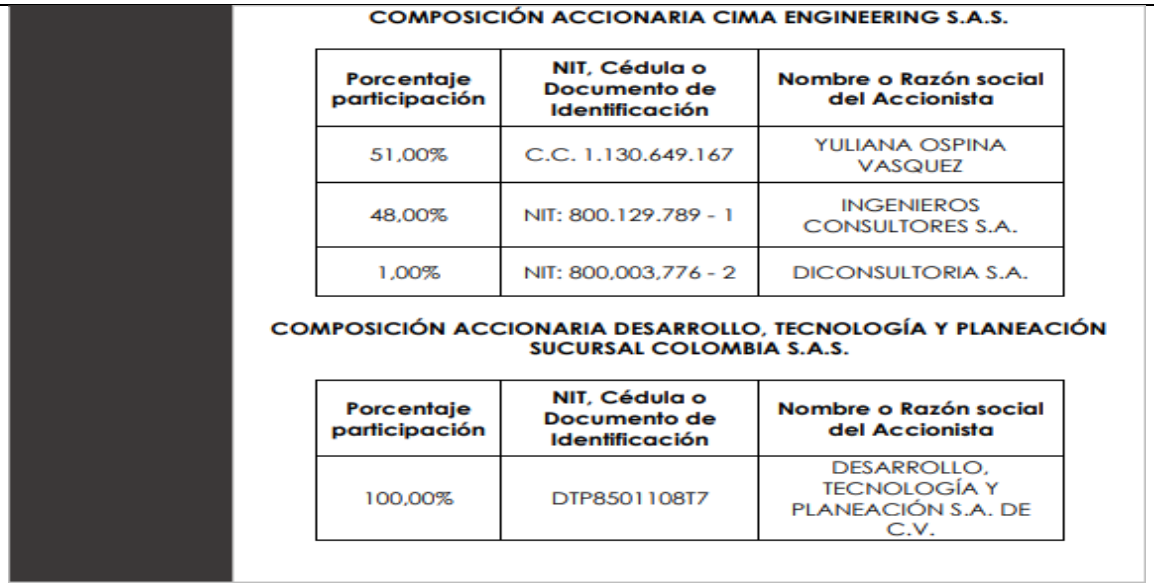
PROPONENTE No. 31: CONSORCIO AERODORADO 2024.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Sarah del Mar Sansón Torres, identificada con C.C. 37.084.026, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por Carlos Andres Forero Anaya, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-213085 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 27 de noviembre del 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, de los representantes legales de las sociedades integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X_
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
COMPOSICIÓN ACCIONARIA ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>5,75%</td><td>C.C. 1.019.143.817</td><td>SANTIAGO CARDONA ROMERO</td></tr><tr><td>5,75%</td><td>C.C. 1.000.698.393</td><td>MARIA ANGELICA CARDONA ROMERO</td></tr><tr><td>5,75%</td><td>C.C. 1.000.698.961</td><td>JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO</td></tr><tr><td>8,63%</td><td>R.C. 1.013.028.290</td><td>LUCIANA DEL MAR CARDONA ROMERO</td></tr><tr><td>9,62%</td><td>C.C. 37.084.026</td><td>SARAH DEL MAR SANSÓN TORRES</td></tr><tr><td>64,50%</td><td>C.C. 52.694.416</td><td>TATIANA CARDONA MARTINEZ</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

COMPOSICIÓN ACCIONARIA CIMA ENGINEERING S.A.S.
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51,00%</td><td>C.C. 1.130.649.167</td><td>YULIANA OSPINA VASQUEZ</td></tr>
<tr><td>48,00%</td><td>NIT: 800.129.789 - 1</td><td>INGENIEROS CONSULTORES S.A.</td></tr>
<tr><td>1,00%</td><td>NIT: 800,003,776 - 2</td><td>DICONSULTORIA S.A.</td></tr>
</table>
COMPOSICIÓN ACCIONARIA DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN SUCURSAL COLOMBIA S.A.S.
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100,00%</td><td>DTP850110817</td><td>DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN S.A. DE C.V.</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td>
<td>
El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Sarah del Mar Sansón Torres

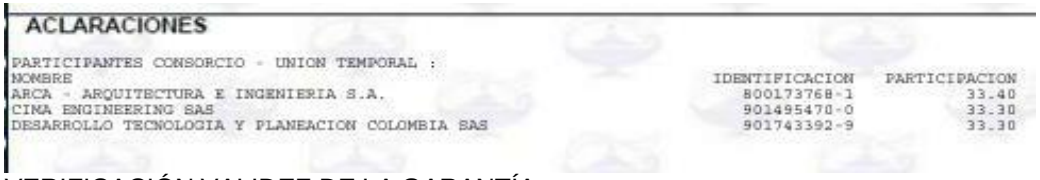
Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.</td><td>33,4</td><td>SARAH DEL MAR SANSÓN TORRES.</td></tr>
<tr><td>CIMA ENGINEERING S.A.S</td><td>33,3</td><td>EDWIN ANDRES CHAVES ORTEGA</td></tr>
<tr><td>DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.</td><td>33,3</td><td>ROSELLY DEL CARMEN PAJARON FORTICH</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.
</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
NIT: 800.173.768-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24802408BE1BD
VIGENCIA: HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2049.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Sarah del Mar Sansón Torres – C.C. 37.084.026.
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Carlos Alberto Mayorga – C.C. 79.512.539
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CIMA ENGINEERING S.A.S
NIT: 901.495.470-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08241HGVTW
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Edwin Andres Chaves Ortega – C.C. 4.613.801
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: No registra.

DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.743.392 - 9
FECHA DEL CERTIFICADO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QL5D3CB6FF
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Roselly del Carmen Pájaro Fortich – C.C. 52.819.133
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: No registra.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra

CIMA ENGINEERING S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/03.
MULTAS Y SANCIONES: No registra

DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 31/05/2024.
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr><tr><td>CIMA ENGINEERING S.A.S</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr><tr><td>DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 11-44-101243411 del 10 DE DICIEMBRE DE 2024. TOMADOR: CONSORCIO INTERVENTORES EL DORADO 2025. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 12 DE MAYO 2025 VALOR ASEGURADO: $508.558.000,00 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. — 800173768-1 — 33.40 CIMA ENGINEERING SAS — 901495470-0 — 33.30 DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS — 901743392-9 — 33.30 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 11-44-101243411 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 10 de diciembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO AERODORADO 2024. Inicio de vigencia: jueves, 12 de diciembre de 2024 Fin vigencia: Lunes, 12 de mayo de 2025 Valor total asegurado: $ 509.558.000 Consultar de nuevo	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.: Suscrita por Carlos Alberto Mayorga, en calidad de revisor fiscal y Sarah del Mar Sansón Torres en calidad de representante legal. CIMA ENGINEERING S.A.S**.:** Suscrita por Edwin Andres Chaves Ortega, en calidad de representante legal. DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.: Suscrita por Roselly del Carmen Pájaro Fortich, en calidad de representante legal.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural y cada uno de los representantes legales que conforman el proponente plural.	CUMPLE

9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aportó el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 28 de noviembre y del 3 y 9 de diciembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aportó el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, los representantes legales de cada una de las sociedades del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106396798, 106117621 y 105859860.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporto el reporte de consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 8001737681241209155358, 37084026241209155328, 901495470024120318512 9, 4613801241203185019, 9017433929241128144506 y 52819133241128150319	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, el representante suplente quien tiene por estatutos las mismas facultades del representante legal y los representantes legales de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259538594, 259538751, 259480478, 259480539, 258927012 y 258929465.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: HPA4GT2UVQ, PYQ43JKTDM y 3BXEM4CD7T.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.:** - Certificación firmada por la representante legal y el revisor fiscal, en la que manifiesta que la empresa tiene 4 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 5 DE AGOSTO DE 2024, en la que se indica lo siguiente:	

RADICADO:	13EE2024721100000022263
FECHA RADICADO:	27/05/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - EN REORGANIZACIÓN
IDENTIFICACIÓN:	800173768-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	25,00%

CIMA ENGINEERING S.A.S.

- Certificación firmada por el representante legal, en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024717600100018425
FECHA RADICADO:	28-10-2024
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	CIMA ENGINEERING SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.495.470-0

A. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50,00

<table>
<tr>
<td></td>
<td>DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.:
- No aporta información al respecto.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.:

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por la representante legal y el revisor fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>Tatiana Cardona Martínez
C.C. 52.694.416</td><td>64,50%</td></tr>
<tr><td>Luciana del Mar Cardona Sansón
R.C. 1.013.028.290</td><td>8,63%</td></tr>
<tr><td>Sarah del Mar Cardona Sansón
C.C. 37.084.026</td><td>9,62%</td></tr>
<tr><td>María Angelica Cardona Romero
C.C. 1.000.698.393</td><td>5,75%</td></tr>
</table>

- Aporta certificación de participación accionaria.

CIMA ENGINEERING S.A.S.

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y la contadora pública, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>YULIANA OSPINA VASQUEZ
C.C. 1.130.649.167</td><td>51% correspondiente a 51 acciones de 100.</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	- Aporta certificación de participación accionaria. **DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S:** - . No aporta información al respecto.	

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AERODORADO 2024,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de DICIEMBRE de 2024.

JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 32: CONSORCIO INTEVIAL-1375

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ANGELA MARIA DAVILA MORALES, identificado(a) con C.C. 42.160.437, en su calidad de representante legal del proponente plural.; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento.

Ingeniera civil con Matrícula Profesional No. 17202-153798 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 2/12/2024.

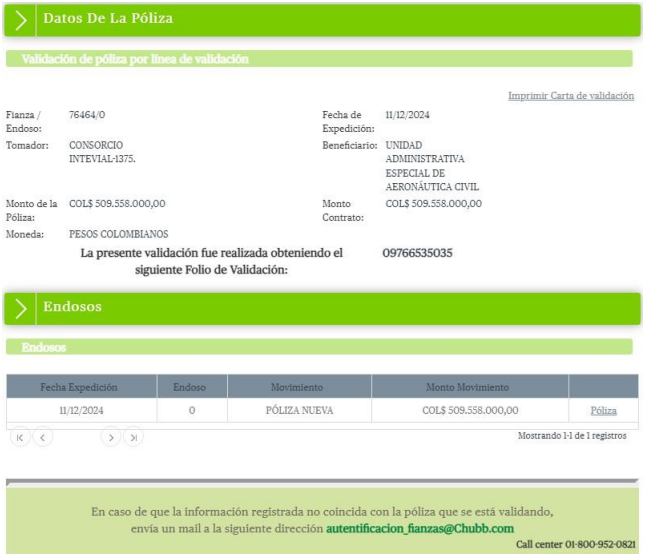
El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>80%</td><td>C.C. 42.160.437 de Pereira</td><td>ANGELA MARIA DAVILA MORALES</td></tr>
<tr><td>20%</td><td>NIT. 810.002.747-0</td><td>ACCIONES READQUIRIDAS POR INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S</td></tr>
</table>
IMPROTEKTO LIMITADA
NIT 800.032.486-2
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>50%</td><td>C.C. 19.146.763</td><td>CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA</td></tr>
<tr><td>50%</td><td>C.C. 35.495.471</td><td>NESLY AMPARO ROJAS ANZOLA</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades del mismo, en el que se registran los siguientes datos:
Representante Legal del proponente plural: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Porcentaje de participación de los integrantes:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td><table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.</td><td>60</td><td>ANGELA MARIA DAVILA MORALES</td></tr>
<tr><td>INPROTEKTO LIMITADA</td><td>40</td><td>CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.
NIT: 810.002.747-0
FECHA DEL CERTIFICADO: 06/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B248105447724F
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA MARIA DAVILA MORALES – C.C. 42.160.437
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: JORGE HORACIO DAZA AYALA

INPROTEKTO LIMITADA
NIT: 800.032.486-5
FECHA DEL CERTIFICADO: 22/11/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2475013626B0F
VIGENCIA: 31/12/2035
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA – C.C. 19.146.763
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: AGUSTIN HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/12/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/24
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INPROTEKTO LIMITADA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/22
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de MiPymes.</td><td>INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.- PEQUEÑA EMPRESA
INPROTEKTO LIMITADA. - PEQUEÑA EMPRESA</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>ASEGURADORA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
No. DE PÓLIZA: 76464 del 11/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO INTEVIAL-1375.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12//2024 al 12/05/2025 VALOR ASEGURADO: $ 509,558,000.00 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL: TOMADOR / AFIANZADO CONSORCIO INTEVIAL-1375. INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S. NIT.810.002.747-0(60%) INPROTEKTO LIMITADA NIT. 800.032.486-5 (40%) VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Datos De La Póliza Validación de póliza por línea de validación Imprimir Carta de validación Fianza / Endoso: 76464/0 Fecha de Expedición: 11/12/2024 Tomador: CONSORCIO INTEVIAL-1375. Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Monto de la Póliza: COL$ 509.558.000,00 Monto Contrato: COL$ 509.558.000,00 Moneda: PESOS COLOMBIANOS La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 09766535035 Endosos Endosos Fecha Expedición / Endoso / Movimiento / Monto Movimiento / Póliza 11/12/2024 / 0 / PÓLIZA NUEVA / COL$ 509.558.000,00 / Póliza Mostrando 1-1 de 1 registros En caso de que la información registrada no coincida con la póliza que se está validando, envía un mail a la siguiente dirección autentificacion_fianzas@Chubb.com Call center 01-800-952-0821	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: **INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.:** Suscrita por ANGELA MARIA DAVILA MORALES, en calidad de representante legal y JORGE HORACIO DAZA AYALA, en calidad de revisor(a) fiscal. **INPROTEKTO LIMITADA.:** Suscrita por AGUSTIN HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO, en calidad de revisor(a) fiscal.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	CUMPLE

9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del: 02/12/2024, 25/11/2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aporta el reporte de la consulta en la que se evidencia que el representante legal de la sociedad oferente NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Código de verificación: 105990247 de 02/12/2024, 105668704 de 25/11/2024.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes fiscales. Código de verificación: 42160437241202084058 de 02/12/2024, 8100027470241202084133 de 02/12/2024, 19146763241125120525 de 25/11/2024, 8000324865241125120600 de 25/11/2024.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se realizó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que la sociedad oferente y su representante legal NO tienen antecedentes disciplinarios. Código de verificación: 259077697 de 02/12/2024, 259077796 de 02/12/2024, 258649082 de 25/11/2024, 258649180 de 25/11/2024.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Código Verificación: QSG3VM1LDF de 02/12/2024, R4NK7XWBT1 de 25/11/2024.	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	El proponente aportó lo siguiente: **INPROTEKTO LIMITADA.:** – Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal en la que manifiestan que la empresa tiene 5 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad. – Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 06 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:	

	<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000030826</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>10/08/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INPROTEKTO LIMITADA</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>800032486-5</td></tr></table> <table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>5</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*</td><td>20,00%</td></tr></table>	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.** - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el (la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. <table><tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr><tr><td>Ángela María Dávila Morales C.C. No. 42.160.437</td><td>Número de acciones: 458.850 (80%) (01/06/2022)</td></tr><tr><td>Sandra Cárdenas Parra C.C No. 52.831.236</td><td>Número de acciones: 292.517 (51%) (04/06/2021)</td></tr><tr><td>Ángela María Dávila Morales C.C. No. 42.160.437</td><td>Número de acciones: 166.333 (29%) (04/06/2021)</td></tr></table> **INPROTEKTO LIMITADA** - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas	0.25

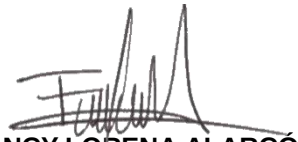
<table>
<tr>
<td></td>
<td>laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Subgerente Administrativa y Financiera</td><td>Nelsy Amparo Rojas Anzola C.C.35.495.471</td><td>30 de marzo de 1988</td></tr>
<tr><td>Gerente general</td><td>Carlos Enrique Barragán Medina C.C.19.146.763 de Bogotá D.C.</td><td>30 de marzo de 1988</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTEVIAL-1375,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 33: CONSORCIO SETEC DORADO K-N

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: ANDRÉS EDUARDO RINCÓN PÉREZ C. C. 79.868.594 de Bogotá, de quien se aporta la fotocopia de dicho documento, por ambos costados.

AVAL: ANDRÉS EDUARDO RINCÓN PÉREZ C. C. 79.868.594, Ingeniero(a) civil de quien se adjunta fotocopia de la tarjeta profesional No. 25202084198 CND y del certificado de la vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA de 25 septiembre 2024.

Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía por ambos costados del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural que integran el proponente plural

El proponente diligenció la composición accionaria de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Composición de la persona jurídica:

GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>901.205.226.-7</td><td>SETEC Consultants S.A.S.</td></tr></table>
SETEC ANDINA S.A.S.
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>99,52%</td><td>860.034.335-9</td><td>Gomez Cajiao y Asociados S.A.S.</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec TPI</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Bâtiment</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Eocen</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Organisation</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Terrasol</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Opency</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec International</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Hydratec</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Ferroviaire</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Energie Environnement</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec ITS</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec Hidrobrasileira</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Setec ALS</td></tr><tr><td>0.034%</td><td>N/A</td><td>Serige</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>El proponente aportó documento de conformación del consorcio debidamente suscrito por el representante legal del mismo y por su suplente, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran.

Representante Legal: ANDRÉS EDUARDO RINCÓN PÉREZ C. C. 79.868.594

<table><tr><th>Nombre del integrante</th><th>Compromiso (%) (1)</th></tr><tr><td>GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S
NIT. 860.034.335 - 9</td><td>50 %</td></tr><tr><td>SETEC ANDINA S.A.S.
NIT. 901.399.529-5</td><td>50 %</td></tr></table>
La duración de este Consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.
Sigla: GOMEZ CAJIAO S.A.S, GCA S.A.S.
Nit: 860.034.335-9
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247914926A969
FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 de diciembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Andres Eduardo Rincon C.C. No. 79868594
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: Jessica Liliana Mojica C.C. No. 1023903817

SETEC ANDINA S.A.S
Nit: 901.399.529-5
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24791569F5578
FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 de diciembre de 2024
DURACIÓN: Indefinida.
OBJETO SOCIAL: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Andres Eduardo Rincon C.C. No. 79868594
CAPACIDAD PARA OBLIGAR LA SOCIEDAD: SI
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td><td>GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.
FECHA EXPEDICIÓN: 03/12/2024
FECHA RENOVACIÓN: 2024/05/02
SANCIONES: Registra la siguiente sanción del 16/11/2021</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	SANCIONES ENTIDAD QUE REPORTO LA SANCION: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: RESOLUCI?N 746 DE 2021 2021/11/16 DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: RESOLUCI?N 930 DE 2021 2021/12/24 NUMERO DEL CONTRATO AFECTADO: DFLK-CMA-006-2017 DESCRIPCION DE LA SANCION: SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO Y SE HACE EFECTIVA LA CL?USULA PENAL CON-216-2017 LA SANCION ES INCUMPLIMIENTO (SI O NO): SI ES UN CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI LA SANCIÓN ES INCUMPLIMIENTO (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): NO FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 2024/12/24 FECHA DE INSCRIPCION: 2022/04/05 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00772011 ENTIDAD QUE REPORTO LA SANCION: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: RESOLUCIÃƒÂ“N 746 DE 2021 2021/11/16 DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: RESOLUCIÃƒÂ“N 930 DE 2021 2021/12/24 NUMERO DEL CONTRATO AFECTADO: DFLK-CMA-006-2017 DESCRIPCION DE LA SANCION: SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO Y SE HACE EFECTIVA LA CLÃƒÂUSULA PENAL CON-216-2017 LA SANCION ES INCUMPLIMIENTO (SI O NO): SI ES UN CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI LA SANCIÓN ES INCUMPLIMIENTO (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): NO FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 2024/12/24 FECHA DE INSCRIPCION: 2023/02/02 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00801465 LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SANCIONES REPORTADAS POR LAS ENTIDADES PERMANECERÁN EN ESTE CERTIFICADO POR EL TÉRMINO DE LA SANCIÓN. LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1516 DE 2016, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO. LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE SETEC ANDINA S.A.S FECHA EXPEDICIÓN: 03/12/2024 FECHA RENOVACIÓN: 2024/04/12 SANCIONES: No registra	
5. Tamaño Empresarial	De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos, así: **GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.** — Gran Empresa **SETEC ANDINA S.A.S.** — Microempresa	0,25
6. Garantía de seriedad de la propuesta.	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NÚMERO PÓLIZA: 21-44-101458984 de 10/12/2024 TOMADOR: CONSORCIO STEC DORADO K-N BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL VIGENCIA: 12/12/2024 a 22/03/2024	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

ACLARACIONES
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S 860034335-9 50.00
SETEC ANDINA S.A.S 901399529-5 50.00

VERIFICACIÓN PÓLIZA:

Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
21-44-101458984
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
martes, 10 de diciembre de 2024
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador:
CONSORCIO SETEC DORADO KN
Inicio de vigencia:
jueves, 12 de diciembre de 2024
Fin vigencia:
Sábado, 22 de marzo de 2025
Valor total asegurado:
$ 509.558.000</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td>
<td>Se aportan certificaciones en las que se señala que cada uno de los integrantes del proponente plural ha cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses, así:

GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S: Suscrita por Jessica Liliana Mojica Suarez en calidad de revisora fiscal

SETEC ANDINA S.A.S: Suscrita por Andrés Eduardo Rincón Pérez, en condición de representante legal.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>8. Pacto de Transparencia.</td>
<td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td>
<td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, así como el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha 06/11/2024 y 06/11/2024</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, no registran medidas correctivas. Certificados: 104657737.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes fiscales. 79868594241023172807, 8600343359241023172825, 79868594241023172807, 901399529524102317284O, 901431418224102310525 7, 422932241009085953, 1030572947241009090046.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Se aportan certificados en donde se evidencia que el Representante Legal del proponente plural y su suplente, las sociedades que lo integran y su respectivo Representante Legal, no registran antecedentes disciplinarios. Certificados: 256750876, 256750970, 256750876, 256751031, 256712026, 255930950, 255930852.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).</td><td>El proponente aportó consulta en el Registro Nacional de Deudores Morosos, en el cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad integrante del consorcio, no cuentan con sanciones.

Código Verificación: J8GK3HEFW6</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación Empleados en condición de discapacidad.</td><td>GOMEZ CAJIA Y ASOCIADOS S.A.S. Aporto:

- Certificación suscrita por Jessica Liliana Mojica Suarez en condición de revisora fiscal, en la que señala que la empresa cuenta con 141 empleados en la planta de personal de los cuales 04 se encuentran en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de trabajo de fecha 29 de julio de 2024.

<table><tr><td>RADICADO:</td><td>13EE2024721100000022393</td></tr><tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>28/05/2024</td></tr><tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.</td></tr><tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>860034335-9</td></tr></table>
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>141</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>4</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>2</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>1,42%</td></tr></table></td><td>--</td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td><td>GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S., aportó:

Certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por Andrés Eduardo Rincón Pérez y Jessica Liliana Mojica Suarez, identificados con cédula de ciudadanía no. 79.868.594 de Bogotá D.C. y 1.023.903.817 de</td><td></td></tr>
</table>

Bogotá D.C., respectivamente, en condición de representante legal y revisora fiscal, respectivamente, de GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S., donde acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiestan bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

0,25

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Director Ejecutivo	Andrés Eduardo Rincón Pérez C.C. 79.868.594	Un (1) año y diez (10) meses Fecha de inicio: 30/enero/2023 Fecha de retiro: Vigente
Director de Control de Gestión	Javier Orlando Santofimio Rubiano C.C. 80.863.572	Seis (6) años y seis (6) meses Fecha de inicio: 16/mayo/2018 Fecha de retiro: Vigente
Director de Construcciones.	Jorge Iván Osorio Esquivel C.C. 79.529.332	Cinco (5) años y dos (2) meses Fecha de inicio: 9/octubre/2019 Fecha de retiro: Vigente
Gerente Legal	Angela Paola Pérez Salgado C.C. 1.030.546.423	Tres (3) años y once (11) meses Fecha de inicio: 4/enero/2021 Fecha de retiro: Vigente
Gerente Financiera	Yohana del Pilar Castañeda Cortés C.C. 52.266.335	Diez (10) años Fecha de Inicio: 9/diciembre /2014 Fecha de retiro: Vigente
Gerente de planificación y control	Mileidy Murcia Claros C.C. 53.026.146	Catorce (14) años Fecha de Inicio: 1/diciembre /2010 Fecha de retiro: Vigente
Coordinador administrativo	Edna Yamile León Aguilón C.C. 53.032.876	Nueve (9) meses Fecha de Inicio: 10/julio/2023 Fecha de retiro: 30/abril/2024
Gerente de gestión humana y administración		Siete (7) meses Fecha inicio: 01/mayo/2024 Fecha de retiro: Vigente
Directora de Proyectos	Martha Adriana Obando Ortega C.C. 35.461.400	Ocho (8) años y once (11) meses Fecha de Inicio: 4/enero/2016 Fecha de retiro: Vigente
Directora de Ingeniería	Mónica García Morales C.C. 52.148.107	Un (1) año y dos (2) meses Fecha de Inicio: 7/octubre/2023 Fecha de retiro: Vigente

	Como soporte de lo anterior anexan copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo.	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SETEC DORADO K-N**, se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 34: CONSORCIO INTER-DORADO CT

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Miguel Angel Salgado Pacheco identificado(a) con C.C. 11202387, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento, así como del representante legal de cada sociedad que integra al oferente.

La propuesta está abonada por el(la) representante legal, quien es ingeniero(a) civil con Matrícula Profesional No. 25202-097298 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 09/12/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>51.92%</td><td>C.C. No. 84.840.685</td><td>Sonia Martínez nieto</td></tr><tr><td>11.54%</td><td>C.C.: No. 80.091.975</td><td>Juan Manuel Escallón Arango</td></tr><tr><td>11.54%</td><td>C.C. No. 76.326.351</td><td>Juan Manuel Martínez Paz</td></tr><tr><td>11.54%</td><td>C.C. No. 80.134.506</td><td>Emmanuel Antonio Cáceres de Kerchove</td></tr><tr><td>11.54%</td><td>C.C. No. 88.197.392</td><td>José Gilberto Hernández Lara</td></tr><tr><td>1.92%</td><td>NIT No. 860.509.943-7</td><td>CB Ingenieros S.A.S.</td></tr><tr><td colspan="3">TNM INGENIERIA S.A.S.</td></tr><tr><td>100%</td><td>NIT No. 830.012.194-3</td><td>TNM LIMITED</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: Miguel Angel Salgado Pacheco – C.C. 11202387

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO SAS BIC</td><td>50</td><td>MIGUEL ÁNGEL SALGADO PACHECO</td></tr>
<tr><td>TNM INGENIERÍA S.A.S.</td><td>50</td><td>EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año adicional.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC
NIT: 901774538-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 4 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247999604C312
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Miguel Ángel Salgado Pacheco – C.C. 11202387
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra

TNM INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901133072-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24774161D9650
VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de 2100
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Emilia Esther De La Ossa Contreras - CC 22519126
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/12/2024
El registro de este proponente fue renovado el 07 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

TNM INGENIERIA S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 04 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td><table>
<tr><td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>TNM INGENIERIA S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta.</td><td>No. DE PÓLIZA: 11-44-101243526 del 11/12/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: CONSORCIO INTER-DORADO CT
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/05/2025
VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:


PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

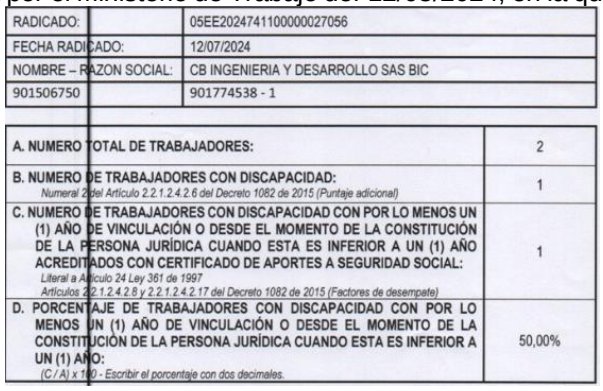
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.</td><td>El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así:

CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. BIC Suscrita por el (la) representante legal.

TNM INGENIERIA S.A.S. Suscrita por el (la) representante legal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>8. Pacto de Transparencia.</td><td>El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 06/12/2024 y 08/11/2024.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106302973 y 106076526</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 112023872412061520 30, 9017745381241206152102, 9011330721241203111032 y 22519126241203112005</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259241218, 259240927, 259429882 y 259429974</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: ZAEC7BFHSX y ND6KATPBRG</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>CB INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS BIC aportó:

- Certificación firmada por el(la) representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 12/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td></td><td>05EE2024741100000027056</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td></td><td>12/07/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td></td><td>CB INGENIERIA Y DESARROLLO SAS BIC</td></tr>
<tr><td>901506750</td><td></td><td>901774538 - 1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50,00%</td></tr>
</table></td><td>-</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>TNM INGENIERIA SAS::

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>COORDINADORA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS</td><td>GINNA MAYERLY CARDENAS VARGAS
C.C.: 1.022.363.703</td><td>01 DE MARZO DE 2023 – ACTUAL</td></tr>
<tr><td>COORDINADORA DE CALIDAD</td><td>MARYINI LORENA MORA MOLINA
C.C.: 39.580.834 de Girardot</td><td>02 DE MARZO DE 2023 – ACTUAL</td></tr>
</table>

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo y certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER-DORADO CT**, se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 35: CONSORCIO AEROPUERTOS JV

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY, identificado(a) con C.C. 52.473.897 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal del proponente plural.

La oferta está avalada por PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA quien es ingeniera civil con Matrícula Profesional 25202-310564. El proponente aporta matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 20 de noviembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de la sociedad y de la persona natural integrantes.

El proponente registra en el ítem 22 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>49.15280 %</td><td>19.436.777</td><td>Andrés German Neira Mesa</td></tr><tr><td>49.15280 %</td><td>79.153.598</td><td>Jorge Luis Velásquez Vela</td></tr><tr><td>1.6940%</td><td>800.028.455-1</td><td>VELNEC S.A.</td></tr><tr><td>0.0002%</td><td>1.026.568.108</td><td>Juan Pablo Pardo</td></tr><tr><td>0.0002%</td><td>51.879.171</td><td>Sandra Valencia Achury</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>VELNEC S.A. NIT 800.028.455-1</td><td>50</td><td>PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA</td></tr><tr><td>JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO C.C. 79.442.593</td><td>50</td><td></td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>VELNEC S.A.
NIT: 800.028.455-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 06/12/2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B248109316F898
VIGENCIA: 2088
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO: PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA - C.C. 1026559243
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: El representante legal puede obligar la sociedad hasta por la suma de cinco mil -5000- SMMLV.
REVISOR FISCAL: Mario Orlando Pardo Borbón</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>VELNEC S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/12/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 21/03/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/11/2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 26/03/2024
MULTAS Y SANCIONES: Pequeña empresa</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:<table><tr><td>VELNEC S.A.</td><td>Mediana empresa</td></tr><tr><td>JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO</td><td>Pequeña empresa</td></tr></table></td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>6. Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. DE PÓLIZA: 21-44-101458840 el 09/12/2024
TOMADOR: CONSORCIO AEROPUERTOS JV
BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 30/03/2025
VALOR ASEGURADO: $509,558,000 COP

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
VELNEC SA 800028455-1 50.00
ROJAS PRIETO JOSE ALBERTO 79442593 50.00

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

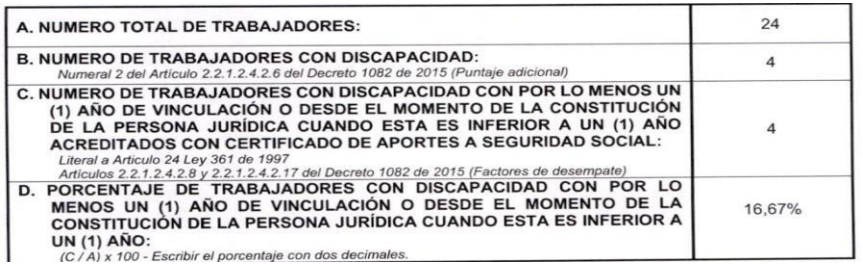
	Estado: Vigente **Número de póliza:** 21-44-101458840 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** lunes, 9 de diciembre de 2024 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL **Tomador:** CONSORCIO AEROPUERTOS JV **Inicio de vigencia:** jueves, 12 de diciembre de 2024 **Fin vigencia:** domingo, 30 de marzo de 2025 **Valor total asegurado:** $ 509.558.000	
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: VELNEC S.A. : Suscrita por MARIO ORLANDO PARDO BORBON, en calidad de revisor fiscal JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO: Aporta certificaciones de Pensiones de COLPENSIONES del 15 de noviembre, de salud de SALUD TOTAL EPS SA del 3 de diciembre de 2024 y de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. del 28 de noviembre de 2024.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de la sociedad y la persona natural integrantes , NO tienen antecedentes judiciales. Certificado. del 20/11/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aportó consulta de la página web de la Policía Nacional en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, el representante legal de la sociedad y la persona natural integrantes NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105428142, 105327797.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aportó consulta de la página web de la Contraloría General de la República en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, la sociedad integrante, su respectivo representante legal y la persona natural integrantes NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 800028455124112014384 9, 52473897241120153036, 79442593241119112212.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aportó consulta de la consulta de la página web de la Procuraduría General de la Nación en la que se evidencia que el representante legal del proponente plural, la sociedad integrante, su respectivo representante legal y la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 258397810, 258405404, 258365942.	CUMPLE

<table>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente allegó consulta vigente del sistema de deudores alimentarios morosos en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: YUHXRQZMW9, NBCZV6JEXM, 9LPBH7TK6V.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

VELNEC S.A.:

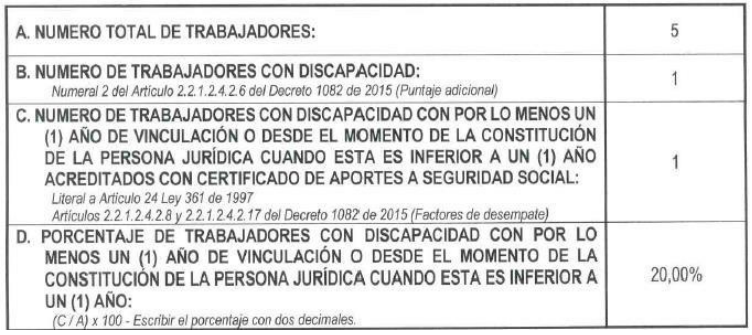
- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 24 trabajadores y vinculadas a 04 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 28 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>24</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>4</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>4</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>16,67%</td></tr></table>
JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO:

- Certificación firmada por la persona natural en la que manifiesta que tiene 5 trabajadores y de estos vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 18 de septiembre de 2024, en la que se indica lo siguiente:


<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>5</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>20,00%</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>15. Acreditación Emprendimientos o</td><td>VELNEC S.A.:</td><td>0,25</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>empresas de mujeres</td>
<td>
Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, así:
<table>
<tr>
<td>
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>Gerente Administrativo</td><td>Nombre: Sandra Valencia Achury
Documento: C.C. 51.879.171
Cargo Nivel Directivo: Gerente Administrativo</td><td>20 de marzo de 2001</td></tr>
<tr><td>Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Negocio</td><td>Nombre: Paula Andrea Martínez Mora
Documento: C.C. 1.026.559.243
Cargo Nivel Directivo: Gerente de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Negocio</td><td>01 de octubre de 2021</td></tr>
</table>
</td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>Nombre: Paula Andrea Martínez Mora
Documento: C.C. 1.026.559.243
Cargo Nivel Directivo: Directora Comercial Desarrollo de Negocios Internacionales</td><td>18 de mayo de 2015</td></tr>
<tr><td>Director Jurídico</td><td>Nombre: Paola María Cristancho Charry
Documento: C.C. 52.473.897
Cargo Nivel Directivo: Director Jurídico</td><td>16 de noviembre de 2016</td></tr>
<tr><td>Presidente</td><td>Nombre: Andrés Germán Neira Mesa
Documento: C.C. 19.436.777
Cargo Nivel Directivo: Presidente, Representante Legal</td><td>01 de julio de 1997</td></tr>
<tr><td>Vicepresidente de Planeación – Gerente Operativo</td><td>Nombre: Jorge Luis Velásquez Vela
Documento: C.C. 79.153.598
Cargo Nivel Directivo: Vicepresidente de Planeación - Gerente Operativo, Representante Legal</td><td>01 de julio de 1997</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>
Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleado

Por lo anterior el puntaje es 0,25.
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO AEROPUERTOS JV** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.

ANDRES HOME DÍAZ
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000,00 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 36: CONSORCIO CONDOR

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Santiago Paez Talero identificado(a) con C.C. 79339188, en su calidad de representante legal de la sociedad proponente; de quien se adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía, por ambos costados del documento, así como fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada sociedad que integra el oferente plural.

La propuesta está abonada por el representante legal, quien es ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-40972 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 09/12/2024.

El proponente registra en el ítem 23 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
INCOPLAN SA
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>95%</td><td>900.135.777-9</td><td>FWW & CIA S EN C</td></tr><tr><td>2%</td><td>51.639.924</td><td>BEATRIZ HELENA VALLEJO GALLEGO</td></tr><tr><td>0.5%</td><td>19.365.483</td><td>FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ</td></tr><tr><td>2%</td><td>901.472.564-2</td><td>INCOPLAN IN SAS</td></tr><tr><td>0.5%</td><td>900.730.165-3</td><td>INCOPLAN PROYECTOS SAS</td></tr></table>LITORAL CONSULTING SAS
<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>10%</td><td>1107104544</td><td>JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA</td></tr><tr><td>30%</td><td>830090010-1</td><td>NOGAALL SAS</td></tr><tr><td>29%</td><td>900553162-2</td><td>APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS</td></tr><tr><td>31%</td><td>52505493</td><td>MARILUZ BELTRAN CATUMBA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de</td><td>El proponente aportó documento de conformación del proponente plural debidamente suscrito por el representante legal del mismo, así como por el representante legal de cada una de las sociedades que lo integran, en el que se registran los siguientes datos:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Consorcio o Unión Temporal.</td>
<td>Representante Legal del proponente plural: Santiago Paez Talero – C.C. 79339188

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr>
<tr><td>INCOPLAN S.A.</td><td>90</td><td>SANTIAGO PAEZ TALERO</td></tr>
<tr><td>LITORAL CONSULTING S.A.S.</td><td>10</td><td>JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal.</td>
<td>INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A.
NIT: 800097991-2
FECHA DEL CERTIFICADO: 3 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247916781D3C4
VIGENCIA: Hasta el 09 de agosto de 2050
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Santiago Paez Talero – C.C. 79339188
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Monica Patricia Bulla Mila – C.C. 52736283

LITORAL CONSULTING S.A.S.
NIT: 901499397-9
FECHA DEL CERTIFICADO: 20 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KP0SC3
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Hernando Beltran Catumba – C.C. 80882815
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad.
REVISOR FISCAL: Yerli Andrea Medellin Galvis – C.C. 1098683766</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.</td>
<td>INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/12/2024
El registro de este proponente fue renovado el 11 de abril de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

LITORAL CONSULTING S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2024
El registro de este proponente fue renovado el 21 de marzo de 2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de MiPymes.</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

		INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A.	GRAN EMPRESA		
		LITORAL CONSULTING S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA		
6. Garantía de seriedad de la propuesta.	No. DE PÓLIZA: 76474 del 25/11/2024 ASEGURADORA: CHUBB TOMADOR: CONSORCIO CONDOR BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12/2024 AL 12/04/2025 VALOR ASEGURADO: $509.558.000,00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Datos De La Póliza Validación de póliza por línea de validación Imprimir Carta de validación Fianza / Endoso: 76474/0 Tomador: LITORAL CONSULTING SAS Fecha de Expedición: 11/12/2024 Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Monto de la Póliza: COL$ 509.558.000,00 Moneda: PESOS COLOMBIANOS Monto Contrato: COL$ 509.558.000,00 La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 0976653504835 Endosos Endosos Fecha Expedición / Endoso / Movimiento / Monto Movimiento / Póliza 11/12/2024 0 PÓLIZA NUEVA COL$ 509.558.000,00 Póliza Mostrando 1/1 de 1 registros PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  TOMADOR AFIANZADO: CONSORCIO CONDOR: INTEGRANTES: INCOPLAN S.A Nit. 800.097.991-2 CON EL 90% DE PARTICIPACION LITORAL CONSULTING SAS Nit. 901499397-9CON EL 10% DE PARTICIPACION	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del proponente plural han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses, así: INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A. Suscrita por el (la) revisora fiscal. LITORAL CONSULTING S.A.S.Suscrita por el (la) revisor(a) fiscal.				CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta				CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Fecha de consulta 09/12/2024 y 18/11/2024.				CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Aportó consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo NO se				CUMPLE

<table>
<tr><td></td><td>encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 105246712 y 106384240</td><td></td></tr>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 800097991241209140454, 79339188241209140448, 80882815241118122556 y 901499379241118124336.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td><td>Aportó consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, la sociedad, su respectivo representante legal y la persona natural integrante del oferente, NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259526150, 259526188, 258192059 y 258194409</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>El proponente aportó reportes de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal la sociedad y la persona natural que integran al oferente plural, no se encuentran registrados como deudores alimentarios morosos. Código de Validación: C92GREWF3Z y SVDWXR2T19</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN aportó:

- Certificación firmada por el(la) revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 38 trabajadores y vinculadas a 5 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 29/08/2024, en la que se indica lo siguiente:

<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>05EE2024741100000027703</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>02/08/2024</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACION:</td><td>800097991 - 2</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>38</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>13,16%</td></tr>
</table>
LITORAL CONSULTING S.A.S. aportó:

- Certificación firmada por el(la) representante legal y revisor(a) fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 7 trabajadores y vinculadas a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 23/08/2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td>-</td></tr>
</table>

	 **RADICADO:** 13EE2024717600100013109 **FECHA RADICADO:** 09-08-2024 **NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:** LITORAL CONSULTING SAS **IDENTIFICACIÓN:** 901499397-7 **A. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES:** 3 **B. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:** *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)* 1 **C. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)* 1 **D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:** *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.* 33.33%	
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	**INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN**: - Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a)fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	0,25

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
Cargo Nivel Directivo: Gerente General	Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO Documento: 79.339.188 de Bogotá Cargo Nivel Directivo: Gerente General	Desde 04/06/2008 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Director Corporativo		
Cargo Nivel Directivo: Directora Administrativa y Financiera	Nombre: ANDRES VILLAMIL VALLEJO Documento: 1.018.450.051 de Bogotá Cargo Nivel Directivo: Director Corporativo	Desde 01/01/2020 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Directora de planificación y transporte	Nombre: KATHERINE URREGO ESPEJO Documento: 1.018.418.498 de Bogotá Cargo Nivel Directivo: Directora Administrativa y Financiera	Desde 28/07/2021 a la fecha
	Nombre: IRMA MILENA GARCIA PASTOR Documento: 1.032.423.475 Cargo Nivel Directivo: Directora de planificación y transporte	Desde 01/12/2020 a la fecha
Cargo Nivel Directivo: Directora de Proyectos Ambientales	Nombre: MARIA CAROLINA GOMEZ ANTIA Documento: 52.256.699 Cargo Nivel Directivo: Directora de Proyectos Ambientales	Desde 01/06/2020 a la fecha

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

LITORAL CONSULTING SAS::

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el(la) representante legal y revisor(a)fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS	**NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ** identificado con C.C. 79.533.474 de Bogotá D.C.	2 AÑOS
DIRECTORA JURÍDICA	**LIZ YINARIS FRIAS MAESTRE** identificada con CC. 1.122.405.087 de San Juan del Cesar	3 AÑOS
DIRECTORA SST	**CONSTANZA GALLO SALAZAR** identificada con C.C. 53.097.065 de Bogotá	3 AÑOS
DIRECTORA	**LUISA FERNANDA PALMA**	

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
SOCIAL	identificada con C.C. 51.609.814 de Bogotá	3 AÑOS

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO CONDOR.**, se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Contratista Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Revisó: Lina Paola Medina Pérez– Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001375 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 37: CONSORCIO INTERAEROP EL DORADO

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por MAYRON A. VERGEL ARMENTA, identificado con C.C. 3.957.226 de San Marcos-Sucre, en calidad de representante legal del proponente plural.

La propuesta está abonada por MAYRON J. VERGEL SALVADOR, ingeniero con Matrícula Profesional No. 25202-097137 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 3 de diciembre de 2024.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural, del representante legal de cada una de las sociedades y de la persona natural integrantes del mismo.

El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:

Composición accionaria de AFA Consultores y Constructores S.A<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>50,5112%</td><td>3.957.226</td><td>Mayron A. Vergel Armenta</td></tr><tr><td>24,1504%</td><td>79.781.217</td><td>Enrique Carlos Vergel Salvador</td></tr><tr><td>24,1504%</td><td>7.917.883</td><td>Mayron Javier Vergel Salvador</td></tr><tr><td>0,5940%</td><td>22.413.162</td><td>Nelly Rosa Vergel Armenta</td></tr><tr><td>0,5940%</td><td>9.082.213</td><td>José Vergel Armenta</td></tr></table>Composición accionaria de INTECON Consultores S.A.S.<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>890.403.012-8</td><td>AFA Consultores y Constructores S.A.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>El proponente aporta documento consorcial debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por el representante legal de cada una de las sociedades y por la persona natural integrantes del mismo, en el que se registran los siguientes datos:

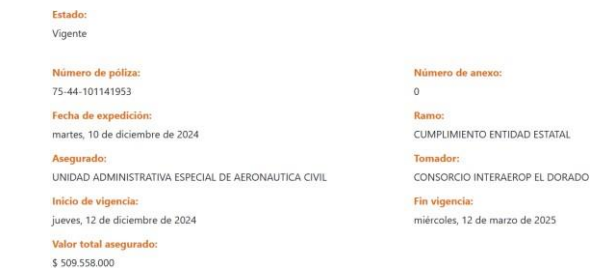
Representante Legal del proponente plural: MAYRON A. VERGEL ARMENTA

Porcentaje de participación de los integrantes:<table><tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Representante legal</th></tr><tr><td>AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A</td><td>90</td><td>MAYRON A. VERGEL ARMENTA</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>INTECON CONSULTORES S.A.S</td><td>10</td><td>MAYRON J. VERGEL SALVADOR</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A
NIT: 890403012-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 5 de diciembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cMqkdYacjEbkSkpl
VIGENCIA: 15 de mayo de 2065
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: MAYRON VERGEL ARMENTA – C.C. 3.957.226
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: si
REVISOR FISCAL: FELIPE GOMEZ VALASCO

INTECON CONSULTORES S.A.S.
NIT: 901402264-1
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 de noviembre de 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iipiahviMjdcklnj
VIGENCIA: indefinida
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: MAYRON JAVIER VERGEL – C.C. 7.917.883
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si
REVISOR FISCAL: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td><td>AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 de diciembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 23/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra

INTECON CONSULTORES S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 de noviembre de 2024
FECHA DE RENOVACIÓN: 08/04/2024
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Certificación de Mipymes</td><td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>INTECONCONSULTORES S.A.S</td><td>MICROEMPRESA</td></tr>
<tr><td>AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A</td><td>GRAN EMPRESA</td></tr>
</table>
</td><td>0,25</td></tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A No. DE PÓLIZA: 75-44-101141953 del 10/12/2024 TOMADOR: CONSORCIO INTERAEROP EL DORADO BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12/12/2024 al 12/03/2025 VALOR ASEGURADO: $ 509,558,000.00 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. — 890403012-8 — 90.00 INTECON CONSULTORES SAS — 901402264-1 — 10.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  Estado: Vigente Número de póliza: 75-44-101141953 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 10 de diciembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Tomador: CONSORCIO INTERAEROP EL DORADO Inicio de vigencia: jueves, 12 de diciembre de 2024 Fin vigencia: miércoles, 12 de marzo de 2025 Valor total asegurado: $ 509.558.000	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A: Suscrita por FELIPE GOMEZ VELAZCO, en calidad de revisor(a) fiscal INTECON CONSULTORES S.A.S: Suscrita por MAYRON J. VERGEL SALVADOR, en calidad de representante legal suplente	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El cumplimiento del Pacto de Transparencia se entiende aceptado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 12/12/2024	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporto consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, el representante legal de cada una de las sociedades y la persona natural integrantes del mismo NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106557750,106557758	CUMPLE

<table>
<tr><td>11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</td><td>Aporto consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 3957226241212072311,8904030128241212072327,7917883241212072317,9014022641241212072335</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</td><td>Aporto consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, las sociedades y su respectivo representante legal, así como la persona natural integrantes del mismo NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados:259720153,259720166,259720178,259720192</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)</td><td>Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos.7S24P6GXED, 5J9ZNGFC3B</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)</td><td>El proponente aportó lo siguiente:

AFA CONSULTORES Y CONSTRCUTORES S.A

- Certificación firmada por FELIPE GOMEZ VELAZCO revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 66 trabajadores y vinculadas a 4 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 2 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:
<table><tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>66</td></tr><tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>4</td></tr><tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>4</td></tr><tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>6.06%</td></tr></table>INTECON CONSULTORES S.A.S:

- Certificación firmada por MAYRON J. VERGEL SALVADOR representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 2 trabajadores y vinculada a 1 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 22 de agosto de 2024, en la que se indica lo siguiente:</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>2</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:
Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997
Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</td><td>50%</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.

- Aporta certificación del 12de diciembre de 2024, firmada por MAYRON A. VERGEL ARMENTA representante legal y FELIPE GOMEZ VELASCO, revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>DIRECTORA FINANCIERA</td><td>LINA MORALES PEÑA
C.C. Nº 45.444.353 de Cartagena</td><td>Desde: 15/01/2015
Actualmente</td></tr>
<tr><td>DIRECTORA COMERCIAL</td><td>CLAUDIA OLAVE LONDOÑO
C.C. Nº 45.693.649 de Cartagena</td><td>Desde: 08/07/2016
Actualmente</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE</td><td>MAYRON ADALBERTO VERGEL ARMENTA
C.C. Nº 3.957.226 de San Marcos (Sucre)</td><td>Desde: 23/11/1977
Actualmente</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - GERENTE</td><td>MAYRON JAVIER VERGEL SALVADOR
C.C. Nº 7.917.883 de Cartagena</td><td>Desde: 01/04/2003
Actualmente</td></tr>
</table>

- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador.

INTECON CONSULTORES S.A.S

- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por MAYRON JAVIER VERGEL SALVADOR representante legal y JAVIER E. CHICO MORENO contador público, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	<table><tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr><tr><td>REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE -GERENTE</td><td>MAYRON JAVIER VERGEL SALVADOR. C.C. Nº 7.917.883 de Cartagena</td><td>Desde: 01/01/2024 Actualmente</td></tr><tr><td>COORDINADORA COMERCIAL</td><td>NALDY DE JESÚS BARRERA C.C. Nº 45.480.948 de Cartagena</td><td>Desde: 05/12/2022 Actualmente</td></tr></table> Anexa fotocopia de los documentos de identidad, del contrato de trabajo o certificación laboral, y certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador	

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERAEROP EL DORADO** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de diciembre de 2024.



ANDRES HOME DIAZ
Abogado(a) Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo de Gestión Jurídica Administrativa

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 24001357 H3 DE 2024

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE KILO Y NOVEMBER, SUS FRANJAS, DRENAJES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF).
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.095.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

PROPONENTE No. 38: CONSORCIO AERO DORADO ITLS.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CALIFICACIÓN / PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por Jorge Hernando Forero Forero, identificado con C.C. 79.343.910, en calidad de representante legal del proponente plural.
La propuesta está abonada por Jorge Hernando Forero Forero, ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-61517 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del 28 de noviembre del 2024.
Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente plural. del representante legal de cada una de las sociedades integrantes del mismo.
El proponente registra en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de cada una de las sociedades integrantes del proponente plural, así:
Composición de la persona jurídica:
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no___X__
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):
INTERSA S.A<table><tr><th>Porcentaje de Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>7,5%</td><td>27.933.738</td><td>CECILIA REYES DE LEON</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>63.277.669</td><td>MARTA CECILIA LEON REYES</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>39.694.191</td><td>MARIA TERESA LEON REYES</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>39.778.286</td><td>ISABEL VICTORIA LEON REYES</td></tr><tr><td>23,125%</td><td>91.217.101</td><td>JORGE ARTURO LEON REYES</td></tr></table>TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>10%</td><td>C.C. 1.020.808.120</td><td>Carlos Eduardo Forero Palomino</td></tr><tr><td>90%</td><td>C.C.79.343.910</td><td>Jorge Hernando Forero Forero</td></tr></table>TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>CIF B96099015</td><td>TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L.</td></tr></table>SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.<table><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>100%</td><td>C.I.F. B-98128226</td><td>SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.L.</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o</td><td>El proponente aporta documento consorcial solo en su primera hoja es decir no se encuentran las firmas del documento con lo cual la información contenida en la primera parte no puede ser verificada para ser habilitada.</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>uniones temporales</td>
<td>Notal debidamente suscrito por el representante legal del proponente plural, así como por los representantes legales de las sociedades que lo conforman, en el que se registran los siguientes datos:

Representante Legal del proponente plural: JORGE HERNANDO FORERO FORERO.

Porcentaje de participación de los integrantes:
<table>
<tr><th>Razón social</th><th>%</th><th>Persona Natural</th></tr>
<tr><td>INTERSA S.A.</td><td>30</td><td>ISABEL VICTORIA LEON REYES</td></tr>
<tr><td>TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.</td><td>30</td><td>JORGE HERNANDO FORERO FORERO</td></tr>
<tr><td>TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S</td><td>10</td><td>WILSON GARAVITO NARANJO</td></tr>
<tr><td>SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.</td><td>30</td><td>LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO.</td></tr>
</table>
Duración del proponente plural: Igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Existencia y representación legal / Personas Naturales.</td>
<td>INTERSA S.A.
NIT: 860.450.644-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247665831B99F
VIGENCIA: HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2042.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Isabel Victoria León Reyes – C.C. 39.778.286
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Luis Carlos Hernández Rodríguez – C.C. 1.032.458.852

TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.
NIT: 860.038.275-3
FECHA DEL CERTIFICADO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B24783571C95B7
VIGENCIA: INDEFINIDA
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Hernando Forero Forero – C.C. 79.343.910.
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si.
REVISOR FISCAL: Mauricio Vargas Diaz – C.C. 79.436.450

TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S
NIT: 901.622.366-8
FECHA DEL CERTIFICADO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B247171193EFAC
VIGENCIA: INDEFINIDA.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: José Maria Tomas Llavador – P.P. No. PAJ586708
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: Wilson Garavito Naranjo – C.C. 1.022.331.057</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si. El representante legal otorga poder al suplente para que represente a la compañía.
REVISOR FISCAL: No registra.

SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.
NIT: 900.614.304-4
FECHA DEL CERTIFICADO: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B2477270796B2D
VIGENCIA: HASTA EL 22 DE MARZO DEL 2033.
OBJETO: CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: Maria Carmen Yolanda Torrente Moncholi – P.P. No. PAK091372.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: Lady Johanna Ávila Castaño – C.C. 1.016.037.898
CAPACIDAD PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD: Si. La representante legal principal aporta poder a nombre de la representante legal principal, en el cual se afirma que por motivos de salud, actuara la suplente con plenas facultades.
REVISOR FISCAL: No registra.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes</td>
<td>INTERSA S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/03/18
MULTAS Y SANCIONES: No registra

TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/05/08.
MULTAS Y SANCIONES: No registra

TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/10
MULTAS Y SANCIONES: No registra

SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/04/05
MULTAS Y SANCIONES: No registra</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Certificación de Mipymes</td>
<td>De acuerdo con la información contenida en el RUP, los integrantes del proponente plural están constituidos así:
<table>
<tr><td>INTERSA S.A.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.</td><td>MEDIANA EMPRESA</td></tr>
<tr><td>TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S</td><td>MICRO EMPRESA</td></tr>
<tr><td>SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.</td><td>PEQUEÑA EMPRESA</td></tr>
</table>
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

6. Garantía de seriedad de la propuesta	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 65-44-101236086 del 12 DE DICIEMBRE DE 2024. TOMADOR: CONSORCIO AERO DORADO ITLS. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 12 DE DICIEMBRE DE 2024 al 12 DE MAYO 2025 VALOR ASEGURADO: $509.558.000 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL:  ACLARACIONES PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE — IDENTIFICACION — PARTICIPACION INTERSA S.A. — 860450644-3 — 30.00 TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S — 860038275-3 — 30.00 SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S. — 900614304-4 — 30.00 TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS — 901622366-8 — 10.00 VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA:  SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 65-44-101236086 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 12 de diciembre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL Tomador: CONSORCIO AERODORADO ITLS Inicio de vigencia: jueves, 12 de diciembre de 2024 Fin vigencia: Lunes, 12 de mayo de 2025 Valor total asegurado: $ 509.558.000 Consultar de nuevo	CUMPLE
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificaciones en las que se registra que cada uno de los integrantes del mismo han cumplido con obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso, así: INTERSA S.A.: Suscrita por Isabel Victoria León Reyes y Luis Carlos Hernández Rodríguez, en calidad de representante legal y de revisor fiscal. TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.: Suscrita por Jorge Hernando Forero Forero y Mauricio Vargas Diaz, en calidad de representante legal y revisor fiscal. TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S**:** Suscrita por Wilson Garavito Naranjo, en calidad de representante legal suplente.	CUMPLE

	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.: Suscrita por Lady Johanna Ávila Castaño, en calidad de representante legal suplente.	
8. Pacto de transparencia	Aporta el Formato de Pacto de Transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de proponente plural.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural, y cada una de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman, NO tienen antecedentes judiciales. Certificados del 2 de diciembre del 2024.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Policía Nacional que el representante legal del proponente plural y y cada una de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro interno de validación Nos. 106006378, 106003048, 106004309 y 106005491	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Contraloría General de la República que el representante legal del proponente plural, y cada una de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman NO tienen antecedentes fiscales. Certificados: 39778286241202114143, 860450644324120211420 8, 79343910241202111618, 8600382753241202111409, 1022331057241202112636, 9016223668241202112704, 1016037898241202113451 y 900614304424120211352 7.	CUMPLE
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Aporta el reporte de la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, y cada una de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman NO tienen antecedentes disciplinarios. Certificados: 259094568, 259094847, 259096539 y 259096863. Se consulto la página web de la Procuraduría General de la Nación que el representante legal del proponente plural, y cada una de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman NO tienen antecedentes disciplinarios: 259486191, 259486193, 259486195 y 259486203	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Aporta reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal del proponente plural y el representante legal de cada sociedad que lo integra, NO se encuentren registrados como deudores alimentarios morosos. Códigos de verificación: UP3ZWLKH2F, NTWPMGCQ5B, BW6KPJMCGT y N9LK3YUTGH	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	INTERSA S.A. - Certificación firmada por la señora Isabel Victoria León Reyes representante legal y el señor Luis Carlos Hernández revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 33 trabajadores y vinculadas a 02 personas en condición de discapacidad. - Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 15 de OCTUBRE de 2024, en la que se indica lo siguiente:	

RADICADO:	13EE2024721100000038155
FECHA RADICADO:	20/09/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INTERSA S.A.
IDENTIFICACIÓN:	860.450.644-3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	35
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	5.71%

TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.

- Certificación firmada por el señor Jorge Hernando Forero Forero representante legal y el señor Mauricio Vargas Diaz revisor fiscal en la que manifiesta que la empresa tiene 09 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 25 DE OCTUBRE DEL 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000040019
FECHA RADICADO:	03/10/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	860038275 - 3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	9
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	11.11%

TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S

- Certificación firmada por el señor Wilson Garavito Naranjo representante legal en la que manifiesta que la empresa tiene 01 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	05EE2024741100000027960
FECHA RADICADO:	19/07/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901622366-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100,00%

SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.

- Certificación firmada por la señora Lady Johanna Ávila Castaño representante legal y la señora Jessica Alejandra Navarro Orrego en la calidad de contadora pública, en la que manifiestan que la empresa tiene 01 trabajadores y vinculadas a 01 personas en condición de discapacidad.

- Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo del 15 DE OCTUBRE DEL 2024, en la que se indica lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000036018
FECHA RADICADO:	10/09/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN:	900614304-4

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales*	100,00%

<table>
<tr>
<td>15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres</td>
<td>
INTERSA S.A.
- Aporta certificación del 11 de DICIEMBRE de 2024, firmada por la representante legal y el revisor fiscal, en la que señalan bajo la gravedad del juramento la participación de mujeres en la distribución accionaria de la persona jurídica, indicando que les pertenece más del cincuenta por ciento (50%) de dichas acciones, partes de interés o cuotas de participación y, que los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
<table>
<tr><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica</th><th>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro</th></tr>
<tr><td>CECILIA REYES DE LEÓN
CC. 27.933.738</td><td>7.5%</td></tr>
<tr><td>MARTA CECILIA LEÓN REYES
CC. 63.277.669</td><td>23.125%</td></tr>
<tr><td>ISABEL VICTORIA LEÓN REYES
CC. 39.778.286</td><td>23.125%</td></tr>
<tr><td>MARIA TERESA LEÓN REYES
CC. 39.694.181</td><td>23.125%</td></tr>
<tr><td>JORGE ARTURO LEÓN REYES
CC. 91.217.101</td><td>23.125%</td></tr>
</table>
- Aporta certificación de participación de accionistas.

TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.
- Aporta certificación del 12 de diciembre de 2024, firmada por el representante legal y el revisor fiscal, en la que manifiestan bajo la gravedad del juramento que por lo menos el 50% de los empleos de nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo u otro del mismo nivel durante, al menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.
<table>
<tr><th>Denominación del cargo directivo dentro de la empresa</th><th>Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica</th><th>Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo</th></tr>
<tr><td>GERENTE GENERAL</td><td>JORGE HERNANDO FORERO FORERO
C.C. 79.343.910</td><td>CINCO (5) AÑOS</td></tr>
<tr><td>GERENTE ADMINISTRATIVA</td><td>SONIA PATRICIA PALOMINO PARADA
C.C. 51.849.259</td><td>TRES (3) AÑOS</td></tr>
</table>
- Anexa fotocopia de los documentos de identidad, contrato de trabajo y los certificados de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador

TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S

- No aporta información al respecto.
</td>
<td>0,25</td>
</tr>
</table>

	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S. - No aporta información al respecto.	

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por el **CONSORCIO EL DORADO ITLS,** se tiene que se mantiene en **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 23 de DICIEMBRE de 2024.



JUAN PABLO RESTREPO C
Abogado Grupo de Gestión Jurídica Administrativa
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina Paola Medina Pérez – Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa.